Capítulo II Balance de la gestión institucional

Este capítulo contiene la sexta entrega consecutiva de los resultados de la aplicación del Índice de Gestión Institucional (IGI). Este índice lo efectúa la Contraloría General de la República para valorar el establecimiento de factores formales necesarios para fortalecer la gestión de un grupo de instituciones públicas¹.

1 Resultados generales del IGI 2015

De acuerdo con los resultados generales del IGI 2015, el sector público costarricense alcanzó el 75% de los factores incluidos en el índice, con valores de complimiento institucional de 98,3 como valor máximo y 32,5 como mínimo².

Este porcentaje de cumplimiento promedio muestra un incremento del 6,2% con respecto a la medición efectuada en el 2014, lo cual representa un indicador del grado global de mejora del cumplimiento de requisitos establecidos en el marco legal y técnico de la gestión institucional en el país³.

La obtención del máximo puntaje y el repunte de los valores promedio y mínimo obtenidos en el nuevo ejercicio, así como el hecho de que 20 instituciones hayan alcanzado puntajes superiores a 90, corrobora lo afirmado en ocasiones anteriores, en el sentido de que el IGI ha logrado motivar a las entidades participantes para que emprendan acciones con el propósito de aprovechar las oportunidades de mejora identificadas en los ejercicios anteriores.

Con excepción del factor gestión financiero-contable (cuyo puntaje promedio pasó de 64,7 a 63,8), se observa una mejora en los factores formales relacionados con los tópicos considerados en el instrumento. En esta oportunidad, destacan la contratación administrativa (de 69,8 a 76,7), el presupuesto (de 76 a 82,6) y el servicio al usuario (de 63,9 a 69,5).

Para el IGI 2015 se mantiene el componente de presupuesto en el primer lugar, seguido de planificación y de la contratación administrativa, de manera congruente con los resultados del año anterior. Los lugares siguientes son ocupados por la gestión de recursos humanos y el control interno, pero a diferencia de lo apreciados en aplicaciones anteriores del IGI, el orden se invierte. Le sigue el servicio al usuario, que antes había estado en el último lugar y ahora logra escalar dos escalones, en tanto que el factor tecnologías de la información mantiene la penúltima posición. En el último puesto aparece la gestión financiero-contable.

¹ El instrumento se aplica a todas las instituciones públicas del país, exceptuando las municipalidades y las universidades, en vista de que a ambos grupos se les aplica un índice particular de gestión en su industria.

² Se observa un aumento en los tres valores, que para el IGI 2014 habían sido de 70,7, 94,2 y 29,4, en el mismo orden.

³ Se integraron dos equipos de especialistas. Uno de ellos verificó las respuestas de seis instituciones, a saber: Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE), Dirección General del Archivo Nacional (DGAN), Junta Administrativa del Registro Nacional (JARN), Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) y Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). El otro grupo realizó las verificaciones de cinco entidades, que son: Banco Central de Costa Rica (BCCR), Consejo de Transporte Público (CTP), Defensoría de los Habitantes de la República (DHR), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) e Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA). Por otra parte, nuevamente se invitó a las auditorías internas de las entidades participantes a realizar las verificaciones de los datos de sus respectivas instituciones; en esta ocasión, se contó con la colaboración de 34 auditorías internas.

Estos resultados se sintetizan en el siguiente cuadro.

Resultados promedio por factor del IGI 2010 a 2015

Factor			Resulta	dos del IGI		
ractor	2015	2014	2013	2012	2011	2010
IGI	75,0	70,7	66,8	78,0	72,4	70,0
Presupuesto	82,6	76,0	71,7	93,2	90,4	n.d.
Planificación	76,8	74,4	70,9	95,2	92,0	92,8
Contratación administrativa	76,7	69,8	67,5	78,4	82,5	84,2
Recursos humanos	71,5	66,7	61,6	72,4	64,4	n.d.
Control interno	70,5	66,9	63,8	76,2	71,0	71,4
Servicio al usuario	69,5	63,9	58,6	68,1	59,2	58,6
Tecnologías de la información	68,2	65,3	63,6	63,4	63,3	n.d.
Gestión financiero-contable	63,8	64,7	60,1	70,2	71,1	63,5

Cuadro 3.34

Fuente: IGI 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

2 El IGI y su relación con la eficiencia, la transparencia, la ética y la prevención de la corrupción

En congruencia con la práctica aplicada en los análisis del IGI 2013 y el IGI 2014, las preguntas de los instrumentos del IGI 2015 se clasificaron siguiendo 3 criterios, a saber: (1) eficiencia, (2) transparencia y (3) ética y prevención de la corrupción. En esta sección se analizan los resultados de esa clasificación, con base en las respuestas de las instituciones.

Los resultados obtenidos para los tres criterios mencionados se resumen en el cuadro siguiente.

Puntajes del Sector Público según criterios de análisis

		2015			2014			2013	
Factores del IGI	Eficiencia	Transparencia	Ética y prevención de la corrupción	Eficiencia	Transparencia	Ética y prevención de la corrupción	Eficiencia	Transparencia	Ética y prevención de la corrupción
Global	75,2	74,9	74,7	66,3	62,3	62,9	69,1	57,7	59,4
Planificación	80,6	79,8	62,2	77,2	75,8	60,1	76,1	74,1	53,5
Gestión financiero-contable	58,5	73,9	59,9	52,7	68,4	55,2	57,9	64,7	47,9
Control interno	75,6	61,9	70,3	69,4	46,7	64,5	73,7	43,1	60,0
Contratación administrativa	71,1	69,3	86,7	60,0	57,4	75,6	59,9	51,6	75,2
Presupuesto	87,2	80,6	76,6	79,0	66,8	45,7	76,1	64,2	43,6
Tecnologías de información	69,4	60,5	71,1	65,1	54,6	67,5	65,8	50,3	64,7
Servicio al usuario	66,2	75,8	68,0	61,4	69,9	59,7	57,6	62,4	54,0
Recursos Humanos	70,7	68,8	75,0	65,5	55,5	70,8	65,8	47,5	68,5

Cuadro 3.35

Fuente: IGI 2013, 2014 y 2015.

Del mismo modo que el año anterior, se observan incrementos en los puntajes de los tres criterios, y entre ellos destaca el repunte de la transparencia institucional (de 62,3 a 74,9), que deja de obtener la calificación más baja y se acerca a la que ubica a la eficiencia en el primer lugar (75,2) que ha tenido desde la primera ocasión en que se realizó este análisis (IGI-2013).

Como consecuencia, el último lugar es ocupado por el criterio de ética y prevención de la corrupción, a pesar de que su puntaje reportó una mejor importante, al pasar de 62,9 a 74,7. Como parte de ella, los factores gestión financiero-contable (59,9), planificación (62,2) y servicio al usuario (68,0) son los que presentan mayores oportunidades de mejora, pues se ubican al final del espectro. La razón fundamental de estos puntajes es la limitada participación ciudadana, así como la falta de normalización interna de los procesos atinentes.

En cuanto a la transparencia, el lugar más bajo es ocupado por las tecnologías de la información, seguidas por el control interno, la gestión de recursos humanos y la contratación administrativa. Igual que en oportunidades anteriores, la renuencia de algunas instituciones a publicar información en sus páginas de Internet o por otros medios, es la principal causa de esos resultados.

Finalmente, el criterio de eficiencia obtiene un puntaje de 75,2. Como factores que precisan acciones para su fortalecimiento, destacan una vez más la gestión financiero-contable, el servicio al usuario y las tecnologías de la información, todos los cuales se ubican por debajo de los 70 puntos. Por lo contrario, el presupuesto y la planificación continúan siendo los factores que parecen tener mayor fortaleza en términos de eficiencia, con puntajes superiores a 80.

Todo lo indicado conduce a concluir que, como un efecto del ejercicio, las instituciones han prestado atención a sus resultados en el IGI y han implementado mejoras para fortalecer su gestión en los ocho factores y, de manera colateral, en los tres criterios de análisis. No obstante, aún subsisten oportunidades de mejora en todos los ámbitos del índice, para potenciar el desempeño institucional y su impacto sobre la satisfacción de la ciudadanía, con miras a una gestión orientada a resultados, a la satisfactoria rendición de cuentas y al conocimiento ciudadano de la gestión pública.

3 Análisis de los factores del IGI

A continuación se resumen algunas observaciones sobre las principales debilidades y áreas de mejora identificadas en cada factor del IGI, ordenados de mayor a menor según los puntajes promedio de esos factores en el índice de 2015.

• Presupuesto. El presupuesto sigue ubicándose en el primer lugar entre los factores y aumenta su puntaje de 76,0 a 82,6. Se reitera la afirmación de que esta elevada posición en el índice deriva de elementos tales como la experiencia de las instituciones en esta actividad, el alto grado de regulación y normalización al respecto, la disponibilidad de sistemas para un seguimiento cercano de la actividad presupuestaria, y la elaboración periódica de reportes de ejecución. Persisten los retos relacionados con el establecimiento de controles para la ejecución y la liquidación, el análisis de los gastos asociados a los servicios, la vinculación del presupuesto con la información financiero-contable, el fortalecimiento de la normativa interna y la transparencia según se percibe mediante la publicación del presupuesto y de los resultados de su ejecución.

- Planificación. El puntaje de este factor, que se ubica en el segundo puesto del IGI 2014, pasa de 74,4 a 76,8. Destaca la necesidad de establecer metodologías para definir indicadores de gestión y de incorporar esos indicadores en los planes plurianuales, de diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento de la ética y la transparencia, de vincular el desempeño con las metas y objetivos, y de preparar y ejecutar planes de mejora derivados de los análisis de la gestión institucional y de la implementación de las estrategias.
- Contratación administrativa. Los resultados de este factor pasan de 69,8 a 76,7. Aún queda pendiente la mejora en la incorporación de regulaciones internas para la definición de precios mínimos y máximos y a reajuste de precios, y de promover el uso de medios electrónicos para la ejecución y la rendición de cuentas de los procesos de contratación. También existen oportunidades en cuanto a la evaluación de la ejecución del plan de compras, la preparación de un plan de mejora derivado de ésta y el fortalecimiento de la transparencia institucional en materia de contratación administrativa, sobre todo porque no se tiene como práctica la publicación de las evaluaciones correspondientes.
- Recursos humanos. Este factor incrementa su puntaje de 66,7 a 71,5. Destacan como oportunidades de mejora la necesidad de que periódicamente se aplique un instrumento para medir el clima organizacional y se definan acciones para potenciarlo, así como de que se diseñen planes de sucesión y se fortalezca la transparencia mediante la publicación de información sobre la gestión del potencial humano, concursos de personal, informes de fin de gestión y datos académicos y de experiencia de los funcionarios en puestos gerenciales y políticos.
- Control interno. Su resultado se incrementa de 66,9 a 70,5. El análisis de las respuestas de las instituciones a las preguntas relacionadas con este factor, señala la permanencia de las situaciones detectadas en los dos ejercicios anteriores. En efecto, persiste la necesidad de que un mayor número de entidades se someta a auditorías de la ética y establezca medidas para promover la ética, prevenir el fraude y asegurar la oportuna rendición de cauciones por parte de los funcionarios. Persiste la necesidad de que las valoraciones de riesgo redunden en un fortalecimiento de las actividades de control, de que las evaluaciones del sistema de control interno den lugar a planes de mejora, y de que se publiquen los informes de la auditoría interna y las actas o acuerdos de la autoridad superior, en aras de la transparencia institucional.
- Servicio al usuario. A diferencia de la tendencia de este factor en los diversos cálculos del índice, en esta oportunidad abandona el último puesto. El puntaje promedio aumenta de 63,9 a 69,5. Persiste la necesidad de que establecer mecanismos para la aceptación de documentos firmados digitalmente con fines de trámite, así como de emitir regulaciones internas para la atención de denuncias y de las obligaciones relacionadas con el derecho de petición. Asimismo, se mantiene la pertinencia de las evaluaciones periódicas de la satisfacción de los usuarios y del cumplimiento de las regulaciones vigentes en materia simplificación de trámites.
- Tecnologías de la información. En el IGI 2013 obtuvo un puntaje de 63,6 y 65,3 en el IGI 2014. Ahora alcanza un puntaje promedio de 68,2. Mantienen relevancia las oportunidades de mejora atinentes a la definición y el fortalecimiento de planes estratégicos sobre tecnologías de información, modelos de arquitectura de información y plataformas tecnológicas. De igual modo, se requiere potenciar la

seguridad de los sistemas computadorizados y de la información que en ellos se gestiona, así como la definición de acuerdos de niveles de servicio y de planes de continuidad.

• Gestión financiero-contable. Este factor reporta una leve disminución y pasa de 64,7 a 63,8; se identifica como el que requiere mayor atención en las circunstancias actuales detectadas por el IGI. El mayor impacto sobre la gestión financiero-contable se origina en la inexistencia de planes plurianuales de programación financiera que sean congruentes con los presupuestos anuales, y en la necesidad de que se efectúen auditorías tendentes a la identificación de riesgos de fraude.

4 Resultados institucionales del IGI

Los resultados individuales del IGI 2015 se presentan en el Anexo 4 de esta Memoria Anual, de manera descendente por el puntaje de por cada institución. El siguiente cuadro resume esos resultados según rango de calificación.

Instituciones por rango de calificación del IGI 2010 a 2015

Factor		Canti	dad de	institu	iones				Estr	uctura		
Factor	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Total	154	162	161	166	169	102	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
De 90 a 100	20	8	14	49	28	6	13,0%	4,9%	8,7%	29,5%	16,6%	5,9%
De 80 a menos de 90	58	51	28	41	34	22	37,7%	31,5%	17,4%	24,7%	20,1%	21,6%
De 70 a menos de 80	22	39	45	29	32	25	14,3%	24,1%	28,0%	17,5%	18,9%	24,5%
De 60 a menos de 70	19	24	20	15	17	22	12,3%	14,8%	12,4%	9,0%	10,1%	21,6%
De 50 a menos de 60	16	11	16	14	24	12	10,4%	6,8%	9,9%	8,4%	14,2%	11,8%
De 40 a menos de 50	9	15	17	7	8	6	5,8%	9,3%	10,6%	4,2%	4,7%	5,9%
De 30 a menos de 40	4	8	10	4	4	3	2,6%	4,9%	6,2%	2,4%	2,4%	2,9%
De 20 a menos de 30	0	2	7	0	4	1	0,0%	1,2%	4,3%	0,0%	2,4%	1,0%
Menos de 20	0	0	0	1	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%
Sin respuesta	6	4	4	6	18	5	3,9%	2,5%	2,5%	3,6%	10,7%	4,9%

Cuadro 3.36

Fuente: IGI 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Este cuadro permite observar reiteración de la tendencia de los resultados a concentrarse en los rangos de 60 a 90 puntos, en el que los que se ubica el 64,3% de las entidades. Existen 89 instituciones (60,1% del total) que se ubicaron por encima del promedio total del IGI (75,0 puntos).

Las 20 entidades que alcanzaron las posiciones más altas, con puntajes superiores a 90, según se observa en el cuadro siguiente.

Por su parte, las instituciones con menor puntaje en el IGI 2015 (menor a 40) son las que se presentan en el cuadro siguiente¹.

Entidades con los menores puntajes en el IGI 2015

Institución	1	GI	Planificación	Financiero	Control	Contratación	Dragumuasta	Tecnologías de	Servicio al	Recursos
institution	Puesto	Puntaje	Planincacion	contable	interno	Administrativa	Presupuesto	información	usuario	humanos
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	136	49,4	68,8	66,7	25,0	0,0	63,6	0,0	23,1	46,7
Junta Adm. del Cementerio Gral. y Las Rosas de Alajuela	137	48,5	60,0	80,0	16,7	20,0	66,7	40,0	46,2	58,8
Ministerio de Cultura y Juventud	138	47,0	50,0	0,0	47,1	30,8	25,0	56,3	38,5	76,9
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	139	46,3	43,8	46,2	0,0	100,0	66,7	0,0	61,5	46,7
Academia Nacional de Ciencias	140	46,2	68,8	84,6	15,4	11,1	75,0	0,0	7,7	47,1
Centro Nacional de la Música	141	44,8	62,5	53,8	20,0	80,0	75,0	0,0	15,4	56,3
Secretaría Técnica Nacional Ambiental	142	44,6	75,0	0,0	76,9	0,0	37,5	50,0	23,1	38,5
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	143	41,0	56,3	23,1	40,0	66,7	66,7	25,0	30,8	23,5
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	144	40,2	25,0	38,5	37,5	66,7	50,0	12,5	46,2	50,0
Teatro Nacional	145	37,5	31,3	46,2	21,4	46,2	66,7	25,0	46,2	26,7
Instituto Meteorológico Nacional	146	35,7	62,5	0,0	0,0	0,0	50,0	6,3	46,2	50,0
Teatro Popular Melico Salazar	147	34,8	43,8	53,8	35,7	46,2	50,0	12,5	0,0	40,0
Parque Marino del Pacífico	148	32,5	43,8	58,3	15,4	46,7	33,3	0,0	46,2	23,5

Cuadro 3.37

Fuente: IGI 2015.

5 El IGI y los recursos institucionales

Para determinar si existen diferencias entre los resultados del IGI por grupos institucionales según el tamaño de presupuesto de gastos, nuevamente se clasificaron las entidades con base los datos de sus presupuestos finales de 2015, registrados en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP)². Los resultados globales de ese ejercicio se resumen en el cuadro siguiente³.

Grupos de instituciones según presupuesto para análisis de resultados del IGI 2015

Grupo	Presupuesto en colones	Entidades	IGI	Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
А	100.000.000.000 o más	22	82,1	77,8	64,2	82,1	84,3	88,2	85,2	80,8	75,9
В	De 25.000.000.000 a menos de 100.000.000.000	27	77,8	81,0	63,3	75,9	80,1	84,1	80,3	67,2	75,3
С	De 10.000.000.000 a menos de 25.000.000.000	18	79,7	84,0	65,8	81,3	86,0	83,9	73,3	69,2	79,2
D	De 5.000.000.000 a menos de 10.000.000.000	28	75,2	75,3	58,2	72,8	80,3	84,4	69,2	70,8	74,8
Е	De 1.000.000.000 a menos de 5.000.000.000	29	73,5	72,9	62,9	65,0	67,5	83,2	66,2	71,5	72,8
F	Menos de 1.000.000.000	23	62,7	72,2	69,6	48,0	65,3	72,3	33,5	56,6	51,1
-	Entidad que no reportó presupuesto	1	83,3	75,0	84,6	91,7	80,0	70,0	100,0	92,3	70,6
	Total	148	75,0	76,8	63,8	70,5	76,7	82,6	68,2	69,5	71,5

Fuente: IGI 2015.

Los datos replican lo observado en los dos ejercicios anteriores, en el sentido de que las instituciones con mayor dotación de recursos obtienen resultados más altos, tanto a nivel general como en los

¹ Excluyendo las 6 instituciones que no presentaron información, a saber: Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), Corporación Hortícola Nacional (CORPOHORTI), INSurance Servicios, Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE) y Servicio Nacional de Guardacostas.

² En el caso de las instituciones cuya información presupuestaria no se registra en el SIPP, se utilizó el dato reportado por esas entidades en el instrumento del IGI 2015.

³ El detalle de las instituciones que conforman cada grupo aparece en el Anexo 5.

factores del IGI, mientras que las instituciones con menores recursos son también las que presentan puntajes más bajos en los diferentes factores.

En general, los resultados reiteran la conclusión que las instituciones con una menor dotación presupuestaria podrían tener una menor capacidad para implementar algunos de los mecanismos formales considerados por los diferentes factores del IGI, aun cuando una serie de las preguntas del instrumento no les sean aplicables.

6 Análisis del IGI por grupo institucional

Los resultados del IGI 2015 según las clases institucionales, se resumen en el cuadro siguiente.

Resultados del IGI 2015 según clasificación institucional

Clasificación institucional	Entidades	IGI	Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
SECTOR PÚBLICO	148	75,0	76,8	63,8	70,5	76,7	82,6	68,2	69,5	71,5
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	115	72,1	74,9	59,5	67,2	76,5	80,8	62,2	65,6	69,5
GOBIERNO GENERAL	97	71,2	74,2	55,7	66,7	75,6	79,7	60,0	64,3	70,1
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	61	70,3	73,5	44,8	65,1	73,9	77,9	58,6	65,2	69,7
Gobierno Central	23	77,5	75,4	20,4	80,3	83,6	84,2	72,8	72,6	76,7
Órganos Desconcentrados	38	65,9	72,3	59,6	55,9	68,1	74,1	50,0	60,7	65,5
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	34	73,2	75,5	73,4	71,0	79,8	82,9	64,8	63,2	70,7
GOBIERNOS LOCALES	2	65,7	73,8	86,2	44,7	56,2	79,2	20,0	57,7	69,4
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	18	76,8	78,9	79,9	69,6	81,4	87,0	74,0	72,2	66,2
Empresas Púlbicas No Financieras Nacionales	16	75,2	77,1	78,8	67,9	80,8	85,9	72,3	69,2	63,8
Empresas Púlbicas No Financieras Municipales	2	89,2	93,8	88,5	83,3	86,7	95,5	87,5	96,2	85,3
SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	33	85,4	83,4	79,0	82,1	77,3	88,9	89,2	83,2	78,6
INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	27	84,8	83,8	93,7	81,0	81,2	88,5	94,4	82,8	75,3
Instituciones Públicas Financieras Bancarias	4	90,0	90,4	98,1	80,6	85,0	95,6	95,3	92,3	85,3
Instituciones Públicas Financieras No Bancarias	23	83,9	82,7	92,9	81,1	80,6	87,2	94,3	81,1	73,6
INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS DE RECTORÍA Y SUPERVISIÓN	6	88,2	81,3	12,8	86,8	59,5	91,0	65,6	85,2	93,0
SIN DATOS	6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Cuadro 3.39

Fuente: IGI 2015.

En términos generales, las conclusiones del IGI 2015 son similares a las de versiones anteriores del IGI, según se indica a continuación.

- Los resultados sugieren que la capacidad de gestión es mayor en el sector financiero que en el sector público no financiero (85,4 frente a 72,1 respectivamente).
- En las instituciones del Gobierno de la República, el desempeño en el cumplimiento de los factores es superior al observado en los órganos desconcentrados, puesto que los entes mayores parecen abordarlos de mejor manera. En efecto, el puntaje promedio de las entidades del Gobierno Central es de 77,5, en tanto el de los órganos desconcentrados es de 65,9.
- El ejercicio sugiere oportunidades de mejora en algunos grupos institucionales. En tal sentido, conviene destacar la necesidad de que las entidades del sector público no financiero procuren el fortalecimiento de los diversos factores del IGI, pues excepto para la planificación, la contratación y el presupuesto, los resultados promedios son inferiores a 70. Deben conferir un particular énfasis a las tecnologías de información y al servicio al usuario, que son los factores que muestran resultados promedios más bajos para ese grupo, aparte de la gestión financiero-contable. En contraste, en el sector público financiero los resultados de todos los factores superan los 70 puntos.

7 Análisis del IGI por sectores funcionales

El análisis de los resultados por sectores funcionales en el ejercicio anterior (IGI 2014) se realizó tomando como referencia los definidos en el PND 2011-2014 María Teresa Obregón Zamora, en procura de comparabilidad con el IGI 2013. No obstante, para este ejercicio se presenta un análisis con base en la agrupación funcional del PND 2015-2018 Alberto Cañas Escalante. El siguiente cuadro resume los resultados correspondientes según los sectores mencionados.

Entidades con los mayores puntajes en el IGI 2015

:	_	IBI	:	Financiero	Control	Contratación		Tecnologías	Servicio al	Recursos
Institución	Puesto	Puntaje	Planificación	contable	interno	Administrativa	Presupuesto	de información	usuario	humanos
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica*	-	98.3	100.0	100.0	100,0	100.0	100.0	87.5	100.0	100.0
Ministerio de Trabaio y Seguridad Social	2	6'96	100,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	84,6	92,3
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	m	94,0	100,0	84,6	100,0	100,0	83,3	87,5	92,3	100,0
Instituto Nacional de Aprendizaje	4	6'26	100,0	84,6	100,0	0'08	91,7	100,0	92,3	100,0
BCR Valores - Puesto de Bolsa	2	6'86	100,0	100,0	85,7	0'08	100,0	100,0	100,0	88,2
BN Valores - Puesto de Bolsa, S.A.	9	8'86	93,3	100,0	84,6	92,9	83,3	100,0	100,0	94,1
BCR - Corredora de Seguros	7	93,1	93,8	92,3	85,7	93,3	100,0	100,0	92,3	88,2
Superintendencia General de Seguros	œ	93,1	87,5	0'0	92,9	0,0	6'06	8'86	92,3	100,0
BN - Corredora de Seguros S.A.	6	92,8	93,3	100,0	84,6	91,7	83,3	100,0	100,0	88,2
Banco de Costa Rica	10	92,3	100,0	100,0	0′08	63,3	100,0	81,3	100,0	88,2
Superintendencia General de Valores	1	92,3	75,0	0,0	100,0	100,0	91,7	100,0	92,3	94,1
Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	12	92,1	80,0	6'06	87,5	86,7	100,0	100,0	100,0	94,1
BCR - Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	13	91,3	100,0	100,0	85,7	71,4	100,0	100,0	92,3	82,4
Ministerio de Gobernación y Policía	14	8′06	87,5	0'0	94,1	92,3	6′06	63,3	92,3	84,6
Ministerio de Comercio Exterior	15	2'06	20,0	0'0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	92,3
Banco Central de Costa Rica	16	9'06	87,5	6'92	0'08	93,3	91,7	100,0	92,3	100,0
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	17	90,5	86,7	100,0	87,5	86,7	6'06	100,0	92,3	82,4
Junta Administradora del Servicio Eléctrico de Cartago	18	90,5	87,5	92,3	86,7	80,0	6'06	100,0	100,0	88,2
BCR - Operadora de Pensiones Complementarias	19	90,4	100,0	91,7	84,6	93,3	7,16	100,0	84,6	76,5
Instituto de Desarrollo Rural	20	90,4	100,0	100,0	8'86	100,0	91,7	8'86	84,6	62,5
* Respuestas verificadas por la Auditoría Interna										

Fuente: 1GI 2015.

Resultados del IGI 2015 según sectores del Plan Nacional de Desarrollo "Alberto Cañas Escalante"

Sector del PND	Entidades	IGI	Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	al	Recursos humanos
SECTOR PÚBLICO	154	75,0	76,8	63,8	70,5	76,7	82,6	68,2	69,5	71,5
Sector Trabajo y Seguridad Social	4	90,1	96,9	69,2	95,1	81,1	95,8	81,3	78,8	98,1
Sector Comercio Exterior	2	88,8	75,0	42,3	90,6	89,3	85,0	100,0	96,2	87,3
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	32	87,1	84,8	81,4	84,0	78,6	88,2	89,8	86,8	80,6
Sector Política Internacional	3	81,9	79,2	10,3	91,8	95,1	97,2	68,8	74,4	85,3
Sector Economía, Industria, Comercio y Turismo	4	81,1	76,6	62,1	77,6	81,7	93,8	82,8	75,0	84,2
Sector Transporte e Infraestructura	9	80,0	75,0	68,4	73,5	84,8	89,8	84,7	72,6	83,4
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia	7	76,6	69,5	39,2	76,8	81,1	85,6	76,7	80,2	71,4
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural	13	73,7	79,5	62,1	74,3	78,2	82,7	68,8	67,6	70,3
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	6	71,2	80,2	65,9	54,8	68,5	82,4	61,5	61,5	64,2
Sector Educativo	7	70,8	72,0	43,0	64,1	72,2	86,4	68,2	64,8	65,4
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos	3	69,1	72,9	38,5	63,3	77,1	88,9	75,0	48,7	61,5
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	18	69,1	80,3	62,7	64,8	75,0	70,8	59,0	64,5	59,8
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social	8	64,8	53,9	69,4	66,4	77,1	78,8	70,3	48,1	62,2
Sector Salud, Nutrición y Deporte	5	64,5	70,0	50,0	61,8	74,6	68,3	48,8	61,5	69,3
Sector Cultura y Juventud	15	57,3	64,2	58,1	37,2	59,1	73,1	17,9	50,3	58,7
Otros	6	82,4	83,8	81,2	88,4	90,9	86,9	75,0	74,4	79,8
Sin clasificación	6	71,7	80,8	65,7	62,3	76,2	79,2	50,4	60,3	62,0
Sin datos	6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: IGI 2015.

Cuadro 3.41

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DEL IGI 2015

El IGI promueve el establecimiento de una base de gestión en las entidades públicas costarricenses, por lo que examina la existencia de diversos aspectos formales fundamentales para potenciar el desempeño institucional y que, aunque por sí solos no garantizan el éxito en la operación, determinan el umbral mínimo de acuerdo con lo que establecen las sanas prácticas, la técnica y el marco normativo.

Para el cálculo del IGI 2015, se varió ligeramente el instrumento definido para el IGI 2014, con el propósito de aclarar conceptos y el alcance de algunas preguntas. Además, se aplicó un instrumento separado a los ministerios (excepto el Ministerio de Hacienda), considerando la inaplicabilidad de las preguntas relativas al factor gestión financiero-contable en virtud de la organización vigente en el Gobierno Central para la generación de los estados financieros consolidados. No obstante, los instrumentos mantienen el nivel de exigencia de su antecesor, en procura de una mejora continua de la gestión y de una mayor capacidad evaluativa.

El cuestionario se dirigió a un total de 154 entidades, 148 de las cuales habían suministrado sus respuestas al cierre de la medición. Las 6 entidades de las que no fue posible obtener información* se reportan con un puntaje de cero para efectos de revelación, pero no se toman en cuenta para el análisis de resultados. Vale mencionar que se excluyeron las entidades universitarias, que serán sometidas a un índice particular.

* Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), Corporación Hortícola Nacional (CORPOHORTI), INSurance Servicios S.A., Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE) y Servicio Nacional de Guardacostas.

Recuadro 3.5

ANEXO 1

CRITERIOS INCORPORADOS EN EL INSTRUMENTO DEL IGI 2015

1	PLANIFICACIÓN
1.1	Con respecto a la declaración institucional de misión, visión y valores: a. ¿Han sido promulgadas formalmente por el jerarca? b. ¿La institución cuenta con un programa establecido y en funcionamiento para divulgar y promover entre los funcionarios dicha declaración?
1.2	¿La institución ha oficializado una metodología para formular sus planes plurianuales y anuales?
1.3	¿La institución aplica mecanismos para considerar opiniones de los ciudadanos y los funcionarios durante la formulación de los siguientes instrumentos de gestión?: a. El plan anual institucional b. El presupuesto institucional
1.4	¿La institución cuenta con un plan plurianual vigente y actualizado?
1.5	¿El plan plurianual institucional considera los siguientes tipos de indicadores de desempeño?: a. De gestión (eficiencia, eficacia, economía) b. De resultados (efecto, impacto)
1.6	¿El plan anual institucional considera los siguientes tipos de indicadores de desempeño? a. De gestión (Eficiencia, eficacia, economía) b. Vinculación con el plan plurianual
1.7	¿La institución ha oficializado una metodología para la definición, medición y ajuste de los indicadores que incorpora en sus planes?
1.8	¿En el plan anual se incorporan acciones que están vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo (PND)?
1.9	¿Se ha formulado y vinculado al plan anual operativo una estrategia para incorporar la ética en la cultura organizacional y para prevenir el fraude y la corrupción, que contenga los siguientes asuntos?: a) Definición de compromisos éticos. b) Políticas de apoyo y fortalecimiento de la ética. c) Programas regulares para actualizar y renovar el compromiso institucional con una cultura ética.
1.10	¿La institución ha ejecutado y evaluado los resultados de la estrategia de fortalecimiento de la ética?
1.11	¿En la evaluación anual de la gestión institucional se consideran el cumplimiento de metas y los resultados de los indicadores incorporados en el plan anual operativo?
1.12	¿La evaluación de la gestión institucional del año anterior fue conocida y aprobada por el jerarca institucional a más tardar en las siguientes fechas?: a. El 31 de enero en el caso del sector centralizado. b. El 16 de febrero en el caso del sector descentralizado.
1.13	¿Se elabora y ejecuta un plan de mejora a partir de la evaluación anual de la gestión institucional?
1.14	¿Se publican en la página de Internet de la institución o por otros medios: a. Los planes anual y plurianual de la institución? b. Los resultados de la evaluación institucional?
1.15	¿La información institucional está sistematizada de manera que integre los procesos de planificación, presupuesto y evaluación?
1.16	¿Existe vinculación entre el modelo de evaluación del desempeño y las metas y objetivos planteados en la planificación de la institución?

2 FINANCIERO-CONTABLE

- 2.1 ¿La institución ha adoptado un marco técnico contable acorde con normas internacionales de contabilidad u otras regulaciones pertinentes (NICSP, NIIF, normas de CONASSIF)?
- 2.2 ¿La institución ha oficializado un plan plurianual de programación financiera?
- 2.3 ¿El presupuesto institucional es congruente con los supuestos de la programación financiera plurianual?
- 2.4 ¿Se tiene implementado un sistema de información financiera que integre todo el proceso contable?

¿Se cuenta con un plan contable formalmente aprobado por las autoridades institucionales pertinentes que contenga:

- a) Catálogo de cuentas
- b) Manual descriptivo de cuentas
 - c) Políticas contables
 - d) Procedimientos contables
 - e) Formularios aplicables
 - d) Estructura de los estados financieros y otros informes gerenciales
- 2.6 ¿La institución cuenta con un manual de funciones actualizado y oficializado para organizar el desarrollo del proceso financiero-contable?
- ¿Se dispone de libros contables electrónicos o físicos (Diario, Mayor, Inventario y Balances) para el registro y control de las operaciones o transacciones financieras, actualizados a más tardar en el mes posterior a la obtención de los datos correspondientes?
- 2.8 ¿Se emiten estados financieros mensuales a más tardar el día 15 del mes siguiente?
- 2.9 ¿Los estados financieros anuales fueron aprobados por la máxima autoridad institucional dentro del periodo que establece la legislación aplicable?
- ¿Los estados financieros son dictaminados anualmente por un auditor externo o firma de auditores independientes dentro del período que establece la legislación aplicable?
- ¿Se publican los estados financieros del final del período en la página de Internet de la institución, a más tardar en el mes posterior a su aprobación por el jerarca?
- 2.12 ¿La institución se somete, por lo menos una vez al año, a estudios de auditoría financiera orientados a la identificación de riesgos de fraude?
- ¿Se someten a conocimiento del jerarca, al menos trimestralmente, análisis periódicos de la situación 2.13 financiera institucional basados en la información contenida en los estados financieros (vertical, horizontal y de razones)?

3 CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

3.1 ¿La institución ha promulgado o adoptado un código de ética u otro documento que reúna los compromisos éticos de la institución y sus funcionarios?

¿La institución ha establecido mecanismos para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética, que se puedan presentar en relación con temas como los siguientes?:

- a. Conflictos de interés.
- b. Ejercicio de profesiones liberales y de cargos incompatibles con la función pública.
- c. Desempeño simultáneo de cargos públicos.
- 3.2 d. Compensaciones salariales adicionales a la retribución del régimen de derecho público.
 - e. Aceptación de donaciones, obsequios y dádivas.
 - f. Sustracción o uso indebido de recursos.
 - g. Falsificación de registros.
 - h. Favorecimiento.
 - i. Tráfico de influencias.
- 3.3 ¿En los últimos cinco años, la entidad se ha sometido a una auditoría de la gestión ética institucional, ya sea por parte de la propia administración, de la auditoría interna o de un sujeto externo?
- ¿La institución tiene los cinco componentes del SEVRI debidamente establecidos y en operación? (Sólo pueden contestar "NO APLICA" las instituciones de menor tamaño, que son las que tienen presupuestos iguales o inferiores a 600.000 unidades de desarrollo y menos de 30 funcionarios, incluyendo al jerarca y los titulares subordinados.)
- 3.5 ¿La institución ejecutó, durante el año anterior o el actual, un ejercicio de valoración de los riesgos que concluyera con la documentación y comunicación de esos riesgos?
- ¿Con base en la valoración de riesgos, la entidad analizó los controles en operación para eliminar los que han perdido vigencia e implantar los que sean necesarios frente a la dinámica institucional?
- 3.7 ¿La institución ha promulgado normativa interna respecto de la rendición de cauciones por parte de los funcionarios que la deban hacer?
- ¿La entidad ha emitido y divulgado normativa institucional sobre el traslado de recursos a sujetos privados o a fideicomisos, según corresponda? (Sólo puede contestar "NO APLICA" si la institución no realiza traslados de recursos según lo indicado.)
- ¿La máxima autoridad revisa o es informada por un agente interno, por lo menos una vez al año, de si se cumple oportunamente con las disposiciones giradas a la entidad en los informes de fiscalización emitidos por la Contraloría General de la República? (Sólo puede contestar "NO APLICA" si la institución no ha sido objeto de fiscalizaciones formales de la Contraloría General de la República en los últimos 5 años.)
- 3.10 ¿La institución realizó durante el año anterior una autoevaluación del sistema de control interno?
- 3.11 ¿Se formuló e implementó un plan de mejoras con base en los resultados de la autoevaluación del sistema de control interno ejecutada?
- ¿La institución cuenta con un manual de puestos o similar, debidamente oficializado y actualizado en los 3.12 últimos 5 años, que identifique, para el giro del negocio específico de la institución, las responsabilidades de los funcionarios, así como las líneas de autoridad y reporte correspondientes?
- ¿La entidad ha efectuado en los últimos cinco años una revisión y adecuación de sus procesos para 3.13 fortalecer su ejecución, eliminar los que han perdido vigencia e implantar los que sean necesarios frente a la dinámica institucional?
- ¿Cuenta la institución con un registro o base de datos que contenga la información específica sobre las sentencias dictadas en sede judicial, que establezcan una condena patrimonial en contra de la Administración, así como las acciones emprendidas por la Administración para la determinación de responsabilidades sobre los funcionarios que han actuado con dolo o culpa grave en las conductas objeto de esas condenatorias? (Cuando no tenga sentencias, seleccione la opción NO APLICA.)

- 3.15 ¿La institución publica en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento general, las actas o los acuerdos del jerarca, según corresponda, a más tardar en el mes posterior a su firmeza?
- ¿La institución publica en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento general, los informes de la auditoría interna, a más tardar en el mes posterior a su conocimiento por el destinatario? (Sólo pueden contestar "NO APLICA" las instituciones que no cuenten con auditoría interna. Las demás deben contestar "SI" o "NO", a menos que aporten documentación que demuestre que están impedidas de realizar esta publicación; si no se aporta esa documentación, la respuesta se cambiará a "NO" y el puntaje será ajustado, previa comunicación al enlace.")

4 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

4.1 ¿Se ha establecido formalmente una proveeduría u otra unidad que asuma el proceso de contratación administrativa?

¿Se cuenta con normativa interna para regular los diferentes alcances de la contratación administrativa en la entidad, con respecto a las siguientes etapas?:

- 4.2 a. Planificación
 - b. Procedimientos
 - c. Aprobación interna de contratos
 - d. Seguimiento de la ejecución de contratos
- 4.3 ¿Están formalmente definidos los roles, las responsabilidades y la coordinación de los funcionarios asignados a las diferentes actividades relacionadas con el proceso de contratación administrativa?
- ¿Están formalmente definidos los plazos máximos que deben durar las diferentes actividades relacionadas con el proceso de contratación administrativa?
- 4.5 ¿Se mantiene y actualiza un registro de proveedores?
- 4.6 ¿Se incorporan en el registro de proveedores las inhabilitaciones para contratar, impuestas a proveedores determinados?
- ¿Se prepara un plan o programa anual de adquisiciones que contenga la información mínima requerida?

 (Si la institución está cubierta por el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, responda con base en los requerimientos de ese Reglamento; si no lo está, considere como referencia mínima los requerimientos de ese Reglamento?)
- 4.8 ¿La institución publica su plan de adquisiciones en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento público?
- ¿La institución incorpora en sus metodologías de evaluación de ofertas, una definición de los límites máximos y minimos de los precios aceptables para los bienes y servicios que adquirirá? (Si la institución está sujeta al Reglamento de Contratación Administrativa, considere como referencia el artículo 30 de ese reglamento.)
- 4.10 ¿La normativa interna en materia de contratación administrativa incluye regulaciones específicas sobre reajuste de precios?
- 4.11 ¿La institución utiliza medios electrónicos (e-compras) que generen información que la ciudadanía pueda accesar, en relación con el avance de la ejecución del plan o programa de adquisiciones?
- 4.12 ¿La institución realiza, al final del período correspondiente, una evaluación de la ejecución del plan o programa de adquisiciones, su eficacia y su alineamiento con el plan estratégico?

- 4.13 ¿Se prepara un plan de mejoras para el proceso de adquisiciones con base en los resultados de la evaluación de la ejecución del plan o programa de adquisiciones?
- 4.14 ¿La institución publica en su página de Internet o por otros medios, la evaluación de la ejecución de su plan o programa de adquisiones?
- 4.15 ¿Se digita de manera oportuna la información pertinente en el Sistema de Información de la Actividad Contractual (SIAC)?

5 PRESUPUESTO

- 5.1 ¿Existe vinculación entre el plan anual operativo y el presupuesto institucional en todas las fases del proceso plan-presupuesto?
- 5.2 ¿Existe un manual de procedimientos que regule cada fase del proceso presupuestario, los plazos y los roles de los participantes?
- 5.3 ¿Se publica en la página de Internet de la institución el presupuesto anual de la entidad, a más tardar en el mes posterior a su aprobación?
- 5.4 ¿La institución ha establecido algún control que imposibilite el financiamiento de gastos corrientes con ingresos de capital?

¿La evaluación presupuestaria incluye el análisis de al menos los siguientes asuntos?:

- a. Comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes.
- b. Resultado de la ejecución presupuestaria parcial o final (superávit o déficit).
- c. Desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, las metas y los resultados esperados en el plan anual.
 - d. Desempeño institucional y programático en términos de eficiencia, eficacia y economía.
 - e. Situación económico-financiera global de la institución.
 - f. Propuesta de medidas correctivas y acciones a seguir.
- 5.6 ¿Se realiza, como parte de la evaluación presupuestaria, una valoración o un análisis individualizado de gasto para cada servicio que presta la institución?
- 5.7 ¿Se discuten y valoran periódicamente con el jerarca los resultados de los informes de ejecución presupuestaria?
- 5.8 ¿Se verifica anualmente que la liquidación presupuestaria tenga correlación con la información de la contabilidad financiera patrimonial?
- 5.9 ¿Se revisa por un tercero independiente la liquidación presupuestaria?

La institución incorpora la siguiente información en el SIPP en los plazos indicados:

- a. Informe semestral con corte al 30 de junio, con los resultados de la evaluación presupuestaria referida a la gestión física, a más tardar el 31 de julio.
- 5.10 b. Informe semestral con corte al 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria referida a la gestión física, a más tardar el 16 de febrero.
 - c. Informes trimestrales (o semestrales para los fideicomisos) de la ejecución presupuestaria, dentro de los 15 días hábiles posteriores al vencimiento de cada trimestre (o semestre para los fideicomisos).
- 5.11 ¿Existe vinculación de las metas con el presupuesto en el SIPP?

¿Se publica en la página de Internet el informe de evaluación presupuestaria del año anterior, que comprenda la ejecución presupuestaria y el grado de cumplimiento de metas y objetivos, a más tardar durante el primer trimestre del año en ejecución?

6 TECNOLOGÍAS DE LAS INFORMACIÓN

- 6.1 ¿La institución ha establecido una estructura formal del departamento de TI, que contemple el establecimiento de los roles y las responsabilidades de sus funcionarios?
- ¿Existen en la institución funcionarios formalmente designados para que, como parte de sus labores, asesoren y apoyen al jerarca en la toma de decisiones estratégicas en relación con el uso y el mantenimiento de tecnologías de información?
 - ¿La institución cuenta con un plan estratégico de tecnologías de información vigente que al menos cumpla los siguientes requisitos?:
- a. Describir la forma en que los objetivos estratégicos de TI están alineados con los objetivos estratégicos
 6.3 de la institución.
 - b. Disponer de un mecanismo para evaluar el impacto de TI en los objetivos estratégicos de la institución. c. Incluir fuentes de financiamiento, estrategias de adquisiciones y un presupuesto que esté vinculado con el presupuesto institucional que se presenta ante la CGR.
 - ¿La institución cuenta con un modelo de arquitectura de la información que:
- 6.4 a. Sea conocido y utilizado por el nivel gerencial de la institución?
 - b. Caracterice los datos de la institución, aunque sea a nivel general?
- ¿La institución cuenta con un modelo de plataforma tecnológica que defina los estándares, regulaciones y políticas para la adquisición, operación y administración de la capacidad tanto de hardware como de software de plataforma?
- 6.6 ¿La institución cuenta con un modelo de aplicaciones (software) que defina los estándares para su desarrollo y/o adquisición?
- 6.7 ¿La institución cuenta con un modelo de entrega de servicio de TI que defina los acuerdos de nivel de servicio con los usuarios?
- 6.8 ¿Se ha oficializado en la institución un marco de gestión para la calidad de la información?
 - ¿La institución cuenta con directrices (o políticas) orientadas a lo siguiente?:
- a. La identificación de información en soporte digital, gestionada por la institución, que deba ser compartida con otras instituciones o que deba ser del conocimiento de la ciudadanía en general b. La implementación de mecanismos tecnológicos para comunicar dicha información a sus destinatarios.
 - ¿La institución ha oficializado lineamientos o políticas para la seguridad (tanto física como electrónica) de la información, así como procesos de administración y operación asociados a ellos, sustentados en un documento vinculado al Plan Estratégico de TI, que identifique al menos de manera general lo siguiente:
- a. Requerimientos de seguridad
 - b. Amenazas
 - c. Marco legal y regulatorio relacionado con seguridad de la información, que la entidad debe cumplir
- 6.11 ¿La institución ha definido, oficializado y comunicado políticas y procedimientos de seguridad lógica?
- 6.12 ¿Se han definido e implementado procedimientos para otorgar, limitar y revocar el acceso físico al centro de cómputo y a otras instalaciones que mantienen equipos e información sensibles?

- 6.13 ¿Se aplican medidas de prevención, detección y corrección para proteger los sistemas contra software malicioso (virus, gusanos, spyware, correo basura, software fraudulento, etc.)?
- ¿Se aplican políticas oficializadas que garanticen que la solicitud, el establecimiento, la emisión, la suspensión, la modificación y el cierre de cuentas de usuario y de los privilegios relacionados se hagan efectivas por el administrador de cuentas de usuario de manera inmediata?
- 6.15 ¿Existe un plan formal que asegure la continuidad de los servicios de tecnologías de información en la organización?
- 6.16 ¿Las políticas de TI se comunican a todos los usuarios internos y externos relevantes?

7 SERVICIO AL USUARIO

¿La entidad ha definido, implementado y monitoreado las medidas pertinentes para dar cumplimiento, en lo que le corresponda, a los requerimientos de la Ley de Simplificación de Trámites, N° 8220? Específicamente:

- 7.1 a. Presentación única de documentos
 - b. Publicación de trámites y de la totalidad de sus requisitos
 - c. Publicidad sobre estado de trámites
- 7.2 ¿La página de Internet de la institución contiene formularios y vínculos para realizar algún trámite en línea o para iniciarlo en el sitio y facilitar su posterior conclusión en las oficinas de la entidad?
- 7.3 ¿La institución ha implementado mecanismos que le posibiliten la aceptación de documentos digitales mediante el uso de firma digital para la aceptación de trámites de los usuarios?
- 7.4 ¿Se cumplen los plazos máximos establecidos para el trámite de los asuntos o la prestación de servicios, al menos en el 95% de los casos?
- ¿La institución ha identificado, definido y comunicado los mecanismos por los que los ciudadanos pueden 7.5 comunicar sus inconformidades, reclamos, consultas, sugerencias, felicitaciones y otras manifestaciones, y los ha publicado o colocado en lugares visibles?
 - ¿La institución cuenta con una contraloría de servicios u otra unidad que realice al menos las siguientes actividades?:
- a. Proponer al jerarca los procedimientos y requisitos de recepción, tramitación, resolución y seguimiento de gestiones.
 - b. Vigilar que se atiendan las gestiones de los usuarios y que se observe su derecho a recibir respuesta.
 - c. Promover mejoras en los trámites y servicios.
- 7.7 ¿Se evalúa, por lo menos una vez al año, la satisfacción de los usuarios con respecto al servicio que presta la institución, incluyendo el apoyo y las ayudas técnicas requeridos por las personas con discapacidad?
- 7.8 ¿Se desarrollan planes de mejora con base en los resultados de las evaluaciones de satisfacción de los usuarios?
 - ¿La institución ha emitido y divulgado, con base en la Ley N.º 9097, una política sobre la atención del derecho de petición que contenga al menos lo siguiente?:
- a. Requisitos para solicitar información.
 - b. Condiciones de admisibilidad o rechazo de solicitudes.
 - c. Plazos de respuesta de las solicitudes de información.
 - d. Proceso interno de trámite de solicitudes.

- ¿La institución ha definido y divulgado los criterios de admisibilidad de las denuncias que se le presenten, incluyendo lo siguiente?:
- 7.10 a. Explicación de cómo plantear una denuncia
 - b. Requisitos
 - c. Información adicional

¿Se garantiza expresa y formalmente lo siguiente a los eventuales denunciantes, como parte de las regulaciones institucionales para el tratamiento de denuncias?:

- 7.11 a. La confidencialidad de la denuncia y del denunciante.
 - b. Que no se tomarán represalias contra el denunciante.
 - c. Que los efectos de cualquier represalia serán revertidos contra la persona que las emprenda, mediante la aplicación de las sanciones pertinentes.

¿Las regulaciones establecidas para el tratamiento de denuncias consideran lo siguiente?:

- a. Explicación de cómo se investigará la denuncia
- 7.12 b. Aseguramiento de la independencia del investigador
 - c. Medios para comunicar el avance de la investigación al denunciante, así como los resultados finales
 - d. Mecanismos recursivos disponibles para el denunciante externo
 - e. Mecanismos de seguimiento para verificar el cumplimiento de lo resuelto

¿La página de Internet de la institución muestra la siguiente información?:

- a. Mapa del sitio
- b. Una sección con información general de la entidad ("Acerca de", "Quiénes somos" o similar).
- c. Datos actualizados de la entidad: localización física, teléfonos, fax, horarios de trabajo, nombre de los jerarcas y titulares subordinados.
- d. Normativa básica que regula la entidad, tal como normas de conformación y funcionamiento.
 - e. Información sobre servicios actuales
 - f. Boletines, noticias recientes o artículos de interés
 - g. Sección de "Preguntas frecuentes"
 - h. Funcionalidad Web "Contáctenos"
 - i. Información legal (p.e. términos de uso y políticas de privacidad)
 - j. Mecanismo para que el usuario califique o retroalimente el sitio de Internet

8 RECURSOS HUMANOS

- 8.1 ¿Se cuenta con políticas u otra normativa institucional, de conocimiento general, para el reclutamiento, la selección y promoción del personal? (No aplica a las entidades sujetas al Servicio Civil.)
- 8.2 ¿La página de Internet de la institución contiene la información sobre concursos actuales y vínculos para que los participantes envíen la documentación requerida y den seguimiento al avance de esos concursos?
- 8.3 ¿La institución aplica mecanismos de verificación de los antecedentes judiciales y la inexistencia de eventuales incompatibilidades o inhabilitaciones de los aspirantes a plazas?
- 8.4 ¿Existe en la entidad un programa de inducción para los nuevos empleados?
- 8.5 ¿Se formula y ejecuta un programa anual de capacitación y desarrollo del personal?
- 8.6 ¿Se tienen claramente definidos los procedimientos para la medición del desempeño de los funcionarios?
- 8.7 ¿Se evaluó, en el periodo al que se refiere el IGI, el desempeño de por lo menos al 95% de los funcionarios?
- 8.8 ¿La institución cuenta con medidas para fortalecer el desempeño de los funcionarios, con base en los resultados de la evaluación respectiva?

8.9	¿El 100% de los empleados determinados por la unidad de recursos humanos presentó la declaración jurada de bienes en el plazo establecido por la ley?
8.10	¿La entidad aplica algún instrumento para medir el clima organizacional al menos una vez al año?
8.11	¿Se definen y ejecutan planes de mejora con base en los resultados de las mediciones del clima organizacional?
8.12	¿La institución publica en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento del público en general, lo siguiente?: a. Información sobre plazas disponibles. b. Descripciones de todas las clases de puestos y sus requisitos. c. Índice salarial vigente en la institución. d. Estadísticas relacionadas con incapacidades, vacaciones y evaluación del personal.
8.13	¿La institución publica en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento del público en general, los atestados académicos y de experiencia de los puestos gerenciales y políticos?
8.14	¿Los informes de fin de gestión de los funcionarios que han dejado la entidad durante el año, fueron elaborados observando la normativa aplicable y se publicaron en la página de Internet de la institución a más tardar durante la semana posterior a la conclusión del servicio?
8.15	¿En la determinación y aplicación de los incrementos salariales por costo de vida se emplean mecanismos que consideren formalmente las estimaciones y supuestos de los ingresos?
8.16	¿La institución aplica políticas oficializadas para que el 100% de su personal disfrute de sus vacaciones anualmente, incluyendo un período de al menos tres días consecutivos en fechas diferentes a las de vacaciones colectivas?
8.17	¿La institución ejecuta un plan de sucesión para prever la dotación de funcionarios que sustituyan a quienes dejan la entidad?
8.17 9	
	quienes dejan la entidad?
9	quienes dejan la entidad? INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
9	quienes dejan la entidad? INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Total del presupuesto definitivo del año 2015
9 9.1 9.2	quienes dejan la entidad? INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Total del presupuesto definitivo del año 2015 Suma de variaciones positivas en el gasto (modificaciones y presupuestos extraordinarios 2015)
9 9.1 9.2 9.3	quienes dejan la entidad? INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Total del presupuesto definitivo del año 2015 Suma de variaciones positivas en el gasto (modificaciones y presupuestos extraordinarios 2015) Número total de metas del Plan Anual Operativo 2015
9 9.1 9.2 9.3 9.4	quienes dejan la entidad? INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Total del presupuesto definitivo del año 2015 Suma de variaciones positivas en el gasto (modificaciones y presupuestos extraordinarios 2015) Número total de metas del Plan Anual Operativo 2015 Cantidad de metas realizadas totalmente en 2015
9 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5	quienes dejan la entidad? INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Total del presupuesto definitivo del año 2015 Suma de variaciones positivas en el gasto (modificaciones y presupuestos extraordinarios 2015) Número total de metas del Plan Anual Operativo 2015 Cantidad de metas realizadas totalmente en 2015 Cantidad de metas realizadas parcialmente en 2015
9 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Total del presupuesto definitivo del año 2015 Suma de variaciones positivas en el gasto (modificaciones y presupuestos extraordinarios 2015) Número total de metas del Plan Anual Operativo 2015 Cantidad de metas realizadas totalmente en 2015 Cantidad de metas realizadas parcialmente en 2015 Cantidad de metas NO realizadas en 2015
9 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6 9.7	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Total del presupuesto definitivo del año 2015 Suma de variaciones positivas en el gasto (modificaciones y presupuestos extraordinarios 2015) Número total de metas del Plan Anual Operativo 2015 Cantidad de metas realizadas totalmente en 2015 Cantidad de metas realizadas parcialmente en 2015 Cantidad de metas NO realizadas en 2015 Indique el porcentaje del presupuesto 2015 ligada a metas del plan institucional 2015
9 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6 9.7 9.8	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Total del presupuesto definitivo del año 2015 Suma de variaciones positivas en el gasto (modificaciones y presupuestos extraordinarios 2015) Número total de metas del Plan Anual Operativo 2015 Cantidad de metas realizadas totalmente en 2015 Cantidad de metas realizadas parcialmente en 2015 Cantidad de metas NO realizadas en 2015 Indique el porcentaje del presupuesto 2015 ligada a metas del plan institucional 2015 Total presupuesto ejecutado de 2015
9 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6 9.7 9.8 9.9	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Total del presupuesto definitivo del año 2015 Suma de variaciones positivas en el gasto (modificaciones y presupuestos extraordinarios 2015) Número total de metas del Plan Anual Operativo 2015 Cantidad de metas realizadas totalmente en 2015 Cantidad de metas realizadas parcialmente en 2015 Cantidad de metas NO realizadas en 2015 Indique el porcentaje del presupuesto 2015 ligada a metas del plan institucional 2015 Total presupuesto ejecutado de 2015 Total presupuesto inicial de 2015

9.13	Ingresos Percibidos de 2015
9.13	Ingreso Efectivo del 2015
9.14	Superávit Acumulado de periodos anteriores incorporado en el presupuesto 2015
10	OTROS DATOS
10.1	Indique la nota obtenida en la última evaluación de satisfacción de los usuarios respecto al servicio que presta la institución; si NO realizó la evaluación indíquelo con un cero (0).
10.2	Si esa institución aplicó el "Modelo de madurez del sistema de control interno institucional", digite la nota obtenida. De lo contrario, digite: "NO APLICA"
11	INFORMACION CONTABLE (Año 2012, en colones)
	ACTIVO TOTAL
11.1	Activo Corriente
11.2	Otros Activos
11.3	Activo Fijo
	PASIVO Y PATRIMONIO
11.4	PASIVO TOTAL
11.5	Pasivo Corriente
11.6	Otros Pasivos
11.7	Pasivo a Largo Plazo
	<u>PATRIMONIO</u>
	OTRAS CUENTAS
11.8	Superávit por Revaluación
11.9	Utilidad Neta
11.10	Disponibilidades
11.11	Gastos Administrativos
11.12	Utilidad Operacional Bruta

Fuente: IGI 2015.

ANEXO 2

CRITERIOS INCORPORADOS EN EL INSTRUMENTO DEL IGI 2015 APLICADO EN LAS INSTITUCIONES DEL GOBIENO CENTRAL

1 PLANIFICACIÓN

Con respecto a la declaración institucional de misión, visión y valores:

- a. ¿Han sido promulgadas formalmente por el jerarca?
- b. ¿La institución cuenta con un programa establecido y en funcionamiento para divulgar y promover entre los funcionarios dicha declaración?
- 1.2 ¿La institución ha oficializado una metodología para formular sus planes plurianuales y anuales?
 - ¿La institución aplica mecanismos para considerar opiniones de los ciudadanos y los funcionarios durante la formulación de los siguientes instrumentos de gestión?:
- a. El plan anual institucional
 - b. El presupuesto institucional
- 1.4 ¿La institución cuenta con un plan plurianual vigente y actualizado?
 - ¿El plan plurianual institucional considera los siguientes tipos de indicadores de desempeño?:
- 1.5 a. De gestión (eficiencia, eficacia, economía)
 - b. De resultados (efecto, impacto)
 - ¿El plan anual institucional considera los siguientes tipos de indicadores de desempeño?
- 1.6 a. De gestión (eficiencia, eficacia, economía)
 - b. Vinculación con el plan plurianual
- 1.7 ¿La institución ha oficializado una metodología para la definición, medición y ajuste de los indicadores que incorpora en sus planes?
- 1.8 ¿En el plan anual se incorporan acciones que están vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo (PND)?
 - ¿Se ha formulado y vinculado al plan anual operativo una estrategia para incorporar la ética en la cultura organizacional y para prevenir el fraude y la corrupción, que contenga los siguientes asuntos?:
- 1.9 a) Definición de compromisos éticos.
 - b) Políticas de apoyo y fortalecimiento de la ética.
 - c) Programas regulares para actualizar y renovar el compromiso institucional con una cultura ética.
- 1.10 ¿La institución ha ejecutado y evaluado los resultados de la estrategia de fortalecimiento de la ética?
- 1.11 ¿En la evaluación anual de la gestión institucional se consideran el cumplimiento de metas y los resultados de los indicadores incorporados en el plan anual operativo?
- 1.12 ¿La evaluación de la gestión institucional del año anterior fue conocida y aprobada por el jerarca institucional a más tardar el 31 de enero?
- 1.13 ¿Se elabora y ejecuta un plan de mejora a partir de la evaluación anual de la gestión institucional?
 - ¿Se publican en la página de Internet de la institución o por otros medios:
- 1.14 a. Los planes anual y plurianual de la institución?
 - b. Los resultados de la evaluación institucional?
- 1.15 ¿La información institucional está sistematizada de manera que integre los procesos de planificación, presupuesto y evaluación?
- 1.16 ¿Existe vinculación entre el modelo de evaluación del desempeño y las metas y objetivos planteados en la planificación de la institución?

2 CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

2.1 ¿La institución ha promulgado o adoptado un código de ética u otro documento que reúna los compromisos éticos de la institución y sus funcionarios?

¿La institución ha establecido mecanismos para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética, que se puedan presentar en relación con temas como los siguientes?:

- a. Conflictos de interés.
- b. Ejercicio de profesiones liberales y de cargos incompatibles con la función pública.
- c. Desempeño simultáneo de cargos públicos.
- 2.2 d. Compensaciones salariales adicionales a la retribución del régimen de derecho público.
 - e. Aceptación de donaciones, obseguios y dádivas.
 - f. Sustracción o uso indebido de recursos.
 - g. Falsificación de registros.
 - h. Favorecimiento.
 - i. Tráfico de influencias.
- 2.3 ¿En los últimos cinco años, la entidad se ha sometido a una auditoría de la gestión ética institucional, ya sea por parte de la propia administración, de la auditoría interna o de un sujeto externo?
- 2.4 ¿La institución tiene los cinco componentes del SEVRI debidamente establecidos y en operación?
- 2.5 ¿La institución ejecutó, durante el año anterior o el actual, un ejercicio de valoración de los riesgos que concluyera con la documentación y comunicación de esos riesgos?
- ¿Con base en la valoración de riesgos, la entidad analizó los controles en operación para eliminar los que han perdido vigencia e implantar los que sean necesarios frente a la dinámica institucional?
- ¿La institución ha promulgado normativa interna respecto de la rendición de cauciones por parte de los funcionarios que la deban hacer?
- ¿La entidad ha emitido y divulgado normativa institucional sobre el traslado de recursos a sujetos privados o a fideicomisos, según corresponda? (Sólo puede contestar "NO APLICA" si la institución no realiza traslados de recursos según lo indicado.)
- ¿La máxima autoridad revisa o es informada por un agente interno, por lo menos una vez al año, de si se cumple oportunamente con las disposiciones giradas a la entidad en los informes de fiscalización emitidos por la Contraloría General de la República? (Sólo puede contestar "NO APLICA" si la institución no ha sido objeto de fiscalizaciones formales de la Contraloría General de la República en los últimos 5 años.)
- 2.10 ¿La institución realizó durante el año anterior una autoevaluación del sistema de control interno?
- 2.11 ¿Se formuló e implementó un plan de mejoras con base en los resultados de la autoevaluación del sistema de control interno ejecutada?
- ¿La institución cuenta con un manual de puestos o similar, debidamente oficializado y actualizado en los 2.12 últimos 5 años, que identifique para el giro del negocio específico de la institución, las responsabilidades de los funcionarios, así como las líneas de autoridad y reporte correspondientes?
- ¿La entidad ha efectuado en los últimos cinco años una revisión y adecuación de sus procesos para 2.13 fortalecer su ejecución, eliminar los que han perdido vigencia e implantar los que sean necesarios frente a la dinámica institucional?

- ¿Cuenta la institución con un registro o base de datos que contenga la información específica sobre las sentencias dictadas en sede judicial, que establezcan una condena patrimonial en contra de la entidad, así como las acciones emprendidas por la Administración para la determinación de responsabilidades sobre los funcionarios que han actuado con dolo o culpa grave en las conductas objeto de esas condenatorias? (Cuando no tenga sentencias seleccione la opción "NO APLICA")
- 2.15 ¿La institución publica en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento general, los acuerdos o resoluciuones del jerarca, según corresponda, a más tardar en el mes posterior a su firmeza?
- ¿La institución publica en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento general, los informes de la auditoría interna, a más tardar en el mes posterior a su conocimiento por el destinatario?
- Se realiza, se revisa por un tercero independiente y se remite a la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, el inventario anual de los bienes propiedad de la institución?

3 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 ¿Se ha establecido formalmente una proveeduría u otra unidad que asuma el proceso de contratación administrativa?

¿Se cuenta con normativa interna para regular los diferentes alcances de la contratación administrativa en la entidad, con respecto a las siguientes etapas?:

- a. Planificación
 - b. Procedimientos
 - c. Aprobación interna de contratos
 - d. Seguimiento de la ejecución de contratos
- 3.3 ¿Están formalmente definidos los roles, las responsabilidades y la coordinación de los funcionarios asignados a las diferentes actividades relacionadas con el proceso de contratación administrativa?
- 3.4 ¿Están formalmente definidos los plazos máximos que deben durar las diferentes actividades relacionadas con el proceso de contratación administrativa?
- 3.5 ¿Se prepara un plan o programa anual de adquisiciones que contenga la información mínima requerida?
- 3.6 ¿La institución publica su plan de adquisiciones en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento público?
- 3.7 ¿La institución incorpora en sus metodologías de evaluación de ofertas, una definición de los límites máximos y minimos de los precios aceptables para los bienes y servicios que adquirirá?
- 3.8 ¿La normativa interna en materia de contratación administrativa incluye regulaciones específicas sobre reajuste de precios?
- 3.9 ¿La institución utiliza medios electrónicos (e-compras) que generen información que la ciudadanía pueda accesar, en relación con el avance de la ejecución del plan o programa de adquisiciones?
- 3.10 ¿La institución realiza, al final del período correspondiente, una evaluación de la ejecución del plan o programa de adquisiciones, su eficacia y su alineamiento con el plan estratégico?
- 3.11 ¿Se prepara un plan de mejoras para el proceso de adquisiciones con base en los resultados de la evaluación de la ejecución del plan o programa de adquisiciones?

3.12 ¿La institución publica en su página de Internet o por otros medios, la evaluación de la ejecución de su plan o programa de adquisiciones?

Se cuenta con un procedimiento oficial para la documentación de los procedimientos de contratación administrativa que incluya al menos lo siguiente:

- 3.13 1. Incorporación de los documentos al expediente en los dos días hábiles una vez recibidos por la Proveeduría
 - 2. Los documentos se incluyen en el mismo orden en que se presentan por los oferentes o interesados
 - 3. Control de acceso de la consulta de los expedientes

4 PRESUPUESTO

- 4.1 ¿Existe vinculación entre el plan anual operativo y el presupuesto institucional en todas las fases del proceso plan-presupuesto?
- 4.2 ¿Existe un manual de procedimientos que regule cada fase del proceso presupuestario, los plazos y los roles de los participantes?
- 4.3 ¿Se publica en la página de Internet de la institución el presupuesto anual de la entidad, a más tardar en el mes posterior a su aprobación?

¿La evaluación presupuestaria incluye el análisis de al menos los siguientes asuntos?:

- a. Comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes.
- b. Resultado de la ejecución presupuestaria parcial o final (superávit o déficit).
- c. Desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, las metas y los resultados esperados en el plan anual.
 - d. Desempeño institucional y programático en términos de eficiencia, eficacia y economía.
 - e. Situación económico-financiera global de la institución.
 - f. Propuesta de medidas correctivas y acciones a seguir.
- 4.5 ¿Se realiza, como parte de la evaluación presupuestaria, una valoración o un análisis individualizado de gasto para cada servicio que presta la institución?
- 4.6 ¿Se discuten y valoran periódicamente con el jerarca los resultados de los informes de ejecución presupuestaria?
- 4.7 ¿Se revisa por un tercero independiente la liquidación presupuestaria?
- ¿Se publica en la página de Internet el informe de evaluación presupuestaria del año anterior, que comprenda la ejecución presupuestaria y el grado de cumplimiento de metas y objetivos, a más tardar durante el primer trimestre del año en ejecución?
- 4.9 ¿Existen mecanismos o disposiciones internas para regular el proceso de visado de gastos?
- 4.10 ¿Existe un funcionario responsable del visado de gastos, según lo establece el artículo 11 del Reglamento sobre Visado de Gastos?
- 4.11 ¿Se formulan distintos escenarios presupuestarios para elaborar el anteproyecto del presupuesto inicial que se somete al Ministerio de Hacienda?
- 4.12 ¿En la elaboración del anteproyecto de presupuesto se consideran las variables de la programación macroeconómica y los límites presupuestarios para las propuestas de los diferentes rubros de gastos?

5 TECNOLOGÍAS DE LAS INFORMACIÓN

- 5.1 ¿La institución ha establecido una estructura formal del departamento de TI, que contemple el establecimiento de los roles y las responsabilidades de sus funcionarios?
- ¿Existen en la institución funcionarios formalmente designados para que, como parte de sus labores, 5.2 asesoren y apoyen al jerarca en la toma de decisiones estratégicas en relación con el uso y el mantenimiento de tecnologías de información?
 - ¿La institución cuenta con un plan estratégico de tecnologías de información vigente que al menos cumpla los siguientes requisitos?:
- a. Describir la forma en que los objetivos estratégicos de TI están alineados con los objetivos estratégicos de 5.3 la institución.
 - b. Disponer de un mecanismo para evaluar el impacto de TI en los objetivos estratégicos de la institución.
 - c. Incluir fuentes de financiamiento, estrategias de adquisiciones y un presupuesto que esté vinculado con el presupuesto institucional que se presenta ante la CGR.
 - ¿La institución cuenta con un modelo de arquitectura de la información que:
- 5.4 a. Sea conocido y utilizado por el nivel gerencial de la institución?
 - b. Caracterice los datos de la institución, aunque sea a nivel general?
- ¿La institución cuenta con un modelo de plataforma tecnológica que defina los estándares, regulaciones y políticas para la adquisición, operación y administración de la capacidad tanto de hardware como de software de plataforma?
- 5.6 ¿La institución cuenta con un modelo de aplicaciones (software) que defina los estándares para su desarrollo y/o adquisición?
- 5.7 ¿La institución cuenta con un modelo de entrega de servicio de TI que defina los acuerdos de nivel de servicio con los usuarios?
- 5.8 ¿Se ha oficializado en la institución un marco de gestión para la calidad de la información?
 - ¿La institución cuenta con directrices (o políticas) orientadas a lo siguiente?:
- a. La identificación de información en soporte digital, gestionada por la institución, que deba ser compartida con otras instituciones o que deba ser del conocimiento de la ciudadanía en general.
 - b. La implementación de mecanismos tecnológicos para comunicar dicha información a sus destinatarios.
 - ¿La institución ha oficializado lineamientos o políticas para la seguridad (tanto física como electrónica) de la información, así como procesos de administración y operación asociados a ellos, sustentados en un
- documento vinculado al Plan Estratégico de TI, que identifique al menos de manera general lo siguiente:
 - a. Requerimientos de seguridad
 - b. Amenazas
 - c. Marco legal y regulatorio relacionado con seguridad de la información, que la entidad debe cumplir
- 5.11 ¿La institución ha definido, oficializado y comunicado políticas y procedimientos de seguridad lógica?
- 5.12 ¿Se han definido e implementado procedimientos para otorgar, limitar y revocar el acceso físico al centro de cómputo y a otras instalaciones que mantienen equipos e información sensibles?

- 5.13 ¿Se aplican medidas de prevención, detección y corrección para proteger los sistemas contra software malicioso (virus, gusanos, spyware, correo basura, software fraudulento, etc.)?
- ¿Se aplican políticas oficializadas que garanticen que la solicitud, el establecimiento, la emisión, la suspensión, la modificación y el cierre de cuentas de usuario y de los privilegios relacionados se hagan efectivas por el administrador de cuentas de usuario de manera inmediata?
- 5.15 ¿Existe un plan formal que asegure la continuidad de los servicios de tecnologías de información en la organización?
- 5.16 ¿Las políticas de TI se comunican a todos los usuarios internos y externos relevantes?

6 SERVICIO AL USUARIO

¿La entidad ha definido, implementado y monitoreado las medidas pertinentes para dar cumplimiento, en lo que le corresponda, a los requerimientos de la Ley de Simplificación de Trámites, N.º 8220? Específicamente:

- 6.1 a. Presentación única de documentos
 - b. Publicación de trámites y de la totalidad de sus requisitos
 - c. Publicidad sobre estado de trámites
- 6.2 ¿La página de Internet de la institución contiene formularios y vínculos para realizar algún trámite en línea o para iniciarlo en el sitio y facilitar su posterior conclusión en las oficinas de la entidad?
- 6.3 ¿La institución ha implementado mecanismos que le posibiliten la aceptación de documentos digitales mediante el uso de firma digital para la gestión de trámites de los usuarios?
- 6.4 ¿Se cumplen los plazos máximos establecidos para el trámite de los asuntos o la prestación de servicios, al menos en el 95% de los casos?
- ¿La institución ha identificado, definido y comunicado los mecanismos por los que los ciudadanos pueden 6.5 comunicar sus inconformidades, reclamos, consultas, sugerencias, felicitaciones y otras manifestaciones, y los ha publicado o colocado en lugares visibles?
 - ¿La institución cuenta con una contraloría de servicios u otra unidad que realice al menos las siguientes actividades?:
- a. Proponer al jerarca los procedimientos y requisitos de recepción, tramitación, resolución y seguimiento de gestiones.
 - b. Vigilar que se atiendan las gestiones de los usuarios y que se observe su derecho a recibir respuesta.
 - c. Promover mejoras en los trámites y servicios.
- 6.7 ¿Se evalúa, por lo menos una vez al año, la satisfacción de los usuarios con respecto al servicio que presta la institución, incluyendo el apoyo y las ayudas técnicas requeridos por las personas con discapacidad?
- 6.8 ¿Se desarrollan planes de mejora con base en los resultados de las evaluaciones de satisfacción de los usuarios?
 - ¿La institución ha emitido y divulgado, con base en la Ley N.º 9097, una política sobre la atención del derecho de petición que contenga al menos lo siguiente?:
- a. Requisitos para solicitar información.
 - b. Condiciones de admisibilidad o rechazo de solicitudes.
 - c. Plazos de respuesta de las solicitudes de información.
 - d. Proceso interno de trámite de solicitudes.

- ¿La institución ha definido y divulgado los criterios de admisibilidad de las denuncias que se le presenten, incluyendo lo siguiente?:
- 6.10 a. Explicación de cómo plantear una denuncia
 - b. Requisitos
 - c. Información adicional

¿Se garantiza expresa y formalmente lo siguiente a los eventuales denunciantes, como parte de las regulaciones institucionales para el tratamiento de denuncias?:

- a. La confidencialidad de la denuncia y del denunciante.
 - b. Que no se tomarán represalias contra el denunciante.
 - c. Que los efectos de cualquier represalia serán revertidos contra la persona que las emprenda, mediante la aplicación de las sanciones pertinentes.

¿Las regulaciones establecidas para el tratamiento de denuncias consideran lo siguiente?:

- a. Explicación de cómo se investigará la denuncia
- b. Aseguramiento de la independencia del investigador
 - c. Medios para comunicar el avance de la investigación al denunciante, así como los resultados finales
 - d. Mecanismos recursivos disponibles para el denunciante externo
 - e. Mecanismos de seguimiento para verificar el cumplimiento de lo resuelto

¿La página de Internet de la institución muestra la siguiente información?:

- a. Mapa del sitio
- b. Una sección con información general de la entidad ("Acerca de", "Quiénes somos" o similar).
- c. Datos actualizados de la entidad: localización física, teléfonos, fax, horarios de trabajo, nombre de los jerarcas y titulares subordinados.
- d. Normativa básica que regula la entidad, tal como normas de conformación y funcionamiento.
 - e. Información sobre servicios actuales
 - f. Boletines, noticias recientes o artículos de interés
 - g. Sección de "Preguntas frecuentes"
 - h. Funcionalidad Web "Contáctenos"
 - i. Información legal (p.e. términos de uso y políticas de privacidad)
 - j. Mecanismo para que el usuario califique o retroalimente el sitio de Internet

7 RECURSOS HUMANOS

- 7.1 ¿Existe en la entidad un programa de inducción para los nuevos empleados?
- 7.2 ¿Se formula y ejecuta un programa anual de capacitación y desarrollo del personal?
- 7.3 ¿Se tienen claramente definidos los procedimientos para la medición del desempeño de los funcionarios?
- 7.4 ¿Se evaluó, en el periodo al que se refiere el IGI, el desempeño de por lo menos al 95% de los funcionarios?
- 7.5 ¿La institución cuenta con medidas para fortalecer el desempeño de los funcionarios, con base en los resultados de la evaluación respectiva?
- 7.6 ¿El 100% de los empleados determinados por la unidad de recursos humanos presentó la declaración jurada de bienes en el plazo establecido por la ley?
- 7.7 ¿La entidad aplica algún instrumento para medir el clima organizacional al menos una vez al año?
- 7.8 ¿Se definen y ejecutan planes de mejora con base en los resultados de las mediciones del clima organizacional?

- ¿La institución publica en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento del público en general, lo siguiente?:
- a. Información sobre plazas disponibles.
 - b. Descripciones de todas las clases de puestos y sus requisitos.
 - c. Índice salarial vigente en la institución.
 - d. Estadísticas relacionadas con incapacidades, vacaciones y evaluación del personal.
- 7.10 ¿La institución publica en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento del público en general, los atestados académicos y de experiencia de los puestos gerenciales y políticos?
- ¿Los informes de fin de gestión de los funcionarios que han dejado la entidad durante el año, fueron
 7.11 elaborados observando la normativa aplicable y se publicaron en la página de Internet de la institución a más tardar durante la semana posterior a la conclusión del servicio?
- ¿La institución aplica políticas oficializadas para que el 100% de su personal disfrute de sus vacaciones 7.12 anualmente, incluyendo un período de al menos tres días consecutivos en fechas diferentes a las de vacaciones colectivas?
- 7.13 ¿La institución ejecuta un plan de sucesión para prever la dotación de funcionarios que sustituyan a quienes dejan la entidad?

8 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- 8.1 Total del presupuesto definitivo del año 2015
- 8.2 Suma de variaciones positivas en el gasto (modificaciones y presupuestos extraordinarios 2015)
- 8.3 Número total de metas del Plan Anual Operativo 2015
- 8.4 Cantidad de metas realizadas totalmente en 2015
- 8.5 Cantidad de metas realizadas parcialmente en 2015
- 8.6 Cantidad de metas NO realizadas en 2015
- 8.7 Indique el porcentaje del presupuesto 2015 ligada a metas del plan institucional 2015
- 8.8 Total presupuesto ejecutado de 2015
- 8.9 Total presupuesto inicial de 2015
- 8.10 Monto presupuestado para el plan de adquisiciones de 2015
- 8.11 Monto devengado del plan de adquisiciones de 2015
- 8.12 Egreso Devengado de 2015
- 8.13 Egreso Pagado de 2015
- 8.14 Ingresos Percibidos de 2015
- 8.15 Ingreso Efectivo del 2015
- 8.16 Superávit Acumulado de periodos anteriores incorporado en el presupuesto 2015

9 OTROS DATOS

- 9.1 Indique la nota obtenida en la última evaluación de satisfacción de los usuarios respecto al servicio que presta la institución; si NO realizó la evaluación indíquelo con un cero (0).
- 9.2 Si esa institución aplicó el "Modelo de madurez del sistema de control interno institucional", digite la nota obtenida. De lo contrario, digite: "NO APLICA"

Fuente: IGI 2015.

ANEXO 3 RESULTADOS DEL IGI 2015 SEGÚN CRITERIOS DE ANÁLISIS EFICIENCIA / TRANSPARENCIA/ÉTICAY PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

	ľ	Total confidence	4	ľ	a franchista de la constanta d			1		The state of								1	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			about the state				
NOMBRE	Eficiencia	Transp. 1	Eficiencia Transp. Prevención Eficiencia Transp. Prevención	ficiencia	Transp. Pi	i.	Eficiencia Transp. Prevención	nsp. Prev		iencia Tran	Eficiencia Transp. Prevención	=	a Transp.	Prevención	Eficiencia	Transp.	Prevención	Eficiencia	Eficiencia Transp. F	Prevención	Eficiencia Transp. Prevención	Transp. P		Eficiencia Transp. Prevenciór	ransp. Pr	evención
Academia Nacional de Ciencias	39,5	59,3	42,9	85,7	2'99	33,3	0'09	1 0,001	0,001	8,88 0,0	.3 20,0	0'0	0'0	20,0	0'09	75,0	100,0	0'0	0'0	0'0	0'0	25,0	0'0	0'05	20,0	40,0
Almacén Fiscal Agrícola de Cartago	75,0	55,9	81,8	50,0	20,0	2'99			0,001	0000 2000	7,99 0.	2'99	50,0	100,0	100,0	20,0	2'99	85,7	100,0	0,001	83,3	20,0	100,0	33,3	16,7	0'09
Asamblea Legislativa	79,5	82,4	9'08	71,4	100,0	2'99	100,001				0,001 0,001	100,0	75,0	100,0	90,08	20,0	100,0	71,4	0'05	0,001	2'99	100,0	0'0	2'99	80,0	0'08
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	87,5	988'6	91,2	85,7	90,02	100,0							100,0	100,0	0,001	100,0	2'99	100,0	75,0	0,001	83,3	100,0	66,7	2'99	100,0	100,0
Banco Central de Costa Rica	91,5	6'88	91,2	85,7	83,3	100,0		7 0,001	75,0 10	0,001	2'99 0'	83,3	100,0	100,0	0,001	75,0	100,0	100,0	100,0	0,001	100,0	75,0	100,0	0,001	100,0	100,0
Banco Crédito Agricola de Cartago	93,8	82,9	91,2	100,0	0,001	33,3							75,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,001	2'99	75,0	100,0	100,0	2'99	100,0
Banco de Costa Rica	6'26	80,0	1,76	100,0	100,0	100,0	100,001					_	75,0	100,0	100,0	100,0	100,0	85,7	20,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	2'99	100,0
Banco Hipotecario de la Vivienda	79,2	9'08	85,3	57,1	0,001	100,0							75,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,001	33,3	75,0	33,3	100,0	20'0	0'08
Banco Nacional de Costa Rica	93,8	75,0	91,2	85,7	E, E	100,0							20,0	100,0	100,0	75,0	100,0	100,0	100,0	0,001	100,0	100,0	100,0	100,0	20,0	100,0
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	97,9	75,0	0,76	0,001	83,3	1000	0,001	0,001	0,001	100,0 50,0	0,001 0,	83,3	75,0	100,0	0,001	75,0	100,0	0,001	100,0	0,001	0,001	100.0	0,001	100,0	20,0	100,0
BCR - Correctors de Securos	04,0	0,07	1000	100.0	, 'S	1000							75.0	0,001	100,001	1000	1000	100.0	100.0	0,001	0 00 0 00 0 00	0,001	100.0	100.0	7.99	1000
BCB Operators to Penging Complementaries	7,00	6,20	0,001	0,001	0000	100,0	01 0,00						75.0	0,001	0,001	75.0	0,001	0,001	0,001	0,001	0,00	0,001	0,001	0,001	/'00	0,001
BCR - Operadora de Pensiones Complementarias	93,6	4,60	0,76	0,001	0,001	100,0			0,67	000			0,57	0,001	0,001	0,57	0,001	0,001	0,001	0,001	/99	0,001	0,001	2000	0,03	1000
BCR - Sociedad Administradora de Fondos de Inversion	93,0	0,08	0,001	0,001	0,001	0,001							0,00	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	5,58	0,001	0,001	0,001	0,00	100,0
Bosonokisto Crosso de Boisa	8//6	82,9	0,001	0,001	0,001	1000				100,0		5,58	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	100,0	100,00 75 0	0,001	1000	0,001	0,001	0,001	7000	1000
bit Complete de Compact A	97.9	7'16	1000	0,001	0,001	100,0		0,00					0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	1,00	0,67	0,001	1000	0,001	0,001	0,001	0,001	1000
BN - Corrected Administrators de Fondos de Inversión	95.7	71.4	97.1	0,001	63.3	1000							200	0,001	0,001	2005	1000	0,001	100.0	0,001	1000	0,001	0,001	10.00	50.0	1000
RN Valoree, Prectorde Roles & A	1000	79.4	10001	100.0	3 6	1000							200	100.0	0,001	0,00	1000	100.0	0,001	0,001	1000	100.0	100.0	0,001	0, 00	1000
BN Vital - Operadora de Pensiones Complementarias. S.A.	86.7	82.4	88.2	100.0	0.001	100.0							100.0	100.0	100.0	100.0	66.7	100.0	100.0	0,001	80.0	75.0	0.0	83.3	0.09	100.0
Centro Costaricense de Producción Ginematográfica	53.1	62.5	30.4	85.7	2.99	333							0.0	0.0	0.09	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33.3	25.0	0.0	0.02	20.0	40.0
Centro Cultural e Histórico losé Figueres Ferrer	200	57.7	27.3	42.9	20.05	33.3						ľ	100 0	0'0	80.0	200	2,5	0'0	0'0	0'0	227	100 0	0'0	0.05	40.0	200
Centro de Estudios y Canadración Consentiva R I	200	78.6	009	1000	1000	7.49	0,01						100,001	1000	0,00	1000	1000	000	000	0,0	500	100.0	66.7	0,00	16.7	40.0
Centro Nacional de la Música	45,8	48,6	39,4	71,4	2'20'	33,3							75,0	100,0	100,001	25,0	100,0	0'0	0,0	0'0	0'0	50,0	0'0	2,00	0'09	40,0
Colegio de San Luis Gonzaga	51.1	26.5	64.7	83.3	2 99	33.3							75.0	1000	80.0	1000	0.0	42.9	0.05	0.09	16.7	75.0	100.0	0.05	83.3	80.0
Colegio Universitario de Cartado	54.2	51.4	57.6	28.6	20.0	0.0							50.0	0.09	0,001	100,0	100.0	71.4	25.0	0,00	20.0	75.0	0.0	20,0	50.0	0,08
Colegio Universitario de Limón	9'69	78,8	9'59	100,0	0,001	2'99		_		33,3 33,3	7,99 €,	83,3	100,0	100,0	0,001	100,0	100,0	57,1	90,05	25,0	20,0	75,0	66,7	2'99	20,0	0'09
Comisión de Energía Atómica de Costa Rica	62,5	80,0	40,9	71,4	100,0	2'99					ľ	ľ	20'0	20'0	0,001	100,0	33,3	0'0	0'0	0'0	20,0	75,0	0'0	16,7	20,0	0'09
Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	79,2	82,9	85,3	71,4	83,3	33,3	80,0	0,0	100,001	100,0 66,	7, 83,3	20,0	75,0	100,0	0,001	100,0	100,0	100,0	100,0	0,001	83,3	75,0	33,3	0'05	100,0	100,0
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	53,2	0'09	54,5	85,7	100,0	100,0	60,0	00'00	9 0'09	60,0 25,0	0'09 0'	20'0	75,0	100,0	0'09	100,0	33,3	42,9	0'0	0'0	20'0	20,0	2'99	16,7	20,0	40,0
Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad	70.3	53.6	20.0	71.4	2'99	33.3		5.0	50.0	25.0 0.0	0 20.0	75,0	75.0	0.0	100.0	20,0	299	0.0	0.0	0.0	20.0	50.0	100.0	100,0	25.0	20.0
Compañía Nacional de Fuerza v Luz	87.5	80.0	94.1	100.0	100.0	100.0	100.001						20.0	100.0	100.0	75.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	20.0	2.99	0.09
Consein de Salud Octubacional	969	629	909	85.7	1000	66.7							200	1000	80.0	200	00	71.4	75.0	1000	2,99	200	00	2 99	20.0	0'09
Consejo de Seguridad Vial	84,8	91,4	6'26	100,001	0,001	100,0							100,001	100,0	0,001	100,0	100,0	85,7	75,0	0,001	20,0	50,0	100,0	100,001	100,0	100,0
Consejo de Transporte Público	70,2	84,8	9'29	85,7	2'99	33,3		0,001		80,0 100	7,99 0,001	20,0	100,0		90'08	75,0	2'99	71,4	0'05	40,0	20,0	100,0	66,7	83,3	100,0	100,0
Consejo Nacional de Concesiones	9'68	91,4	79,4	85,7	100,0	100,0				83,3 100	7,99 0,001	100,0	100,0		0,001	100,0	100,0	100,0	0'05	0'09	100,0	100,0	0'0	83,3	100,0	100,0
Consejo Nacional de Cooperativas	76,1	81,8	85,3	100,0	0,001	100,0		1 0,001	9 0'001		0,001 0,001	20,0	33,3	100,0	0,001	100,0	100,0	28,6	0'0	0'09	83,3	100,0	0'0	0,001	100,0	100,0
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada	82,9	75,0	6'09	85,7	0,001	33,3						0'0	0'0	0'0	100,0	20'0	0'0	85,7	0'05	0,001	2'99	100,0	2'99	83,3	0'08	40,0
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	55,3	82,4	75,0	85,7	100,0	33,3		7 0,001			-	-	75,0	100,0	100,0	100,0	2'99	42,9	90,05	0,001	33,3	20,0	100,0	40,0	100,0	0'09
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	41,7	28,6	20,0	42,9	16,7	0,0	40,0			33,3 50,0			50,0	100,0	90,08	25,0	33,3	14,3	0'0	20,0	33,3	25,0	100,0	0,02	40,0	0'09
Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	51,1	57,1	52,9	57,1	2'99	33,3							75,0	100,0	0,001	100,0	100,0	14,3	0'0	0'0	83,3	20'0	100,0	50,0	40,0	0'09
Consejo Nacional de Producción	47,9	63,9	52,9	42,9	2,99	33,3							25,0	40,0	80,0	100,0	2'99	71,4	20,0	0,001	83,3	75,0	100,0	16,7	20,0	0'0
Consejo Nacional de Rectores	8,88	6,88	62,4	41,4	0,001	1000			0,00		6,58 0,001		0,001	0,001	0,08	0,001	0,001	4,17	0,00	0,001	0,05	0,001	0000	55,3	85,3	0,00
Consejo Nacional de Supervisión del Sistema mariciero Consejo Nacional de Vialidad	70,8	0,20	76,5	42,9	/'00	0,0	40,0	0,00		1,00 0,001		0,0	75,0	100,0	0,001	100,0	100,0	85,7	0,001	0,001	0,00	75,0	100,0	0,001	40,0	0,09
Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnologicas	78,7	83,3	76,5	0,001	83,3	2'99	50,0 10	0,001	9 0'52	0'05 20'0	0,02 0,	100,0	75,0	100,0	80,0	100,0	2'99	100,0	100,0	0,001	83,3	75,0	66,7	33,3	83,3	80,0
Contraloria General de la República	82,6	91,4	97,1	100,0	83,3	100,0	40,0 10	1 0000	0,001	100,0 100	0,001 0,001	83,3	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100.0	75.0	100,0	2'99	75,0	100.0	2'99	100,0	0'08
Corporación Arrocera Nacional	84,8	84,8	6'06	100,0	0,001	2'99	ľ		ľ			ľ	50,0	100,0	100,0	100,0	2'99	57,1	75,0	100,0	2'99	75,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Corporación Bananera Nacional S.A.	81,3	79,4	88,2	100,0	0,001	100,0	100,001	1 0,001	8 0,001	83,3 75,0	6,88 0,	2'99	75,0	100,0	0,001	100,0	100,0	100,0	0'52	0,001	20,0	20,0	100,0	0,02	2'99	40,0
Corporación Ganadera	48,6	75,0	61,3	20,0	100,0	33,3							75,0	100,0	0'09	100,0	33,3	100,0	50,0	75,0	100,0	75,0	0'0	33,3	20,0	0'09
Correos de Costa Rica	79,2	82,9	94,1	71,4	83,3	100,0						_	100,0	100,0	80,0	100,0	100,0	85,7	75,0	100,0	33,3	100,0	100,0	2'99	2'99	100,0
Defensoria de los Habitantes de la República	58,7	69,7	39,4	2'99	83,3	0'0							100,0	100,0	90,0	100,0	33,3	14,3	0'0	20,0	2'99	75,0	100,0	0,09	100,0	40,0
Depósito Agricola de Cartago	75,0	52,9	81,8	20'0	20,0	2'99						2'99	20'0	100,0	100,0	20'0	2'99	85,7	100,0	0,001	83,3	20'0	100,0	33,3	16,7	0'09
Direction General de Aviación Civil	79,2	83,3	82,4	100,0	E, 58 5 c co	/99	40,0	0,00	8 0,57	83,3 75,0	75,0 66,7	E, 50	100.0	0,001	80,08	0,001	/'99	71,4	0,001	0,001	66,7	75.0	0,001	0,001	1000	0,08
Direction General del Archivo Nacional	80.9	84.4	79.4	85.7	66.7	299					0.001	66.7	100.0	0,001	1000	75.0	1000	42.9	0,02	80.0	1000	100.0	100.0	100.00	0001	1000
Editorial Costa Rica	78,4	86,7	0'09	85,7	0,001	2'99	100,001					_	100,0	100,0	0,001	100,0	100,0	0'0	0'0	0'0	100,0	75,0	0'0	0,02	83,3	0'09
Empresa de Servicios Públicos de Heredia	87,2	77,8	100,0	100,0	0,001	100,0					-		75,0	100,0	100,0	100,0	100,0	57,1	75,0	100,0	83,3	100,0	100,0	100,0	20,0	100,0
Ente Costarricerse de Acreditación	95,1	6'29	81,8	85,7	83,3	33,3	100,001		75,0 10	00'0 20'0	0,001 0,	0'0	0'0	100,0	100,0	0'0	2'99	100,0	100,0	100,0	100,0	75,0	100,0	100,0	20,0	0'09
Fondo Nacional de Becas	85,1	2'69	87,9	85,7	83,3	2'99		0000	00,00	00'00	,3 66,7	83,3	75,0	100,0	80,0	100,0	100,0	85,7	75,0	100,0	2'99	20'0	66,7	100,0	25,0	100,0

	ľ						i			A .	ANEXO3 (cont	ilnuación)						,							-	
NOMBRE	Eficiencia	lotal por criterio ia Transp. Prev	Eficiencia Transp. Prevención		Planificacion a Transp. P	Fliciencia Transp. Prevención	Eficie	Transp.	nción	Contr Eficiencia Tr	Control Interno	no Prevención Efici	Contratacion Eficiencia Trar	Contratación administrativa ciencia Transp. Prevención	ión Eficiencia	Presupuesto Icia Transp. P	uesto p. Prevención	Į.	iecnologias de informacion iencia Transp. Prevenci	nrormacion Prevención	Eficienc	servicio ai usuario ia Transp. Prev	Prevención	Eficiencia	rsos num Transp.	Prevención
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal INS Inversiones - Sociedad Administradora de Fondos	91,7	74.3	93,9	0,001	0,001	0,001	1000	0,001	1000	10001	0,001	0,001	000 0,001	0,001 0,001	0,08	0,001 0	1000	1000	0,67	0,001	83,3	1000	100,0	0,001	0,001	0,001
INS Valores - Puesto de Bolsa S.A.	72.7	75.0	506	200		66.7	1000	100.0	1000														1000	0.05	7,00	80.0
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	72.3	85.7	76.5	85.7	83.3	66.7	0.09	75.0	100.0														0'0	20.0	100,0	0'09
Instituto Costarricense de Electricidad	91,7	75,0	91,2	100,0		2'99	100,0	0,001	75,0			_										_	100,0	83,3	83,3	100,001
Instituto Costarricense de Ferrocarriles	52,1	82,9	58,8	28,6	66,7	33,3	40,0	100,0	0,02	50,0		33,3 6	66,7 75	75,0 80,0	90'08	0,001 0	0 100,0	85,7	75,0	100,0	33,3	20'0	0'0	33,3	100,0	0'09
Instituto Costarricense de Irvestigación y Enseñanza en	58,7	78,1	59,4	57,1	83,3	66,7	40,0	100,0	0,0	20,0	33,3 6	66,7 5	50,0 75	75,0 100,0	0,08	0,001 0	0 33,3	71,4	100,0	40,0	66,7	75,0	66,7	80,0	20,0	0,09
DOING I TOURNE										ľ				ľ										4		
Instituto Costamiense de Pesca y Acucultura	7,4,5	4,18	d,5/	85,7	0,000	33,3	0,001	0,001	0,0%	1000	0,001	35,3	0,001	0,001 0,67	0,001	0,001 0,	0,001 0	L'75	0,6/	0,08	00,7	0,27	0,001	0,09	0,000	0,001
Instituto Costantiense de Tueitos del racilito	87.5	90,-	2,00	85.7	0.001	33.3	80.0	0,001	0,57														1000	5,50	7,00	0,00,0
Instituto Costarricense del Denorte y la Recreación	60.4	877	2005	714	83	2 6	80.0	100 0	0.05										00				00	2,59	23.33	0 09
Instituto Costarricense sobre Drogas	70.8	82.9	818	42.9	. E	33,3	60.0	100.0	20.0										100.0	ľ		75.0	100.0	100.0	0.001	100.0
Instituto de Desarrollo Rural	84.4	6 2 2	606	100.0		1000	1000	1000	1000													75.0	1000	20.0	1000	0.09
Instituto del Café de Costa Rica	72,3	82,4	91,2	50,0		100,0	100,0	100,001	75,0													100,0	100,0	2,59	83,3	0'09
Instituto Meteorológico Nacional	42.9	44.0	16.7	57.1	83.3	33,3	0.0	0.0	0.0										0.0	0.0		75.0	0.0	0.09	25.0	0.09
Instituto Mixto de Avuda Social	68.8	77.8	91.2	14.3	16.7	100.0	60.0	100.0	100.0			ľ		-			-		75.0	100.0		50.0	100.0	83.3	100.0	40.0
Instituto Nacional de Aprendizaje	89,4	1,76	1,76	100,0		100,0	80,0	100,0	75,0										-			100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Instituto Nacional de Estadística y Censos	78,7	988	78,8	85,7		33,3	25,0	100,0	2'99													75,0	100,0	83,3	83,3	100,0
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	85,4	7,16	91,2	85,7	0,001	2'99	100,0	100,0	75,0											100,0		75,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en	66.7	5	2 4 5	85.7	5	cr cr	c	25.0	0	0.03	9	50.0	22	0.001 0.57	80.0	25.0	1000	286	0	0	7 99	50.0	1000	60	1000	0.09
Tecnología Agropecuaria	ŝ	2	1	ŝ			Š		2											2		5		3	2	
Instituto Nacional de las Mujeres	85,1	6'88	87,9	100,0		2'99	20'0	100,0	2'99									-				20'0	100,0	83,3	100,0	0'09
Instituto Nacional de Seguros	9'68	75,0	94,1	85,7	83,3	2'99	100,0	0,001	0,001										100,0			75,0	2'99	2,99	2,99	0,001
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	37,5	W, W	52,9	57,1	2,99	33,3	20'0	0,0	0,02									.,	0,0	40,0	16,7	20,0	33,3	16,7	16,7	40,0
Instituto sobre Akoholismo y Farmacodependencia	9'65	1,17	48,5	85,7	0,001	33,3	20'0	75,0	0,08												83,3		100,0	0,001	0,001	40,0
Junta Administradora del Servicio Electrico de Cartago	93,8	98,6	6/8	71.4	0,001	33,3	1000	0,001	0,27	83,3	0,001	85,58	25,58	50,0 100,0	0,001	0,27 0,	0,001	0,001	0,001	0,001		75.0	0,001	5,58	5,28	0,001
Junta Administrativa de Lementenos de Concernea Tunta Administrativa de la Immenta Nacional	2,10	2, 78	70.6	417	0,001	0,00,0	40.0	0,001	0,0									-	-	-		1000	1000	80.0	25.0	40.0
		i	200	· foo		100	0	2 120	0.00													5				
Junta Administrativa del Cementeno General y Las Rosas de Alajuela	57,5	41,9	42,9	66,7	66,7	33,3	100,0	2'99	75,0	25,0	0,0	20,0	0,0 25	25,0 40,0	0,08	0,02 0	2'99 (20,0	0'0	0,0	20,0	75,0	0'0	100,0	16,7	0'09
Junta Administrativa del Registro Nacional	64,6	71,4	72,7	42,9	0,001	2'99	40,0	100,0	0,001	83,3	50,02	50,0	50,0 75	75,0 75,0	100,0	0'05 0'	(99 (71,4	20'0	100,0	20,0	75,0	33,3	83,3	0'09	80,0
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico	85.4	27.8	87.4	100.0	0.001	1000	1000	1000	1000	1000	0 03	0.07	20.0	200	0.001	0 25 0		85.7	75.0	0.001	0.03	1000	1000	1000	7 29	1001
de la Vertiente Atlântica		0'//	4,20	0,001		n'non	0,001	0,000	O'OOI										0,07	0000		0,000	n'nni	0,001	/'86	0,001
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas	58,3	0'09	20,0	71,4	20,0	33,3	0'09	0,001	75,0	100,001	100,00	1 0,02	16,7 50	50,0 80,0	100,0	0,001 0,	0 66,7	57,1	0'0	20,0	16,7	25,0	0'0	20,0	0'09	0,09
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	95,7	88,2	82,4	83,3	0'001	100,0	100,0	0,001	0,001	83,3	86,7 &	33,3 10	99 0'001	0'08 2'99	100,0		(99 (100,0	100,0	100,0	100,0		33,3	100,0	100,0	0'08
Junta de Protección Social	72,9	90'08	73,5	57,1	2'99	2'99	0'09	0,02	90,0	100,0	9 0,02	8 2,99	83,3 10	0,001 0,001	0,08 (0,001 0	0 66,7	85,7	100,0	90'08	20,0	100,0	100,0	2'99	83,3	0'09
Laboratorio Costarricense de Metrología	86,0	9'06	6'86	85,7		2'99	100,0	100,0	0,001										-			-	100,0	0'08	100,0	100,0
Ministerio de Agricultura y Ganadería	0'06	86,2	71,4	100,0		2'99	0'0	0,0	0,0						-				25,0	40,0	2'99	75,0	0'0	80,0	100,00	75,0
Ministerio de Ambiente y Energia	78,6	20,0	200	100,0	83,3	33,3	0,0	0,0	0,0										0,0				100,0	0,08	50,0	2000
Ministerio de Centra, recroxigia y reecomunicaciones	000	7,00	*/n/	7,00	0,000	0.000	o'o	0,0	000	0,00	0,00	25,55	00,/ 00	100.0	0,000	0,001	1000	1,000	0,001	0,001	0,001	1000	1000	0,00	0,001	75.0
Ministerio de Cultura y Juventud	20'0	0009	28,6	71,4	0'05	0'0	0'0	0'0	0.0														33,3	80,0	0,001	50,0
Ministerio de Economía, Industria y Comercio	76,2	65,5	57,1	85,7	66,7	0'0	0'0	0,0	0'0										25,0	100,0			0'0	100,0	100,0	20'0
Ministerio de Educación Pública	75,6	63,3	77,8	85,7	0,001	33,3	0'0	0,0	0,0			50,0		66,7 100,0					25,0	100,0		20'0	100,0	0,09	25,0	75,0
Ministerio de Gobernación y Policía	92,7	100,0	77,8	100,0	100,0	33,3	0'0	0,0	0,0										100,0			100,0	100,0	100,0	100,0	20,0
Ministerio de Hacienda	75,6	78,8	1,76	100,0	83,3	2'99	100,0	100,0	100,001	_									25,0	100,0		100,0	100,0	100,0	0'09	100,001
Ministerio de Justicia y Paz	61,9	53,3	53,6	57,1	0,02	0,0	0'0	0,0	0,0				42,9 66						25,0			75,0	100,0	0,09	25,0	25,0
Ministerio de la Presidencia	83,3	76.7	78,6	85,7	m, 55	33,3	000	0,0	0'0	100,001	80,08	0 2 2 3		0,001 0,001	0,67	0,001 0	0 75.0	1000	0,001	0,001	50,0	75.0	0,001	0,08	75.0	20,00
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	85.7	80.0	98.9	85.7	2, 8	1000	000	000	000											0.00			1000	0,08	0,57	75.0
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	83,3	82,8	85,2	71,4	83,3	100,0	00	0'0	0'0										25,0	0'09	83,3	75,0	66,7	80,0	100,001	100,001
Ministerio de Salud	59,5	36,7	71,4	71,4	16,7	2'99	0'0	0'0	0'0										25,0	100,0		75,0	66,7	90'08	20,0	75,0
Ministerio de Seguridad Pública	81,0	75,9	85,7	85,7		100,0	0'0	0,0	0'0													75,0	100,0	80,0	100,0	25,0
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	95,0	100,0	96,4	100,0		100,0	0'0	0'0	0'0													100,0	100,0	100,0	100,0	75,0
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	76,2	93,1	89,3	85,7	0,001	33,3	0'0	0,0	0'0					-				-				75,0	100,0	80,0	75,0	0,001
Museo de Arte Costarricense	66,7	72,0	609	85,7	66,7	33,3	75,0	0,001	0,001	0,0	0,0	Ì	0,0	0,0 0,0	0,001		0 33,3	0'0	0'0	0,0	66,7	50,0	0,0	66,7	0,001	0,09
Museo Dr. Bafael Annel Calderón Guardía	636	t, 0.09	20,05	0,001		33.3	2000	75.0	0,62			000		00 00		2000			00	000	00,7	20'05	00	7,00	0,52	20,0
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	78,4	2'99	36,4	71,4		33,3	100,0	100,001	25,0				.,						0'0	0,0	83,3	20'0	0'0	40,0	25,0	75,0
Museo Nacional de Costa Rica	88,9	74,2	73,5	85,7	0,001	33,3	2'99	75,0	0,02	100,0	8 2,99			0,001 0,001	0,001 (-		100,0	83,3		100,0	2'99	75,0	0'09
Oficina Nacional de Semillas	48,9	58,3	9'09	71,4	83,3	33,3	40,0	75,0	50,0	20,0	25,0 10	9 0,001			0'08		(99 (28,6	20,0	20,0	2'99	100,0	2'99	16,7	33,3	40,0

XO3 (continuación)

				i	3							.								:	•			,		I
NOMBRE	0	lotal por criterio		2	Planificacion	- 1		5	İ	Contro	αı	ļ		inistrativa	- i	- I	0	Lecnolo	٤I	madon	Serv		Ì	Kecurso		
	Eficiencia	Transp.	Eficiencia Transp. Prevención E	Eficiencia Transp. Prevención	Transp. Pi	revención Efici	encia	Transp. Preve	Prevención Efici	Eficiencia Transp.	sp. Prevención	ón Eficiencia	ia Transp.	Prevención	Eficiencia	Transp.	Prevención	Eficiencia	Transp. F	Prevención	Eficiencia	Transp. Pro	Prevención El	Eficiencia Tra	Transp. Prev	Prevención
Oficina Nacional Forestal	53,8	46,4	64,3	71,4	83,3	2'99	20,0 7	75,0 10	7 0,001	75,0 50,0	0'09 0	100,0	0'05	100,0	40,0	0'0	2'99	0'0	0'0	0'0	33,3	25,0	0'0	33,3 16	16,7 4	40,0
Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense del Seguro Social	86,4	78,1	88,2	100,0	83,3	100,0	100,001	100,001	100,001	100,0 33,3	3 66,7	66,7	90'09	100,0	0'08	100,0	100,0	85,7	100,0	100,0	83,3	100,0	33,3	83,3 40	40,0	100,0
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular	95,7	72,2	100,0	100,0	2'99	100,0	100,001	100,001	100,001	100,0 50,0	0 100,0	100,0	75,0	100,0	100,0	20'0	100,0	100,0	100,0	100,0	2'99	100,0	100,0	100,0 50	1 0,02	100,0
Parque Marino del Pacífico	31,1	28,6	38,2	71,4	33,3	0'0	50,0	50,0	75,0 2	25,0 0,0	16,7	16,7	25,0	100,0	40,0	25,0	33,3	0'0	0'0	0,0	20'0	75,0	0,0	0,0	16,7	0'09
Patronato Nacional de Ciegos	57,1	0'09	28,6	71,4	0'05	0'0	80,0	0 0,001	9 0'0	60,00 100,0	0'02 50'0	66,7	75,0	0'09	0'09	100,0	0'0	100,0	0'0	0,0	16,7	20'0	0'0	33,3 0	8 0'0	0'08
Patronato Nacional de la Infancia	51,1	6,59	75,0	28,6	16,7	2'99	66,7 10	100,001	100,00	50,0 50,0	0 33,3	83,3	75,0	100,0	40,0	75,0	100,0	85,7	75,0	100,0	33,3	20'0	33,3	20,0 83	83,3 8	0'08
Poder Judicial	82,2	1,46	91,2	100,0	100,0	100,0	66,7 10	100,001	75,0 10	100,0 100,0	0,001 0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	1,75	0'05	0'09	83,3	100,0	100,0	50,0 10	1 00,001	100,00
Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	8'26	9'89	1,76	100,0	83,3	100,0	100,001	100,001	100,001	100,0 33,3	3 83,3	100,0	90'05	100,0	100,0	20,0	100,0	100,0	100,0	100,0	83,3	100,0	100,0	100,0	33,3	0,001
Popular Sociedad Agencia de Seguros	82,6	58,3	91,2	83,3	2'99	2'99	100,001	100,001	75,0 10	100,0 50,0	0,001 0	83,3	0'05	100,0	100,0	20,0	0,001	85,7	0'05	100,0	66,7	20'0	2'99	20,0	1 0,02	100,0
Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	7,76	9'08	1,76	83,3	2'99	100,0	100,001	7 0,001	75,0 10	100,0 50,0	0,001 0	100,0	90'05	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0 83	83,3	0,001
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario	81,3	9'88	85,3	71,4	100,0	33,3	0,09	7 0,001	75,0 10	100,0 33,3	3 83,3	2'99	75,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0'08	66,7	100,0	100,0	83,3 83	1 1,83,3	0,001
Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica	87,5	78,8	94,1	100,0	100,0	100,0	80,0	100,001	75,0 10	100,0 50,0	0 83,3	66,7	2'99	100,0	0,08	0'0	100,0	100,0	100,0	100,0	83,3	100,0	100,0	83,3 66	1 1	100,00
Radiográfica Costarricense	79,2	51,4	73,5	100,0	2'99	33,3	100,00	50,0	50,0	100,0 33,3	3 66,7	2'99	25,0	100,0	100,0	20'0	100,0	57,1	75,0	100,0	83,3	75,0	0'0	33,3 33	33,3	100,0
Refinadora Costarricense de Petróleo	93,8	7,16	81,8	100,0	100,0	100,0	100,001	100,001	100,001	100,0 75,0	0 83,3	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	75,0	0'09	66,7	100,0	100,0		83,3 4	40,0
Secretaría Técnica Nacional Ambiental	53,7	46,2	28,0	100,0	0'09	2'99	0,0	0 0'0	0,0	100,0 100,0	1,0 40,0	0'0	0'0	0'0	0'09	0'0	0'0	57,1	75,0	20,0	16,7	20,0	0'0	20,0 50	50,0	50,0
Servido de Emergendas 911	66,7	51,4	9'02	2'99	16,7	33,3	50,0	50,0	50,0	80,0 33,3	3 66,7	100,0	100,0	100,0	100,0	25,0	33,3	100,0	25,0	0'08	16,7	100,0	100,0	16,7 66	8 2,99	0,08
Servicio Fitosanitario del Estado	63,8	82,9	2'99	100,0	83,3	100,0	60,0	75,0 33	33,3 8	83,3 100,0	1,0 83,3	16,7	90,05	0'09	0'09	100,0	0'0	100,0	100,0	100,0	16,7	75,0	33,3	90,09	8 0'08	0'08
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento	74,5	71,4	73,5	100,0	100,0	33,3	40,0 7	75,0 7	75,0 10	100,0 66,7	7 66,7	100,0	75,0	80'0	100,0	100,0	100,0	57,1	0'0	80,0	33,3	25,0	2'99	60,0 10	8 0,001	80,0
Servicio Nacional de Salud Animal	85,1	6,56	85,3	100,0	100,0	100,0	40,0 7	75,0 7	75,0 8	83,3 100,0	6,0 83,3	66,7	0,001	100,0	100,0	75,0	0'0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	80,0 10	100,001	100,00
Sistema Nacional de Áreas de Conservación	60,4	1,19	47,1	100,0	100,0	33,3	7 0,0	75,0 2	25,0 6	66,7 75,0	0 50,0	100,0	100,0	100,0	0,09	75,0	0'0	71,4	25,0	0'08	0'0	25,0	0'0	91 299	16,7 4	40,0
Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural	54,2	57,1	20,0	71,4	16,7	33,3	40,0 7	75,0 2	25,0 5	50,0 33,3	3 50,0	66,7	75,0	100,0	0'09	75,0	100,0	28,6	0'0	20,0	20'0	75,0	0'0	66,7 10	0,001	0'09
Superintendencia de Pensiones	988	96,4	73,9	85,7	100,0	33,3	0,0		0,0	100,0 100,0	7,00 66,7	20'0	100,0	100,0	75,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	2'99	100,00	83,3 8	0'08
Superintendencia de Telecomunicaciones	87,5	8'77	76,5	100,0	83,3	2'99	100,001	100,001	50,0	83,3 100,0	7,00 66,7	83,3	75,0	90'08	100,0	75,0	100,0	100,0	0'09	0'09	2'99	20'0	100,0	66,7 83	83,3	100,00
Superintendencia General de Entidades Financieras	76,5	86,3	78,3	71,4	83,3	100,0	0,0			80,0 100,0	0'10	83,3	100,0	100,0	75,0	100,0	2'99	0'0	0,0	0,0	66,7	100,0	33,3		1 00,001	100,00
Superintendencia General de Seguros	88'6	95,6	100,0	85,7	83,3	100,0	0,0			100,0 66,7	7 100,0			0'0	80,0	100,0	100,0	85,7	100,0	100,0	83,3	100,0	100,0	100,001	100,001	100,00
Superintendencia General de Valores	86,8	100,0	91,7	71,4	100,0	33,3	0,0							0,0	80,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	83,3	100,0	100,0			100,0
Teatro Nacional	34,0	51,5	28,1	42,9	33,3	0'0	20,0 10			20,0 33,3	3 16,7	33,3		33,3	80'0	100,0	0'0	28,6	25,0	20,0	33,3	25,0	100,0		25,0 4	40,0
Teatro Popular Melico Salazar	32,6	45,4	30,3	42,9	20,0	33,3	40,0 7	75,0 50			3 33,3	20,0	0'0	75,0	0'09	75,0	0'0	14,3	25,0	0'0	0'0	0'0	0'0			40,0
Tribunal Registral Administrativo	77,5	83,3	0'08	83,3	83,3	33,3	90,09							100,0	100,0	100,0	0'0	100,0	100,0	100,0	20,0	20'0	100,0		100,00	80,0
Tribunal Supremo de Elecciones	78,3	6,58	94,1	2'99	100,0	100,0	75,0 10	0,001	100,001	100,0 100,0	0,001 0,0	83,3	33,3	100,0	0'08	100,0	0,001	85,7	100,0	100,0	66,7	75,0	33,3	99 2,99	1 1	100,00
Caja Costarricense de Seguro Social	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0,0	0'0	0'0	0'0 0'0	0'0 0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0		0'0	0'0
Comisión Nacional de Asuntos Indigenas	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0					0'0 0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0,0	0'0	0'0	0'0			0'0
Corporación Hortícola Nacional	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0,0	0,0	0'0	0'0 0'0	0'0 0	0'0	0'0	0'0	0,0	0'0	0'0	0'0	0'0	0,0	0,0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0
INSurance Servicios S.A.	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0,0			0'0 0'0	0'0	0'0	0'0	0,0	0,0	0,0	0'0	0,0	0,0	0,0	0,0	0'0	0,0		0'0	0'0
Patronato Nacional de Rehabilitación	0'0	0'0	0'0	0,0	0'0	0'0	0,0	0,0		0,0 0,0	0'0	0'0	0'0	0,0	0,0	0'0	0'0	0,0	0'0	0,0	0,0	0'0	0,0		0'0	0'0
Servicio Nacional de Guardacostas	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0,0			0'0 0'0		0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0,0	0,0	0'0	0'0		0'0	0'0
PROMEDIOS	75,2	74,9	74,7	9'08	79,8	62,2	58,5 7.	73,9 59	59,9 7	75,6 61,9	9 70,3	71,1	69,3	86,7	87,2	90'8	9'92	69,4	60,5	71,1	66,2	75,8	0'89	70,7	68,8	75,0
Fuente: IGI 2015.																										Ī

ANEXO 4
RESULTADOS GENERALES DEL IGI 2015

	Ð	_	:	Financiero	Control	Contratación		Tecnologías de	Servicio al	Recursos
Instruction	Puesto	Puntaje	Planificacion	contable 2/	interno	Administrativa	Presupuesto	información	usuario	humanos
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	-	86,3	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	87,5	100,0	100,0
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	7	6′96	100,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	84,6	92,3
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	m	94,0	100,0	84,6	100,0	100,0	83,3	87,5	92,3	100,0
Instituto Nacional de Aprendizaje 1/	4	6'86	100,0	84,6	100,0	80,0	91,7	100,0	92,3	100,0
BCR Valores - Puesto de Bolsa	2	6'86	100,0	100,0	85,7	0'08	100,0	100,0	100,0	88,2
BN Valores - Puesto de Bolsa, S.A.	9	8'86	93,3	100,0	84,6	92,9	83,3	100,0	100,0	94,1
BCR - Corredora de Seguros	7	93,1	93,8	92,3	85,7	93,3	100,0	100,0	92,3	88,2
Superintendencia General de Seguros	œ	93,1	87,5	0'0	92,9	0,0	6'06	93,8	92,3	100,0
BN - Corredora de Seguros S.A.	6	92,8	93,3	100,0	84,6	91,7	83,3	100,0	100,0	88,2
Banco de Costa Rica	10	92,3	100,0	100,0	0'08	93,3	100,0	81,3	100,0	88,2
Superintendencia General de Valores	1	92,3	75,0	0'0	100,0	100,0	91,7	100,0	92,3	94,1
Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	12	92,1	80,0	6'06	87,5	86,7	100,0	100,0	100,0	94,1
BCR - Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	13	91,3	100,0	100,0	85,7	71,4	100,0	100,0	92,3	82,4
Ministerio de Gobernación y Policía	14	8′06	87,5	0,0	94,1	92,3	6'06	63,3	92,3	84,6
Ministerio de Comercio Exterior 1/	15	2'06	50,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	92,3
Banco Central de Costa Rica 1/	16	9′06	87,5	6'92	0′08	93,3	91,7	100,0	92,3	100,0
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	17	5'06	86,7	100,0	87,5	86,7	6'06	100,0	92,3	82,4
Junta Administradora del Servicio Eléctrico de Cartago	18	90,5	87,5	92,3	86,7	80,0	6'06	100,0	100,0	88,2
BCR - Operadora de Pensiones Complementarias	19	90,4	100,0	7,16	84,6	93,3	7,16	100,0	84,6	76,5
Instituto de Desarrollo Rural	20	90,4	100,0	100,0	8,56	100,0	91,7	8'86	84,6	62,5
Banco Crédito Agrícola de Cartago	21	2'68	87,5	100,0	0'08	2'98	100,0	100,0	6'92	88,2
Refinadora Costarricense de Petróleo	22	2'68	100,0	100,0	87,5	100,0	100,0	81,3	84,6	9'02
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular	23	2'68	86,7	100,0	87,5	93,3	83,3	100,0	84,6	82,4
Contraloría General de la República	24	9'68	93,3	6'92	100,0	63,3	100,0	8'86	6'92	82,4
Laboratorio Costarricense de Metrología	25	5'68	81,3	100,0	61,5	6'06	7,16	100,0	100,0	93,3
Consejo de Seguridad Vial	56	89,5	100,0	84,6	81,3	100,0	100,0	87,5	61,5	100,0
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional 1/	27	9,5	93,3	100,0	0′08	84,6	83,3	100,0	6'92	94,1
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo 1/	28	0′68	87,5	92,3	8,56	0′08	91,7	8'86	69,2	100,0
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	59	6′88	75,0	84,6	93,3	100,0	91,7	8'86	84,6	88,2
BN - Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	30	88,7	93,3	92,3	85,7	0'08	83,3	100,0	92,3	82,4
Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	31	88,7	93,3	100,0	78,6	86,7	83,3	100,0	92,3	2′9/
Poder Judicial	32	88,5	100,0	81,8	100,0	100,0	100,0	26,3	92,3	82,4
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico	33	88,1	87,5	6'92	81,3	93,3	91,7	100,0	92,3	82,4
Empresa de Servicios Públicos de Heredia	34	6′28	100,0	84,6	0'08	93,3	100,0	75,0	92,3	82,4
Servicio Nacional de Salud Animal 1/	35	2''28	100,0	61,5	86,7	86,7	2'99	100,0	100,0	92,9
Banco Nacional de Costa Rica	36	87,3	87,5	92,3	75,0	73,3	91,7	100,0	100,0	82,4
Superintendencia de Pensiones	37	87,2	81,3	0'0	84,6	71,4	0'06	100,0	92,3	87,5
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	38	87,2	100,0	100,0	86,7	66,7	91,7	100,0	100,0	58,8
Consejo Nacional de Concesiones	39	87,2	93,8	6'92	81,3	100,0	100,0	75,0	6'92	8'86

Tenno Parties Continued Service (1987) 1	- Institución	_	101	Planificación	Financiero	Control	Contratación	Presupuesto	Tecnologías de	Servicio al	Recursos
6.4 By 1.7 1 9.3 By 1.7 1 100.0 By 1		Puesto	Puntaje		Collegale		Administrativa			Ollandi	in i
41 870 1000 846 813 786 700 42 866 813 1786 700 43 866 813 1000 845 813 687 900 44 864 813 1000 815 893 883 883 54. 46 865 813 1000 815 893 883 55. 813 843 733 883 883 64 865 813 1000 823 813 883 883 65 846 813 1000 823 813 1000 65 847 867 813 1000 823 880 880 883 65 847 867 933 1000 1000 65 847 867 933 1000 1000 65 848 813 1000 1000 1000 65 848 813 1000 1000 1000 66 889 813 1000 1000 1000 67 883 100 1000 1000 68 813 1000 1000 1000 69 814 1000 1000 882 1000 69 814 813 625 1000 882 1000 60 814 813 822 1000 1000 61 818 813 813 813 800 1000 61 818 813 813 813 800 1000 61 818 813 813 800 1000 61 818 813 813 800 1000 62 824 750 803 882 1000 63 814 813 825 1000 64 814 813 825 1000 1000 886 1000 65 814 813 825 1000 1000 886 1000 66 814 813 803 803 1000 886 1000 70 814 813 803 803 1000 70 814 813 803 1000 70 815 800 1000 1000 70 816 814 813 803 803 1000 71 814 815 893 1000 72 800 813 800 1000 893 1000 73 800 813 800 1000 893 1000 74 808 868 00 1000 1000 893 1000 75 800 813 813 813 800 893 800 1000 76 800 813 813 813 800 893 800 893 800 893 893 893 893 893 893 893 893 893 893	Instituto Nacional de las Mujeres	40	87,1	8,56	72,7	100,0	0′08	91,7	8'86	6'92	82,4
6.4 8.66 93.8 84.6 85.7 846 90.0 4.4 8.66.4 81.3 100.0 87.5 89.3 89.3 89.3 4.4 8.65.8 110.0 92.3 17.4 86.7 91.3 4.5 86.4 110.0 92.3 17.4 86.7 91.7 4.6 86.5 81.3 100.0 87.3 89.3 89.3 4.7 86.5 81.3 100.0 92.3 17.4 86.7 91.7 4.8 84.8 87.5 0.0 100.0 92.3 80.0 100.0 4.9 84.8 87.5 0.0 100.0 100.0 100.0 100.0 5.0 84.6 87.5 0.0 100.0 17.4 100.0 100.0 5.1 84.6 87.5 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 5.2 84.6 17.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 5.3 83.3 13.3 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 5.4 83.7 81.3 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 5.5 83.3 87.5 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 5.5 83.3 17.5 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10	Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica	41	0′28	100,0	84,6	81,3	78,6	70,0	100,0	92,3	82,4
6. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	Corporación Arrocera Nacional	42	9′98	8,86	84,6	85,7	84,6	0'06	75,0	6'92	100,0
6.4 86.4 813 100, 87.5 89.3 88.3 88.3 8.4 6.4 86.4 81.3 100.0 87.5 89.2 89.3 88.3 88.3 84.4 86.4 81.3 84.6 99.3 71.4 86.7 89.2 89.2 84.5 81.3 84.6 99.3 71.4 86.7 89.2 89.2 84.6 81.3 84.6 99.3 71.3 84.6 99.3 84.5 89.3 84.6 99.3 89.3 89.3 100.0 89.3 89.3 89.3 89.3 89.3 89.3 89.3 89.3	Instituto Costarricense de Electricidad	43	86,4	87,5	92,3	81,3	2′98	2'99	87,5	100,0	88,2
SAA 45 85.8 100,0 92.3 71,4 86,7 91,7 cal 45 85,5 80,1 94,6 91,3 73,3 100.0 cal 65,5 80,1 100,0 92,3 80,0 100.0 cal 48 84,8 81,3 0.0 82,2 100.0 100.0 cal 48 84,8 81,3 0.0 75,0 84,6 100.0 cal 48 84,8 81,3 100,0 75,0 84,6 100.0 cal 84,6 81,3 100,0 71,4 76,9 90,0 cal 84,6 81,3 100,0 71,4 76,9 90,0 90,0 cal 84,5 93,3 100,0 71,4 76,9 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0	Instituto Nacional de Seguros	44	86,4	81,3	100,0	87,5	6'86	83,3	93,8	6'92	76,5
46 85,5 81,3 84,6 93,3 73,3 1000 and 48 84,8 87,5 610,0 92,3 100,0 1000 49 84,8 87,5 100,0 88,2 100,0 100,0 100,0 50 84,7 86,7 100,0 75,0 84,6 100,0 51 84,6 81,3 100,0 75,0 80,0 100,0 100,0 52 84,6 87,9 100,0 77,4 76,9 100,0 53 84,5 83,7 100,0 77,4 76,9 100,0 54 83,7 83,3 10,3 10,0 100,0 100,0 100,0 55 83,3 13,3 10,3 10,0 100,0 100,0 100,0 56 83,3 75,0 100,0 100,0 100,0 100,0 57 83,3 11,3 10,0 100,0 100,0 100,0 100,0 68 83,0 87,5 100,0 100,0 100,0 100,0 69 83,0 87,5 100,0 100,0 100,0 100,0 60 83,1 75,0 100,0 100,0 100,0 100,0 61 82,8 17,9 11,3 11,3 11,3 11,3 11,3 11,3 11,3 11	BN Vital - Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	45	82,8	100,0	92,3	71,4	86,7	91,7	100,0	58,3	81,3
ca by Sept 100,00 92,3 80,0 83,3 80,0 83,3 80,0 84,8 84,8 84,2 84,5 84,5 84,5 90,0 84,2 100,0 100,0 84,2 84,2 84,7 86,7 90,9 100,0 75,6 846 100,0 100,	Instituto Costarricense de Turismo	46	85,5	81,3	84,6	93,3	73,3	100,0	93,8	92,3	9′02
ca de la sei de	Bancrédito Sociedad de Seguros S.A.	47	0′58	80,0	100,0	92,3	80,0	83,3	8,56	92,3	62,5
49 84,8 81,3 0,0 75,0 84,6 100,0 50 84,7 86,7 90,9 100,0 78,6 90,0 51 84,6 81,3 100,0 73,3 100,0 90,0 52 84,6 75,3 100,0 71,4 76,9 90,0 54 83,7 93,3 100,0 71,4 76,9 91,7 55 83,5 93,3 100,0 100,0 100,0 100,0 55 83,5 93,3 100,0 100,0 100,0 100,0 56 83,3 75,0 84,6 90,3 100,0 57 83,0 87,5 92,3 72,7 92,3 91,7 58 83,0 87,5 90,0 84,6 90,0 100,0 59 83,0 87,5 92,3 72,7 92,3 91,7 50 83,0 87,0 80,0 90,0 90,0 90,0	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	48	84,8	87,5	0'0	88,2	100,0	100,0	8'89	6'92	6'92
50 84,7 86,7 100,0 100,0 186, 90,0 100,0 186 90,0 100,0 184, 81,3 100,0	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	49	84,8	81,3	0,0	75,0	84,6	100,0	100,0	69,2	84,6
51 846 81,3 100,0 73,3 100,0 91,7 52 846 75,0 76,9 80,0 80,0 100,0 54 83,7 81,3 0,0 33,8 10,0 100,0 55 83,5 33,8 13,9 0,0 33,8 100,0 56 83,3 75,0 84,6 91,7 80,0 100,0 57 83,3 81,3 10,0 100,0 100,0 100,0 58 83,0 87,5 100,0 100,0 80,0 100,0 60 83,0 87,5 100,0 100,0 81,3 80,0 61 82,8 100,0 100,0 84,6 0,0 100,0 62 82,4 75,0 0,0 84,6 0,0 100,0 63 82,4 75,0 0,0 84,6 0,0 100,0 64 82,4 75,0 0,0 84,6 0,0 100,0 65 82,4 75,0 0,0 84,6 0,0 100,0 65 81,4 81,3 85,7 13,3 86,7 100,0 66 81,4 87,5 69,2 75,0 86,7 91,7 67 81,4 87,5 69,2 75,0 80,0 100,0 68 81,4 81,3 92,3 75,0 86,7 91,7 69 81,4 81,3 92,3 75,0 86,7 91,7 60 81,4 87,5 69,2 75,0 86,7 91,7 61 81,4 87,5 89,6 100,0 92,3 100,0 100,0 80,0 62 81,4 87,5 84,6 81,3 86,7 100,0 100,0 63 81,4 87,5 84,6 81,3 86,7 100,0 66,7 64 80,5 100,0 81,3 63,6 85,7 100,0 66,7 65 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 66 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 67 88,7 100,0 66,7 91,3 81,8 68 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 69 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 60 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 60 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 60 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 60 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 60 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 60 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 60 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 60 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 60 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 60 81,4 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 60 81,4 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 60 81,4 81,4 87,5 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 60 81,4 81,4 81,3 81,3 88,9 100,0 93,8 76,9 81,8 60 81,4 81,4 81,3 81,3 84,6 85,7 93,3 100,0 94,3 100,0 96,7 60 81,4 81,4 81,3 81,3 84,6 85,7 93,3 100,0 96,7 93,3 100,0 96,7 94,3 100	Tribunal Supremo de Elecciones	20	84,7	86,7	6′06	100,0	78,6	0'06	8'86	61,5	2'92
Costanticerose del Seguno Social 52 84,6 75,0 76,9 80,0 80,0 100,0 Costanticerose del Seguno Social 53 84,5 93,3 100,0 71,4 75,9 91,7 54 83,7 93,8 0,0 100,0 100,0 100,0 55 83,3 75,0 84,6 91,7 80,0 100,0 57 83,3 75,0 84,6 91,7 80,0 100,0 58 83,0 75,0 84,6 92,3 80,0 100,0 59 83,0 75,0 90,2 75,0 90,3 81,8 50 83,0 75,0 90,3 70,0 90,0 90,0 90,0 50 82,4 75,0 0,0 84,6 90,0 100,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0 90,0	Correos de Costa Rica	51	84,6	81,3	100,0	73,3	100,0	91,7	87,5	69,2	76,5
Costanricense del Seguiro Social S3 84,5 93,3 100,0 71,4 76,9 91,7 100,0	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario	52	84,6	75,0	6'92	0'08	0'08	100,0	93,8	84,6	88,2
54 83,7 81,3 0,0 93,8 100,0 100,0 55 83,5 93,8 0,0 100,0	Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense del Seguro Social	23	84,5	93,3	100,0	71,4	6'92	91,7	93,8	6'92	75,0
55 83.5 93.8 0,0 100,0 100,0 100,0 56 83.3 75,0 84,6 91,7 80,0 70,0 58 83.3 81,3 10,0 100,0 80,0 70,0 58 83.0 87,5 100,0 100,0 81,3 81,8 60 83,0 75,0 0,0 81,3 81,3 91,7 60 83,0 75,0 0,0 84,6 0,0 100,0 6 82,4 75,0 0,0 84,6 0,0 100,0 6 82,4 75,0 0,0 88,3 100,0 100,0 6 81,4 75,0 68,6 86,7 91,7 91,7 6 81,4 81,3 75,0 86,7 90,0 100,0 6 81,4 81,3 92,3 75,0 80,7 91,7 6 81,4 81,3 80,0 76,0 80,0 90,0	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	54	83,7	81,3	0'0	93,8	92,3	100,0	56,3	6'92	92,3
56 83.3 75.0 84,6 91,7 80.0 70.0 57 83.3 81,3 0.0 786 92.3 81,8 58 83.0 87,5 100,0 100,0 80,0 70,0 59 83.0 87,5 100,0 80,2 70,0 81,3 60 83.0 87,5 92,3 72,3 92,3 91,7 61 82,8 100,0 100,0 84,6 0,0 100,0 omico de la Vertiente Atlântica 63 82,2 100,0 60,0 84,6 0,0 100,0 of 82,4 75,0 60,0 86,7 75,0 100,0 100,0 of 81,1 81,3 75,0 86,7 75,0 100,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	52	83,5	93,8	0,0	100,0	100,0	100,0	56,3	53,8	84,6
57 83,3 81,3 0,0 78,6 92,3 81,8 58 83,0 87,5 100,0 100,0 80,0 70,0 59 83,0 87,5 100,0 100,0 80,2 100,0 70,0 60 83,0 87,5 92,3 72,7 92,3 100,0 <	Ente Costarricense de Acreditación	26	83,3	75,0	84,6	91,7	0′08	70,0	100,0	92,3	9′0∠
58 83,0 87,5 100,0 80,0 70,0 59 83,0 75,0 0,0 88,2 100,0 83,3 60 83,0 75,0 0,0 88,2 100,0 83,3 o 83,0 87,5 92,3 72,7 92,3 91,7 o 82,8 100,0 100,0 81,3 80,0 100,0 o 82,4 75,0 0,0 84,6 60,0 100,0 o 82,2 100,0 100,0 84,6 60,0 75,0 e 81,7 6,8 76,9 86,7 73,3 100,0 e 81,4 75,0 75,9 86,7 91,7 91,7 e 81,4 80,0 100,0 76,9 80,0 91,7 e 81,4 80,0 100,0 76,9 80,0 80,0 91,7 e 81,4 81,3 80,0 80,0 80,0 80,0	Superintendencia General de Entidades Financieras 1/	27	83,3	81,3	0,0	78,6	92,3	81,8	0,0	69,2	94,1
59 83,0 75,0 0,0 88,2 100,0 83,3 60 83,0 87,5 92,3 72,7 92,3 91,7 o 61 82,8 100,0 100,0 81,3 80,0 100,0 o 62 82,4 75,0 0,0 84,6 0,0 100,0 o 62 82,4 75,0 100,0 68,8 60,0 75,0 64 82,1 68 81,7 63,6 86,7 73,3 100,0 65 81,4 75,0 76,9 86,7 87,7 91,7 68 81,4 80,0 100,0 76,9 86,7 91,7 68 81,4 80,0 100,0 76,9 86,7 91,7 68 81,4 80,0 100,0 76,9 86,7 81,3 91,7 69 81,4 81,3 80,0 100,0 86,7 80,1 91,7 70	Ministerio de Hacienda	28	83,0	87,5	100,0	100,0	0′08	70,0	56,3	84,6	86,7
60 83,0 87,5 92,3 72,7 92,3 91,7 90,0 o and order la Vertiernte Atlántica 63 82,4 75,0 0,0 84,6 0,0 0 100,0 100,0 o and order la Vertiernte Atlántica 63 82,2 100,0 100,0 68,8 60,0 75,0 100,0 100,0 100,0 100,0	Ministerio de la Presidencia	59	83,0	75,0	0'0	88,2	100,0	83,3	8'86	69,2	69,2
o 61 82,8 100,0 100,0 81,3 80,0 100,0 o 62 82,4 75,0 0,0 84,6 0,0 100,0 o 63 82,2 100,0 100,0 68,8 60,0 75,0 64 82,1 68,8 76,9 86,7 73,3 100,0 65 81,7 81,3 63,6 86,7 93,3 100,0 66 81,4 75,0 76,9 66,7 93,3 100,0 67 81,4 81,3 63,6 66,7 91,7 91,7 68 81,4 81,3 92,3 75,0 86,7 91,7 69 81,4 80,0 100,0 75,0 86,7 91,7 70 81,4 81,3 92,3 75,0 86,7 91,7 81 81,4 81,3 82,5 80,0 90,0 90,0 90,0 81 81,3 82,3	Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea	09	83,0	87,5	92,3	72,7	92,3	91,7	0,0	69,2	0′08
o 62 82,4 75,0 0,0 84,6 0,0 100,0 nómico de la Vertiente Atlántica 63 82,2 100,0 100,0 68,8 60,0 75,0 nómico de la Vertiente Atlántica 63 82,1 68,8 76,9 86,7 73,3 100,0 65 81,7 81,3 65,6 86,7 33,3 100,0 67 81,4 75,0 76,9 66,7 86,7 91,7 68 81,4 81,3 92,3 75,9 86,7 91,7 69 81,4 81,3 92,3 75,0 80,0 100,0 70 81,4 81,3 92,3 75,0 80,0 100,0 70 81,4 81,3 84,6 81,3 80,0 100,0 71 81,4 87,5 84,6 81,3 80,0 100,0 72 80,9 60,0 92,3 76,0 80,7 100,0 72	Corporación Bananera Nacional S.A.	61	87'8	100,0	100,0	81,3	0′08	100,0	8'86	61,5	52,9
Owinico de la Vertiente Atlântica 63 82,2 100,0 68,8 60,0 75,0 64 82,1 68,8 76,9 86,7 73,3 100,0 65 81,7 81,3 63,6 86,7 93,3 100,0 66 81,4 75,0 76,9 66,7 91,7 91,7 68 81,4 81,3 92,3 73,3 86,7 91,7 69 81,4 81,3 92,3 75,0 80,0 100,0 70 81,4 81,3 92,3 75,0 80,0 100,0 80 81,4 87,5 84,6 81,3 80,0 91,7 81 80,9 60,0 92,3 100,0 91,7 91,7 81 80,8 60,0 92,3 100,0 91,7 91,7 81 80,8 60,0 92,3 100,0 91,7 91,7 81 80,8 60,0 92,3 100,0	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero	62	82,4	75,0	0,0	84,6	0,0	100,0	0,0	72,7	82,4
64 82,1 68,8 76,9 86,7 73,3 100,0 65 81,4 75,0 76,9 69,2 86,7 91,7 66 81,4 75,0 76,9 69,2 86,7 91,7 67 81,4 81,3 92,3 73,3 85,7 91,7 68 81,4 80,0 100,0 76,9 60,0 91,7 91,7 68 81,4 80,0 100,0 76,9 60,0 90,0 91,7 91,7 70 81,4 81,3 87,5 80,7 80,0 91,7 91,7 91,7 81 81,4 87,5 84,6 81,3 80,0 91,7	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica	63	82,2	100,0	100,0	8,89	0′09	75,0	87,5	6'92	88,2
65 81,7 81,3 63,6 86,7 93,3 100,0 66 81,4 75,0 76,9 69,2 86,7 91,7 de Fondos 68 81,4 81,3 92,3 73,3 85,7 91,7 de Fondos 68 81,4 80,0 100,0 76,9 60,0 83,3 de Fondos 68 81,4 80,0 100,0 76,9 60,0 83,3 70 81,4 87,5 69,2 75,0 80,0 100,0 71 81,4 87,5 84,6 81,3 80,0 100,0 100,0 82,4 91,7 72 80,9 60,0 92,3 100,0 100,0 82,4 91,7 73 80,8 68,8 0,0 82,4 91,7 91,7 74 80,8 68,8 0,0 93,8 76,9 91,7 75 80,7 81,3 88,9 100,0 85,7 64,3 100,0 76 80,5 100,0 100,0 86,7 64,3 100,0 77 80,0 81,3 63,6 85,7 86,3 81,8 78 80,0 73,3 87,6 86,7 86,3 83,3 100,0 79 79,5 87,5 75,0 86,7 83,3 100,0 70 81,3 81,8 81,8 81,8 81,8 81,8 81,8 81,8	Comisión Nacional de Préstamos para la Educación 1/	64	82,1	68,8	6'92	86,7	73,3	100,0	100,0	69,2	82,4
66 81,4 75,0 76,9 69,2 86,7 91,7 de Fondos 68 81,4 81,3 92,3 73,3 85,7 91,7 de Fondos 68 81,4 80,0 100,0 76,9 60,0 83,3 70 81,4 81,3 92,3 75,0 80,0 100,0 70 81,4 87,5 84,6 81,3 80,0 100,0 71 81,4 87,5 84,6 81,3 80,0 91,7 72 80,9 60,0 92,3 100,0 100,0 82,4 91,7 73 80,8 68,8 0,0 92,3 100,0 93,8 76,9 91,7 74 80,8 68,8 0,0 93,8 76,9 91,7 75 80,7 81,3 88,9 100,0 86,7 64,3 100,0 76 80,5 100,0 100,0 86,7 64,3 100,0 77 80,0 81,3 63,6 85,7 100,0 78 80,0 73,3 75,0 85,7 83,3 81,8 79 79,5 87,5 75,0 86,7 83,3 100,0 79 79,5 87,5 75,0 86,7 84,7 93,3 100,0 70 79,8 75,0 84,7 67,7 93,3 100,0	Instituto Nacional de Estadística y Censos	65	81,7	81,3	9'29	86,7	63,3	100,0	8'89	2'69	88,2
de Fondos 67 81,4 81,3 92,3 73,3 85,7 91,7 de Fondos 68 81,4 80,0 100,0 76,9 60,0 83,3 69 81,4 81,3 92,3 75,0 80,0 100,0 70 81,4 87,5 69,2 75,0 80,0 100,0 71 81,4 87,5 84,6 81,3 80,0 91,7 72 80,9 60,0 92,3 100,0 100,0 80,0 91,7 73 80,8 50,0 0,0 82,4 91,7 91,7 74 80,8 68,8 0,0 93,8 76,9 91,7 75 80,7 81,3 88,9 100,0 93,3 70,0 75 80,5 100,0 100,0 86,7 84,3 81,8 75 80,0 81,3 85,7 100,0 66,7 81,8 78 80,0 81,3	Dirección General del Archivo Nacional 1/	99	81,4	75,0	6'92	69,2	2′98	91,7	56,3	100,0	100,0
de Fondos 68 81,4 80,0 100,0 76,9 60,0 83,3 de Fondos 69 81,4 81,3 92,3 75,0 80,0 100,0 70 81,4 87,5 69,2 75,0 86,7 83,3 71 81,4 87,5 84,6 81,3 80,0 91,7 72 80,9 60,0 92,3 100,0 100,0 80,0 73 80,8 50,0 0,0 82,4 91,7 91,7 74 80,8 68,8 0,0 93,8 76,9 91,7 75 80,7 81,3 88,9 100,0 93,3 70,0 75 80,7 81,3 85,7 100,0 64,3 100,0 77 80,0 81,3 85,7 100,0 66,7 81,8 78 80,0 73,3 75,0 85,7 83,3 83,3 10a 80,5 80,5 75,0	Fondo Nacional de Becas	29	81,4	81,3	92,3	73,3	85,7	91,7	87,5	61,5	78,6
69 81,4 81,3 92,3 75,0 80,0 100,0 70 81,4 87,5 69,2 75,0 86,7 83,3 71 81,4 87,5 69,2 75,0 86,7 81,3 72 80,9 60,0 92,3 100,0 100,0 80,0 73 80,8 50,0 0,0 82,4 91,7 91,7 74 80,8 68,8 0,0 93,8 76,9 91,7 75 80,7 81,3 88,9 100,0 93,3 70,0 76 80,5 100,0 100,0 86,7 64,3 100,0 77 80,0 81,3 63,6 85,7 100,0 66,7 78 80,0 73,3 75,0 85,7 83,3 83,3 100,0 100,0 100,0 86,7 81,8 81,8 82,0 75,0 85,7 83,3 83,3 100,0	INS Inversiones - Sociedad Administradora de Fondos	89	81,4	80,0	100,0	6'92	0′09	83,3	100,0	92,3	62,5
70 81,4 87,5 69,2 75,0 86,7 83,3 71 81,4 87,5 84,6 81,3 80,0 91,7 72 80,9 60,0 92,3 100,0 100,0 80,0 73 80,8 50,0 0,0 82,4 91,7 91,7 74 80,8 68,8 0,0 93,8 76,9 91,7 75 80,7 81,3 88,9 100,0 93,3 70,0 77 80,0 81,3 86,7 64,3 100,0 77 80,0 81,3 85,7 100,0 66,7 78 80,0 73,3 75,0 85,7 81,8 81,8 103 79,5 87,7 86,7 86,7 86,7 86,7 81,8 81,8 104 80,0 79,5 87,5 86,7 86,7 81,8 81,8 105 80,0 79,3 81,8 84,6 46,7 </td <td>Banco Hipotecario de la Vivienda</td> <td>69</td> <td>81,4</td> <td>81,3</td> <td>92,3</td> <td>75,0</td> <td>0′08</td> <td>100,0</td> <td>100,0</td> <td>46,2</td> <td>2′9′</td>	Banco Hipotecario de la Vivienda	69	81,4	81,3	92,3	75,0	0′08	100,0	100,0	46,2	2′9′
71 81,4 87,5 84,6 81,3 80,0 91,7 72 80,9 60,0 92,3 100,0 100,0 80,0 73 80,8 50,0 0,0 82,4 91,7 91,7 74 80,8 68,8 0,0 93,8 76,9 91,7 75 80,7 81,3 88,9 100,0 93,3 70,0 76 80,5 100,0 86,7 64,3 100,0 77 80,0 81,3 85,7 100,0 66,7 78 80,0 73,3 75,0 85,7 81,8 81,8 79 79,5 87,5 83,3 81,8 81,8 100,0 80 79,3 81,3 84,6 46,7 93,3 100,0	Dirección General de Aviación Civil	70	81,4	87,5	69,2	75,0	2′98	83,3	87,5	6'92	82,4
72 80,9 60,0 92,3 100,0 100,0 80,0 73 80,8 50,0 0,0 82,4 91,7 91,7 74 80,8 68,8 0,0 93,8 76,9 91,7 75 80,7 81,3 88,9 100,0 93,3 70,0 77 80,5 100,0 86,7 64,3 100,0 77 80,0 81,3 63,6 85,7 100,0 66,7 78 80,0 73,3 75,0 85,7 83,3 81,8 79 79,5 87,5 93,3 83,3 100,0 79,3 81,3 46,7 93,3 100,0	Superintendencia de Telecomunicaciones	71	81,4	87,5	84,6	81,3	0′08	91,7	75,0	2'69	82,4
73 80,8 50,0 0,0 82,4 91,7 91,7 74 80,8 68,8 0,0 93,8 76,9 91,7 75 80,7 81,3 88,9 100,0 93,3 70,0 76 80,5 100,0 100,0 86,7 64,3 100,0 77 80,0 81,3 63,6 85,7 100,0 66,7 78 80,0 73,3 75,0 85,7 81,8 81,8 100,0 79,5 81,3 84,6 46,7 93,3 100,0	Instituto del Café de Costa Rica	72	6'08	0,09	92,3	100,0	100,0	0'08	62,5	84,6	9'02
74 80,8 68,8 0,0 93,8 76,9 91,7 75 80,7 81,3 88,9 100,0 93,3 70,0 76 80,5 100,0 86,7 64,3 100,0 77 80,0 81,3 63,6 85,7 100,0 66,7 78 80,0 73,3 75,0 85,7 83,3 81,8 81,8 Acutcultura 80 79,5 81,3 84,6 46,7 93,3 100,0	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	73	80'8	20,0	0,0	82,4	91,7	91,7	87,5	92,3	6'92
75 80,7 81,3 88,9 100,0 93,3 70,0 76 80,5 100,0 100,0 86,7 64,3 100,0 77 80,0 81,3 63,6 85,7 100,0 66,7 78 80,0 73,3 75,0 85,7 83,3 81,8 Acuicultura 80 79,3 81,3 84,6 46,7 93,3 100,0	Ministerio de Seguridad Pública	74	80'8	68,8	0'0	93,8	6′9′	91,7	87,5	6'92	69,2
76 80,5 100,0 100,0 86,7 64,3 100,0 100,0 86,7 64,3 100,0 100,0 86,7 85,7 100,0 66,7 86,7 80,0 73,3 75,0 85,7 83,3 81,8 82,0 79,5 87,5 75,0 56,3 93,3 83,3 82,0 79,3 81,3 84,6 46,7 93,3 100,0	Asamblea Legislativa	75	80,7	81,3	6′88	100,0	63,3	70,0	75,0	61,5	75,0
77 80,0 81,3 63,6 85,7 100,0 66,7 78 80,0 73,3 75,0 85,7 83,3 81,8 79 79,5 87,5 75,0 56,3 93,3 83,3 80 79,3 81,3 84,6 46,7 93,3 100,0	Consejo Nacional de Cooperativas	9/	5'08	100,0	100,0	2'98	64,3	100,0	31,3	69,2	100,0
78 80,0 73,3 75,0 85,7 83,3 81,8 79 79,5 87,5 75,0 56,3 93,3 83,3 80 79,3 81,3 84,6 46,7 93,3 100,0	Museo Nacional de Costa Rica	77	0'08	81,3	9'89	85,7	100,0	2'99	93,8	6'92	2'99
79 79,5 87,5 75,0 56,3 93,3 83,3 80 79,3 81,3 84,6 46,7 93,3 100,0	Tribunal Registral Administrativo	78	0'08	73,3	75,0	85,7	83,3	81,8	100,0	61,5	86,7
80 79,3 81,3 84,6 46,7 93,3 100,0	Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas	79	79,5	87,5	75,0	26,3	93,3	83,3	100,0	6'92	64,7
	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura	80	79,3	81,3	84,6	46,7	93,3	100,0	68,8	76,9	87,5

Institución	Puesto	IGI Puntaje	Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
Consejo Nacional de Rectores	81	78,8	81,3	53,8	8'86	100,0	91,7	75,0	6'92	58,8
INS Valores - Puesto de Bolsa S.A.	82	78,8	0'09	100,0	0′08	0'09	72,7	100,0	100,0	64,7
Instituto Mixto de Ayuda Social	83	0'82	31,3	84,6	93,8	100,0	100,0	87,5	53,8	76,5
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	84	9'12	81,3	6'92	73,3	86,7	91,7	100,0	46,2	62,5
Instituto Costarricense sobre Drogas	85	9' //	37,5	69,2	71,4	100,0	83,3	75,0	84,6	100,0
Popular Sociedad Agencia de Seguros	98	9' 22	73,3	92,3	86,7	80,0	83,3	81,3	61,5	64,7
Dirección General de Migración y Extranjería	87	77,2	8'89	30,8	93,3	92,9	91,7	81,3	69,2	86,7
Editorial Costa Rica	88	76,1	87,5	6′88	25,0	100,0	100,0	0'0	69,2	64,7
Junta de Protección Social	68	75,4	62,5	53,8	75,0	63,3	83,3	87,5	6'92	9'02
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	06	74,5	81,3	0,0	29,4	75,0	6'06	8'86	6'92	84,6
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada	16	74,4	81,3	0,0	2'99	0,0	2'99	81,3	6'92	8'89
Consejo Nacional de Vialidad	92	74,1	43,8	76,9	0′09	0,08	100,0	8'86	6'92	8'89
Consejo de Transporte Público 1/	93	73,7	8'89	69,2	78,6	78,6	75,0	56,3	69,2	8'86
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento	94	73,3	87,5	61,5	0′08	86,7	100,0	20,0	38,5	81,3
Ministerio de Educación Pública	95	72,4	81,3	0,0	64,7	92,3	80,0	8'89	69,2	53,8
Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	96	72,3	80,0	46,2	57,1	80,0	2'99	100,0	92,3	20,0
Almacén Fiscal Agrícola de Cartago	97	71,2	53,3	100,0	6'92	73,3	75,0	93,8	6'92	35,3
Colegio Universitario de Limón	86	71,2	93,8	70,0	46,7	93,3	100,0	46,2	61,5	58,8
Depósito Agrícola de Cartago	66	71,2	53,3	100,0	6'92	73,3	75,0	8'86	6'92	35,3
Servicio Fitosanitario del Estado	100	70,4	93,8	58,3	87,5	40,0	58,3	100,0	38,5	73,3
Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L.	101	2'69	93,3	83,3	46,2	85,7	91,7	0,0	69,2	35,3
Radiográfica Costarricense	102	69,2	75,0	69,2	73,3	2′99	83,3	75,0	61,5	52,9
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	103	0'69	81,3	6'92	20,0	6′92	91,7	62,5	53,8	64,3
Junta Administrativa del Registro Nacional 1/	104	0'69	8'89	6'92	62,5	64,3	75,0	75,0	53,8	75,0
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	105	2''	8'£6	6'92	30'8	86,7	83,3	0′0	46,2	20,0
Ministerio de Economía, Industria y Comercio	106	2''	62,5	0,0	8,89	69,2	83,3	8'89	38,5	84,6
Museo de Arte Costarricense	107	2'99	8'89	6'06	42,9	0′0	83,3	0'0	46,2	73,3
Ministerio de Ambiente y Energía	108	0'59	81,3	0,0	41,2	92,3	75,0	20,0	61,5	61,5
Consejo de Salud Ocupacional	109	64,9	87,5	46,2	6'92	73,3	20,0	81,3	46,2	20,0
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud	110	64,5	8,89	20,0	42,9	73,3	75,0	8,89	69,2	64,3
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	111	64,0	8′89	6'92	20'0	57,1	91,7	0,0	53,8	46,2
Instituto Costarricense de Ferrocarriles	112	63,2	43,8	61,5	53,3	73,3	91,7	87,5	30,8	64,7
Servicio de Emergencias 911	113	63,2	40,0	0′09	64,3	100,0	58,3	75,0	61,5	52,9
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	114	62,7	8'89	6′9′	75,0	86,7	83,3	6,3	38,5	9'02
Colegio de San Luis Gonzaga	115	9′29	2'99	53,8	0'09	86,7	2'99	20,0	53,8	9'02
Comisión de Energía Atómica de Costa Rica	116	62,0	81,3	2'99	54,5	71,4	83,3	0,0	46,2	35,7
Patronato Nacional de la Infancia	117	6,19	31,3	0'06	43,8	86,7	9'£9	87,5	38,5	62,5
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	118	61,7	81,3	46,2	53,3	0,08	58,3	12,5	84,6	0'08
Corporación Ganadera	119	61,2	2'99	61,5	20,0	78,6	9'89	75,0	55,6	47,1
Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad	120	8'65	62,5	61,5	18,2	75,0	75,0	0,0	61,5	64,3
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	121	6'2'	62,5	11,1	20,0	93,3	2'99	12,5	69,2	82,4
A Alberta San Daniel Company of the	122	57.0	73 B	c	200	22.2	7 10	C		000

		4	ANEXO 4 (continuación)	nuación)						
Institución	IC Puesto	IGI Puntaje	Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
Sistema Nacional de Áreas de Conservación	123	8'99	87,5	30,8	62,5	100,0	20,0	62,5	7,7	41,2
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas	124	56,4	56,3	6'92	81,3	46,7	91,7	31,3	15,4	56,3
Defensoría de los Habitantes de la República 1/	125	26,3	0'09	30,8	57,1	80,0	70,0	12,5	6'92	8,89
Museo Dr. Rafael Angel Calderón Guardia	126	56,3	87,5	46,2	18,2	0,0	58,3	0,0	53,8	0'09
Ministerio de Salud	127	26,0	20,0	0'0	64,7	46,2	33,3	56,3	69,2	69,2
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	128	55,7	8'86	69,2	20,0	73,3	2'99	18,8	53,8	25,0
Oficina Nacional de Semillas	129	55,2	8'89	53,8	20,0	73,3	2'99	31,3	6'92	29,4
Oficina Nacional Forestal	130	54,7	75,0	61,5	9'89	86,7	40,0	0,0	23,1	29,4
Colegio Universitario de Cartago	131	54,3	31,3	46,2	40,0	0′09	100,0	56,3	46,2	64,7
Consejo Nacional de Producción	132	54,2	20,0	61,5	8'89	20,0	83,3	75,0	61,5	23,5
Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural	133	53,8	43,8	46,2	46,7	0′08	75,0	18,8	46,2	76,5
Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	134	53,4	56,3	38,5	40,0	73,3	100,0	6,3	6'92	20,0
Patronato Nacional de Ciegos	135	0'09	20,0	61,5	20,0	2′99	58,3	100,0	23,1	35,3
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	136	49,4	8'89	2'99	25,0	0,0	9'89	0,0	23,1	46,7
Junta Administrativa del Cementerio General y Las Rosas de Alajuela	137	48,5	0'09	0'08	16,7	20,0	66,7	40,0	46,2	58,8
Ministerio de Cultura y Juventud	138	47,0	20,0	0'0	47,1	30,8	25,0	56,3	38,5	6'92
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	139	46,3	43,8	46,2	0,0	100,0	2'99	0,0	61,5	46,7
Academia Nacional de Ciencias	140	46,2	8'89	84,6	15,4	11,1	75,0	0'0	7,7	47,1
Centro Nacional de la Música	141	44,8	62,5	53,8	20,0	80,0	75,0	0,0	15,4	56,3
Secretaría Técnica Nacional Ambiental	142	44,6	75,0	0'0	6′9′	0,0	37,5	50,0	23,1	38,5
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	143	41,0	56,3	23,1	40,0	2'99	2'99	25,0	30,8	23,5
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	144	40,2	25,0	38,5	37,5	2′99	20,0	12,5	46,2	20,0
Teatro Nacional	145	37,5	31,3	46,2	21,4	46,2	2'99	25,0	46,2	26,7
Instituto Meteorológico Nacional	146	35,7	62,5	0,0	0'0	0'0	20,0	6,3	46,2	20,0
Teatro Popular Melico Salazar	147	34,8	43,8	53,8	35,7	46,2	20,0	12,5	0'0	40,0
Parque Marino del Pacífico	148	32,5	43,8	58,3	15,4	46,7	33,3	0,0	46,2	23,5
Caja Costarricense de Seguro Social	149	0'0	0,0	0'0	0'0	0,0	0,0	0,0	0,0	0'0
Comisión Nacional de Asuntos Indígenas	150	0'0	0,0	0'0	0'0	0,0	0,0	0,0	0,0	0'0
Corporación Hortícola Nacional	151	0,0	0,0	0′0	0'0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
INSurance Servicios S.A.	152	0'0	0,0	0,0	0′0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Patronato Nacional de Rehabilitación	153	0,0	0,0	0'0	0,0	0,0	0'0	0,0	0,0	0,0
Servicio Nacional de Guardacostas	154	0,0	0,0	0'0	0′0	0,0	0,0	0,0	0,0	0'0

1/ Las instituciones indicadas fueron seleccionadas para ser sometidas a una verificación de respuestas por un equipo de especialistas en los temas del IGI, el cual aplicó criterios estrictos de revisión. El resultado fue un ajuste en los puntajes finales 2) Para determinar el promedio del tema financiero contable se tomó en cuenta la puntuación de los ministerios a fin de obtener un balance del sistema en general.

71,5

69,5

68,2

82,6

76,7

2'02

8'9/

75,0

A-29

Promedio

Fuente: 1GI 2015.

ANEXO 5 INSTITUCIONES SEGÚN GRUPO PRESUPUESTARIO PARA ANÁLISIS DEL IGI 2015

Recursos humanos 9'02 2'9' 92,3 9'8' 2,0 52,9 75,0 52,5 23,5 6'9 Servicio al usuario 6'9/ 69,2 92,3 6'9/ 92,3 6'9/ Tecnologías de información 0,001 0,001 93,8 93,3 0,001 93,8 87,5 0,001 75,0 93,8 93,8 0,00 75,0 87,5 Presupuesto 100,0 0,001 0,001 100,0 100,0 91,7 6'06 6'06 91,7 83,3 7,16 84,1 Contratación Administrativa 86,7 93,3 80,0 92,3 53,8 0'00 0'00 84,3 100,0 92,3 93,3 73,3 78,6 92,3 92,3 80,1 Contro 100,0 0,00 0'00 0'09 80,0 81,3 80,0 93,3 93,8 41,2 87,5 75,0 86,7 81,3 87,5 82,4 73,3 64,7 58,8 93,8 80,0 43,8 8,89 40,0 93'8 94,1 86,7 29,4 47,1 75,9 Financiero contable 1/ 0'00 0,0 54,2 00,0 92,3 92,3 0'0 34,6 76,9 6'9/ 0,0 92,3 6'06 0'0 6'9/ 0'0 0'0 0'0 23,1 63,3 Planificación 0,001 43,8 43,8 81,3 81,3 31,3 87,5 1,777,695,661,300,00 Presupuesto final 2015 según SIPP 387.942.654.653,03 382.907.515.613,30 291.021.696.913,39 398.536.696.300,00 323.702.188.000,00 147.953.036.055,04 213.635.591.432,10 253.179.764.000,00 443.829.611.338,00 2.286.641.266.105,35 179.999.082.714,44 315.916.467.011,26 579.546.521.219,88 35.817.415.000,00 45.231.632.475,00 60.703.771.254,45 45.037.446.080,66 62.510.000.000,00 30.841.799.856,02 28.156.470.029,81 33.931.570.754,00 36.275.369.100,00 26.027.256.720,11 68.822.555.175,03 62.592.449.222,93 26.525.375.578,13 47.562.037.985,45 34.322.595.324,31 34.335.000.000,00 28.379.340.698,49 41.908.351.000,00 51.228.764.440,00 34.048.795.345,01 47.126.403.925,00 74.655.856.423,42 45.089.135.480,61 173.123.636.942,31 unta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica unta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones Junta Administradora del Servicio Eléctrico de Cartago nstitución Comisión Nacional de Préstamos para la Educación Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica sistema Nacional de Áreas de Conservación nstituto Nacional de Vivienda y Urbanismo nstituto Nacional de Fomento Cooperativo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Ministerio de Obras Públicas y Transportes Iunta Administrativa del Registro Nacional Empresa de Servicios Públicos de Heredia Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Sanco Popular y de Desarrollo Comunal nstituto Costarricense de Electricidad Ministerio de Agricultura y Ganadería Refinadora Costarricense de Petróleo Compañía Nacional de Fuerza y Luz Ministerio de Gobernación y Policía Banco Crédito Agrícola de Cartago nstituto Costarricense de Turismo Dirección General de Aviación Civil nstituto Nacional de Aprendizaje Ministerio de Ambiente y Energía Sanco Hipotecario de la Vivienda Patronato Nacional de la Infancia Ministerio de Cultura y Juventud Ministerio de Seguridad Pública Consejo Nacional de Producción Tribunal Supremo de Elecciones Instituto Nacional de Seguros Ministerio de Educación Pública Banco Nacional de Costa Rica nstituto Mixto de Ayuda Social Consejo Nacional de Vialidad tanco Central de Costa Rica nstituto de Desarrollo Rural Ministerio de Justicia y Paz Consejo de Seguridad Vial Iunta de Protección Social Promedio del grupo A Radiográfica Costarricense Promedio del grupo B Fondo Nacional de Becas Ministerio de Hacienda Asamblea Legislativa Sanco de Costa Rica Ministerio de Salud oder Judicial

7
.≿
<u>`o</u>
ū
æ
3
=
-=
Ħ
÷
0
. •
$\overline{}$
5
_
9
~
<u>a</u>
_

			۷	Anexo 5 (continuación)	ión)						
Institución	Grupo	Presupuesto final 2015 según SIPP	15	Planificación	Financiero contable	Control interno	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	O	17.750.526.065,00	94,0	100,0	84,6	100,0	100,0	83,3	87,5	92,3	100,0
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular	U	18.630.008.023,95	89,7	86,7	100,0	87,5	93,3	83,3	100,0	84,6	82,4
Contraloría General de la República	U	20.530.087.040,00	9'68	93,3	6'92	100,0	93,3	100,0	93,8	6'92	82,4
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	U	17.056.002.556,39	6'88	75,0	84,6	93,3	100,0	7,16	93,8	84,6	88,2
Servicio Nacional de Salud Animal	U	15.453.685.532,59	7,78	100,0	61,5	86,7	86,7	66,7	100,0	100,0	92,9
Instituto Nacional de las Mujeres	U	20.892.045.755,27	87,1	8'£6	72,7	100,0	0'08	91,7	93,8	76,9	82,4
Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica	U	10.815.603.110,00	87,0	100,0	84,6	81,3	78,6	70,0	100,0	92,3	82,4
Correos de Costa Rica	U	21.118.645.090,00	84,6	81,3	100,0	73,3	100,0	91,7	87,5	69,2	76,5
Superintendencia General de Entidades Financieras	U	11.422.112.299,48	83,3	81,3	0'0	78,6	92,3	81,8	0'0	69,2	94,1
Ministerio de la Presidencia	U	10.175.800.000,00	83,0	75,0	0,0	88,2	100,0	83,3	93,8	69,2	2'69
Superintendencia de Telecomunicaciones	U	23.540.868.864,64	81,4	87,5	84,6	81,3	80,0	7,16	75,0	69,2	82,4
Consejo Nacional de Rectores	U	13.574.041.236,98	78,8	81,3	53,8	93,8	100,0	91,7	75,0	76,9	28,8
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento	U	24.111.161.727,64	73,3	87,5	61,5	80,0	86,7	100,0	50,0	38,5	81,3
Servicio Fitosanitario del Estado	J (13.224.000.000,00	70,4	93,8	58,3	8/,5	40,0	58,3	0,001	38,5	/3,3
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	U (15.879.540.717,25	0,69	E, 18	6,9/	0,03	6,9/	91,7	62,5	5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5	64,3
Instituto Costarricense de Perrocarriles) (11.977.644.032,45	63,2	43,8	61,5	5.5.0 E. 0.0	/3,3	7.16	8/,5	30,8	64,/
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	U (23.620.873.687,43	62,7	8,89	76,9	75,0	86,7	83,3	6,3	38,5	9'0'
Instituto sobre Alconolismo y rarmacodependencia	۽ ر	13.010.9/5.540,46	7,10	81,3	46,2	5,5,3	0,08	58,3	5,21	84,6	0,08
Promedio dei grupo C	<u> </u>	16.821.312.293,31	//6/	84,0	8,50	81,3	0,98	83,9	73,3	2,69	7,67
BLK Valores - Puesto de Bolsa RNIValores - Puesto de Bolsa	2 6	5.832.324.464,55	6,59 8,59	0,00,0	100,0	87.7	80,0	0,001	0,001	100,0	88,2
Superintendencia General de Valores	ے د	5 881 309 063 00	67.3	0.57	000	0001	100.0	91.7	100.0	92.3	94.1
Popular Valores Puesto de Bolsa S. A.	Δ Δ	9.036.503.673,78	92.1	0'08	6'06	87.5	86,7	100,0	0,001	100,0	94,1
BCR - Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	۵	5.971.465.000,00	91,3	100,0	100,0	85,7	71,4	100,0	100,001	92,3	82,4
Ministerio de Comercio Exterior	۵	9.271.710.000,00	206	20,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	92,3
BCR - Operadora de Pensiones Complementarias	۵	6.941.500.000,00	90,4	100,0	7,16	84,6	93,3	7,16	100,0	84,6	76,5
BN - Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	۵	5.767.453.012,50	88,7	6'86	92,3	85,7	0'08	83,3	100,0	92,3	82,4
Consejo Nacional de Concesiones	۵	9.741.963.006,34	87,2	93,8	76,9	81,3	100,0	100,0	75,0	76,9	8,56
BN Vital - Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	О	8.819.302.026,53	85,8	100,0	92,3	71,4	86,7	7,16	100,0	58,3	81,3
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	Q	9.870.964.580,00	84,8	87,5	0,0	88,2	100,0	100,0	8,89	6'92	6'92
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	О	9.622.727.000,00	84,8	81,3	0'0	75,0	84,6	100,0	100,0	2'69	84,6
Corporación Bananera Nacional S.A.	Δ	5.797.360.000,00	82,8	100,0	100,0	81,3	0,08	100,0	93,8	61,5	52,9
Instituto Nacional de Estadística y Censos	О	7.699.150.131,00	81,7	81,3	63,6	86,7	93,3	100,0	8'89	69,2	88,2
Instituto del Café de Costa Rica	۵	5.906.610.472,02	6'08	0'09	92,3	100,0	100,0	80,0	62,5	84,6	9'02
Museo Nacional de Costa Rica	Δ	5.338.591.739,61	80,0	81,3	63,6	85,7	100,0	66,7	93,8	76,9	2'99
INS Valores - Puesto de Bolsa S.A.	ا ۵	5.977.086.495,10	78,8	0'09	100,0	80,0	0,09	72,7	100,0	100,0	64,7
Dirección General de Migración y Extranjeria	۵ ۵	8.850.070.338,00	77,2	8,89	30,8	93,3	92,9	91,7	81,3	69,2	86,7
Ministerio de Francomá. Industria y Comercio	2	7 395 446 000 00	67.7	6,50	0.00	0,0,0	78,6	0,2,7	C, 88	38.5	93,0
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud	۵ ۵	5.563.348.498,93	64,5	8,89	200	42,9	73,3	75,0	8,89	69,2	64,3
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas	Δ	9.528.473.868,50	56,4	56,3	6'92	81,3	46,7	91,7	31,3	15,4	56,3
Defensoría de los Habitantes de la República	О	5.684.000.000,00	56,3	0'09	30,8	57,1	0'08	70,0	12,5	76,9	8,89
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	Δ	8.008.604.000,00	55,7	8'£6	69,2	20,0	73,3	66,7	18,8	53,8	25,0
Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural	Д	6.045.743.757,29	53,8	43,8	46,2	46,7	0,08	75,0	18,8	46,2	76,5
Centro Nacional de la Música	О	5.845.525.000,00	44,8	62,5	53,8	20,0	0'08	75,0	0'0	15,4	56,3
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	О	9.050.908.348,00	40,2	25,0	38,5	37,5	2'99	20,0	12,5	46,2	0'09
Instituto Meteorológico Nacional	۵	5.264.404.554,13	35,7	62,5	0,0	0'0	0'0	20,0	6,3	46,2	0'09
Promedio del grupo D	28	7.125.747.850,36	75,2	75,3	58,2	72,8	80,3	84,4	69,2	70,8	74,8
Superintendencia General de Seguros	ш	4.327.301.863,86	93,1	87,5	0,0	92,9	0'0	6'06	93,8	92,3	100,0
BCR - Corredora de Seguros	ш	4.248.507.170,00	93,1	8'£6	92,3	85,7	93,3	100,0	100,0	92,3	88,2
BN - Corredora de Seguros S.A.	ш	3.810.483.501,15	92,8	93,3	100,0	84,6	91,7	83,3	100,0	100,0	88,2
Laboratorio Costarricense de Metrología	ш	1.231.300.230,00	89,5	81,3	100,0	61,5	6'06	7,16	100,0	100,0	93,3
Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	ш	2.358.000.269,29	88,7	93,3	100,0	78,6	86,7	83,3	100,0	92,3	76,5
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico	ш	4.819.056.435,74	88,1	87,5	76,9	81,3	93,3	91,7	100,0	92,3	82,4

_
Ē.
_
~
Ë
Ē
Ŧ
5
ซ
\simeq
L.
Š
â
Š.
◂

			¥	exo o (continuac	lon)						
Institución	Grupo	Presupuesto final 2015 según SIPP	<u>5</u>	Planificación	Financiero contable	Control	Contratación Administrativa	Presupuesto	Tecnologías de información	Servicio al usuario	Recursos humanos
Superintendencia de Pensiones	ш	4.977.323.951,28	87,2	81,3	0'0	84,6	71,4	0'06	100,0	92,3	87,5
Corporación Arrocera Nacional	ш	2.244.288.398,00	9'98	8'86	84,6	85,7	84,6	0'06	75,0	76,9	100,0
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario	ш	4.336.304.570,00	84,6	75,0	6'92	0,08	0'08	100,0	93,8	84,6	88,2
Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense del Seguro Social	ш	3.903.181.076,00	84,5	93,3	100,0	71,4	6'92	91,7	8'86	76,9	75,0
Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero	ш	1.513.226.886,04	82,4	0,27	0'0	84,6	0'0	100,0	0'0	72,7	82,4
Dirección General del Archivo Nacional	ш	3.259.751.155,29	81,4	75,0	6'92	69,2	86,7	91,7	56,3	100,0	100,0
INS Inversiones - Sociedad Administradora de Fondos	ш	1.845.290.369,13	81,4	0'08	100,0	6'92	0'09	83,3	100,0	92,3	62,5
Tribunal Registral Administrativo	ш	3.621.574.121,00	0'08	73,3	75,0	85,7	83,3	81,8	100,0	61,5	86,7
Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas	ш	2.259.996.929,81	79,5	87,5	75,0	56,3	93,3	83,3	100,0	6'92	64,7
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura	ш	4.649.941.807,16	79,3	81,3	84,6	46,7	93,3	100,0	8,89	76,9	87,5
Instituto Costarricense sobre Drogas	ш	3.439.400.000,00	9'11	37,5	69,2	71,4	100,0	83,3	75,0	84,6	100,0
Popular Sociedad Agencia de Seguros	ш	2.857.948.000,00	9'12'	73,3	92,3	86,7	0'08	83,3	81,3	61,5	64,7
Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	ш	2.915.752.950,00	72,3	0'08	46,2	57,1	0'08	2'99	100,0	92,3	0'09
Colegio Universitario de Limón	ш	2.016.277.956,11	71,2	8'86	70,0	46,7	93,3	100,0	46,2	61,5	58,8
Museo de Arte Costarricense	ш	1.526.385.524,12	2'99	8'89	6'06	42,9	0'0	83,3	0,0	46,2	73,3
Servicio de Emergencias 911	ш	4.568.354.141,00	63,2	40,0	20,0	64,3	100,0	58,3	75,0	61,5	52,9
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	ш	2.058.868.584,22	57,9	62,5	11,1	20,0	93,3	2'99	12,5	69,2	82,4
Colegio Universitario de Cartago	ш	4.198.486.948,02	54,3	31,3	46,2	40,0	0'09	100,0	56,3	46,2	64,7
Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	ш	2.642.761.945,68	53,4	56,3	38,5	40,0	73,3	0,001	6,3	76,9	20,0
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	ш	1.945.197.161,86	49,4	8'89	66,7	25,0	0'0	63,6	0'0	23,1	46,7
Secretaría Técnica Nacional Ambiental	ш	2.048.013.528,00	44,6	75,0	0'0	6'92	0'0	37,5	20,0	23,1	38,5
Teatro Nacional	ш	3.499.927.359,18	37,5	31,3	46,2	21,4	46,2	66,7	25,0	46,2	26,7
Teatro Popular Melico Salazar	В	2.864.186.653,29	34,8	43,8	53,8	35,7	46,2	50,0	12,5	0,0	40,0
Promedio del grupo E	59	3.103.003.085,70	73,5	72,9	62,9	0'59	67,5	83,2	66,2	71,5	72,8
Bancrédito Sociedad de Seguros S.A.	ш	604.430.109,23	85,0	0'08	100,0	92,3	80,0	83,3	93,8	92,3	62,5
Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea	ш	195.839.678,31	83,0	87,5	92,3	72,7	92,3	91,7	0'0	69,2	0'08
Consejo Nacional de Cooperativas	ш	878.703.428,00	80,5	100,0	100,0	86,7	64,3	0,001	31,3	69,2	100,0
Editorial Costa Rica	ш	573.710.254,95	76,1	87,5	6'88	25,0	100,0	100,0	0,0	69,2	64,7
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada	ш	87.785.307,46	74,4	81,3	0,0	2'99	0'0	66,7	81,3	76,9	68,8
Depósito Agrícola de Cartago	ш	360.873.136,92	71,2	53,3	100,0	6'92	73,3	75,0	93,8	6'92	35,3
Almacén Fiscal Agrícola de Cartago	ш	267.225.000,00	71,2	53,3	100,0	76,9	73,3	75,0	93,8	76,9	35,3
Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L.	ш	228.180.547,97	2'69	93,3	83,3	46,2	85,7	91,7	0,0	69,2	35,3
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	ш	444.650.000,00	2''	8'86	6'92	30,8	86,7	83,3	0,0	46,2	20,0
Consejo de Salud Ocupacional	ш	498.158.982,77	64,9	87,5	46,2	76,9	73,3	20,0	81,3	46,2	20'0
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	ш	890.994.598,28	64,0	8'89	6'92	20,0	57,1	91,7	0'0	53,8	46,2
Colegio de San Luis Gonzaga	ш	789.452.160,00	9'29	2'99	53,8	20,0	2'98	2'99	20,0	53,8	9'02
Comisión de Energía Atómica de Costa Rica	ш	113.016.000,00	62,0	81,3	2'99	54,5	71,4	83,3	0'0	46,2	35,7
Corporación Ganadera	ш	897.477.034,00	61,2	2'99	61,5	20,0	78,6	63,6	75,0	55,6	47,1
Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad	ш	183.418.708,00	29,8	62,5	61,5	18,2	75,0	75,0	0'0	61,5	64,3
Museo Dr. Rafael Angel Calderón Guardia	ш	314.400.000,00	56,3	87,5	46,2	18,2	0'0	58,3	0'0	53,8	0'09
Oficina Nacional de Semillas	ш	629.565.765,88	55,2	8'89	53,8	0'09	73,3	2'99	31,3	76,9	29,4
Oficina Nacional Forestal	ш	137.789.192,57	54,7	75,0	61,5	9'89	86,7	40,0	0'0	23,1	29,4
Patronato Nacional de Ciegos	ш	196.000.000,00	20,0	20,0	61,5	20,0	2'99	58,3	100,0	23,1	35,3
Junta Administrativa del Cementerio General y Las Rosas de Alajuela	ш	240.695.000,00	48,5	0'09	0'08	16,7	20,0	2'99	40,0	46,2	58,8
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	ш	415.395.572,29	46,3	43,8	46,2	0'0	100,0	66,7	0'0	61,5	46,7
Academia Nacional de Ciencias	ш	63.922.560,00	46,2	8'89	84,6	15,4	11,11	75,0	0'0	7,7	47,1
Parque Marino del Pacífico	ш	83.462.014,79	32,5	43,8	58,3	15,4	46,7	33,3	0'0	46,2	23,5
Promedio del grupo F	23	395.441.089,19	62,7	72,2	9'69	48,0	65,3	72,3	33,5	9'95	51,1
Ente Costarricense de Acreditación 1/			83,3	75,0	84,6	7,16	0'08	70,0	100,0	92,3	9'02
Promedio global	148	98.437.952.165,14	75,0	76,8	63,8	70,5	76,7	82,6	68,2	69,5	71,5

1/ Para determinar el promedio del tema financiero contable se tomó en cuenta la puntuación de los Ministerios a fin de obtener un balance del sistema en general.

2/ La institución no reportó datos presupuestarios.

Fuente: (Gl

ANEXO 6

	RESULTADOS DE LAS ENTIDADES EN EL IGI 2015 SEGÚN CLASE INSTITUCIONAL	2015 SEG	ÚN CLASE	INSTITUC	IONAL					
Institución	Clase	I <u>G</u> I	Planif	Fin-Cont	ū	Cont-Adm	Ppto	F	Serv-U	RR.HH.
GOBIERNO CENTRAL	23	77,49	75,38	20,40	80,31	83,59	84,21	72,81	72,58	69'92
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gobierno General	6'96	100,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	84,6	92,3
Ministerio de Gobernación y Policía	Gobierno General	8'06	87,5	0'0	94,1	92,3	6'06	93,3	92,3	84,6
Ministerio de Comercio Exterior	Gobierno General	2'06	20,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	92,3
Contraloría General de la República	Gobierno General	9'68	93,3	6'92	100,0	93,3	100,0	8'86	6'92	82,4
Poder Judicial	Gobierno General	88,5	100,0	81,8	100,0	100,0	100,0	26,3	92,3	82,4
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	Gobierno General	84,8	87,5	0'0	88,2	100,0	100,0	8'89	6'92	6'92
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	Gobierno General	84,8	81,3	0'0	75,0	84,6	100,0	100,0	69,2	84,6
Tribunal Supremo de Elecciones	Gobierno General	84,7	2'98	6'06	100,0	78,6	0'06	8'86	61,5	76,5
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Gobierno General	83,7	81,3	0'0	8'86	92,3	100,0	26,3	6'92	92,3
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Gobierno General	83,5	8'86	0'0	100,0	100,0	100,0	26,3	53,8	84,6
Ministerio de Hacienda	Gobierno General	83,0	87,5	100,0	100,0	0′08	0'02	56,3	84,6	2'98
Ministerio de la Presidencia	Gobierno General	83,0	75,0	0'0	88,2	100,0	83,3	8'86	69,2	69,2
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Gobierno General	80'8	20'0	0'0	82,4	7,16	7,16	87,5	92,3	6'92
Ministerio de Seguridad Pública	Gobierno General	80'8	8'89	0'0	8'86	6'92	7,16	87,5	6′9′	69,2
Asamblea Legislativa	Gobierno General	2'08	81,3	6'88	100,0	93,3	0'02	75,0	61,5	75,0
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Gobierno General	74,5	81,3	0'0	29,4	75,0	6'06	8'86	6′9′	84,6
Ministerio de Educación Pública	Gobierno General	72,4	81,3	0'0	64,7	92,3	0'08	8'89	69,2	53,8
Ministerio de Economía, Industria y Comercio	Gobierno General	2'29	62,5	0,0	8'89	69,2	83,3	8'89	38,5	84,6
Ministerio de Ambiente y Energía	Gobierno General	0'59	81,3	0'0	41,2	92,3	75,0	20,0	61,5	61,5
Ministerio de Justicia y Paz	Gobierno General	22,0	43,8	0,0	58,8	53,8	91,7	20,0	69,2	38,5
Defensoría de los Habitantes de la República	Gobierno General	26,3	0′09	30,8	57,1	80,0	0'02	12,5	6′9/	8'89
Ministerio de Salud	Gobierno General	26,0	20,0	0,0	64,7	46,2	33,3	26,3	69,2	69,2
Ministerio de Cultura y Juventud	Gobierno General	47,0	20,0	0,0	47,1	30,8	25,0	56,3	38,5	6'92
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	38	98'59	72,29	29,57	55,94	68,14	74,11	20,00	60,73	92'29
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	Desconcentrados	94,0	100,0	84,6	100,0	100,0	83,3	87,5	92,3	100,0
Laboratorio Costarricense de Metrología	Desconcentrados	89,5	81,3	100,0	61,5	6'06	7,16	100,0	100,0	93,3
Consejo de Seguridad Vial	Desconcentrados	89,5	100,0	84,6	81,3	100,0	100,0	87,5	61,5	100,0
Servicio Nacional de Salud Animal	Desconcentrados	87,7	100,0	61,5	86,7	2'98	2'99	100,0	100,0	92,9
Consejo Nacional de Concesiones	Desconcentrados	87,2	8'86	6'92	81,3	100,0	100,0	75,0	6'92	93,8
Dirección General del Archivo Nacional	Desconcentrados	81,4	75,0	6'92	69,2	2'98	91,7	56,3	100,0	100,0
Dirección General de Aviación Civil	Desconcentrados	81,4	87,5	69,2	75,0	2'98	83,3	87,5	6′9/	82,4
Museo Nacional de Costa Rica	Desconcentrados	0'08	81,3	9'89	85,7	100,0	2'99	8'86	6'92	2'99
Tribunal Registral Administrativo	Desconcentrados	80,0	73,3	75,0	85,7	83,3	81,8	100,0	61,5	2′98
Instituto Costarricense sobre Drogas	Desconcentrados	9'12'	37,5	69,2	71,4	100,0	83,3	75,0	84,6	100,0
Dirección General de Migración y Extranjería	Desconcentrados	77,2	8'89	30,8	63,3	92,9	7,16	81,3	69,2	2'98
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada	Desconcentrados	74,4	81,3	0,0	2'99	0'0	2'99	81,3	6′9/	8'89
Consejo Nacional de Vialidad	Desconcentrados	74,1	43,8	6'92	0′09	80,0	100,0	93,8	6'92	8'89
Consejo de Transporte Público	Desconcentrados	73,7	8'89	69,2	78,6	9'82	75,0	56,3	69,2	93,8
Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	Desconcentrados	72,3	80,0	46,2	57,1	0′08	2′99	100,0	92,3	20,0

Institución	Clase	IGI Planif	if Fin-Cont	U	Cont-Adm	Ppto	F	Serv-U	RR.HH.
Servicio Fitosanitario del Estado	Desconcentrados	70,4 93,8	58,3	87,5	40,0	58,3	100,0	38,5	73,3
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	Desconcentrados	69,0 81,3	6'92	20,0	6'92	91,7	62,5	53,8	64,3
Junta Administrativa del Registro Nacional	Desconcentrados	8'89 0'69	3 76,9	62,5	64,3	75,0	75,0	53,8	75,0
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	Desconcentrados	8'86 2'29	9 76,9	30,8	86,7	83,3	0'0	46,2	20,0
Museo de Arte Costarricense	Desconcentrados	8'89 2'99	6'06	42,9	0,0	83,3	0'0	46,2	73,3
Consejo de Salud Ocupacional	Desconcentrados	64,9 87,5	5 46,2	6'92	73,3	20,0	81,3	46,2	20,0
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud	Desconcentrados	64,5 68,8	9 20,0	42,9	73,3	75,0	8'89	69,2	64,3
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	Desconcentrados	64,0 68,8	9 76,9	20,0	57,1	7,16	0'0	53,8	46,2
Comisión de Energía Atómica de Costa Rica	Desconcentrados	62,0 81,3	2'99	54,5	71,4	83,3	0'0	46,2	35,7
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	Desconcentrados	61,7 81,3	3 46,2	53,3	80,0	58,3	12,5	84,6	0'08
Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad	Desconcentrados	59,8 62,5	5 61,5	18,2	75,0	75,0	0'0	61,5	64,3
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	Desconcentrados	57,9 62,5	11,1	20,0	93,3	2'99	12,5	69,2	82,4
Museo Dr. Rafael Angel Calderón Guardia	Desconcentrados	56,3 87,5	5 46,2	18,2	0'0	58,3	0,0	53,8	0'09
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	Desconcentrados	55,7 93,8	3 69,2	20,0	73,3	2'99	18,8	53,8	25,0
Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	Desconcentrados	53,4 56,3	38,5	40,0	73,3	100,0	6,3	6'92	20,0
Patronato Nacional de Ciegos	Desconcentrados	20,0 50,0	61,5	20,0	2'99	58,3	100,0	23,1	35,3
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	Desconcentrados	49,4 68,8	2'99	25,0	0,0	9'89	0'0	23,1	46,7
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	Desconcentrados	46,3 43,8	3 46,2	0'0	100,0	2'99	0'0	61,5	46,7
Centro Nacional de la Música	Desconcentrados	44,8 62,5	53,8	20,0	80,0	75,0	0'0	15,4	26,3
Secretaría Técnica Nacional Ambiental	Desconcentrados	44,6 75,0	0,0	6'92	0,0	37,5	20,0	23,1	38,5
Teatro Nacional	Desconcentrados	37,5 31,3	3 46,2	21,4	46,2	2′99	25,0	46,2	26,7
Teatro Popular Melico Salazar	Desconcentrados	34,8 43,8	53,8	35,7	46,2	0'09	12,5	0,0	40,0
Parque Marino del Pacífico	Desconcentrados	32,5 43,8	58,3	15,4	46,7	33,3	0,0	46,2	23,5
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	34	73,20 75,53	3 73,37	70,97	88'62	82,91	64,78	63,17	70,74
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Desc. No Empresariales	98,3 100,0	0,001 0	100,0	100,0	100,0	87,5	100,0	100,0
Instituto Nacional de Aprendizaje	Desc. No Empresariales	93,9 100,0	0 84,6	100,0	80,0	91,7	100,0	92,3	100,0
Instituto de Desarrollo Rural	Desc. No Empresariales	90,4 100,0	0,001 0	8'86	100,0	91,7	93'8	84,6	62,5
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	Desc. No Empresariales	89,5 93,3	100,0	80,0	84,6	83,3	100,0	6′9/	94,1
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Desc. No Empresariales	88,9 75,0	84,6	93,3	100,0	91,7	93,8	84,6	88,2
Instituto Nacional de las Mujeres	Desc. No Empresariales	87,1 93,8	3 72,7	100,0	0'08	91,7	93,8	6′9/	82,4
Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica	Desc. No Empresariales	87,0 100,0	0 84,6	81,3	9'82	0'02	100,0	92,3	82,4
Corporación Arrocera Nacional	Desc. No Empresariales	86,6 9,38	84,6	85,7	84,6	0'06	75,0	6'9/	100,0
Instituto Costarricense de Turismo	Desc. No Empresariales	85,5 81,3		93,3	73,3	100,0	8'£6	92,3	9′0′
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario	Desc. No Empresariales	84,6 75,0	6'92 (0'08	0'08	100,0	93'8	84,6	88,2
Ente Costarricense de Acreditación	Desc. No Empresariales	83,3 75,0	84,6	91,7	0'08	0'02	100,0	92,3	9′0′
Instituto Nacional de Estadística y Censos	Desc. No Empresariales	81,7 81,3	9'89	86,7	63,3	100,0	8,89	69,2	88,2
Fondo Nacional de Becas	Desc. No Empresariales	81,4 81,3	92,3	73,3	85,7	7,16	87,5	61,5	78,6
Superintendencia de Telecomunicaciones	Desc. No Empresariales	81,4 87,5	84,6	81,3	0'08	91,7	75,0	69,2	82,4
Instituto del Café de Costa Rica	Desc. No Empresariales	0'09 6'08	92,3	100,0	100,0	0'08	62,5	84,6	9′0′
Consejo Nacional de Cooperativas	Desc. No Empresariales	80,5 100,0	0 100,0	86,7	64,3	100,0	31,3	69,2	100,0
Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas	Desc. No Empresariales	79,5 87,5	25,0	56,3	93,3	83,3	100,0	6'92	64,7

ción)	
(continua	
Anexo 6	

	Anexo o (continuacion	מכוסוו)								
Institución	Clase	<u>15</u>	Planif	Fin-Cont	U	Cont-Adm	Ppto	F	Serv-U	RR.HH.
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura	Desc. No Empresariales	26'62	81,3	84,6	46,7	63,3	100,0	8'89	6'92	87,5
Consejo Nacional de Rectores	Desc. No Empresariales	78,8	81,3	53,8	8'86	100,0	91,7	75,0	6'92	58,8
Instituto Mixto de Ayuda Social	Desc. No Empresariales	78,0	31,3	84,6	8'86	100,0	100,0	87,5	53,8	2'92
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento	Desc. No Empresariales	73,3	87,5	61,5	0'08	2'98	100,0	20,0	38,5	81,3
Colegio Universitario de Limón	Desc. No Empresariales	71,2	8'86	0'02	46,7	93,3	100,0	46,2	61,5	28,8
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	Desc. No Empresariales	62,7	8'89	6'92	75,0	86,7	83,3	6,3	38,5	9'02
Colegio de San Luis Gonzaga	Desc. No Empresariales	9,29	2′99	53,8	20,0	2'98	2'99	0'09	53,8	9'02
Patronato Nacional de la Infancia	Desc. No Empresariales	6,19	31,3	0'06	43,8	2'98	9'£9	87,5	38,5	62,5
Corporación Ganadera	Desc. No Empresariales	61,2	2'99	61,5	20,0	9′8′	9'89	75,0	9'55	47,1
Sistema Nacional de Áreas de Conservación	Desc. No Empresariales	26,8	87,5	30,8	62,5	100,0	20,0	62,5	7,7	41,2
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas	Desc. No Empresariales	56,4	26,3	6'92	81,3	46,7	91,7	31,3	15,4	26,3
Oficina Nacional de Semillas	Desc. No Empresariales	55,2	8'89	53,8	20,0	73,3	2'99	31,3	6'92	29,4
Oficina Nacional Forestal	Desc. No Empresariales	54,7	75,0	61,5	9'89	2′98	40,0	0'0	23,1	29,4
Colegio Universitario de Cartago	Desc. No Empresariales	54,3	31,3	46,2	40,0	0'09	100,0	56,3	46,2	64,7
Academia Nacional de Ciencias	Desc. No Empresariales	46,2	8'89	84,6	15,4	11,1	75,0	0'0	7,7	47,1
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Desc. No Empresariales	40,2	25,0	38,5	37,5	2'99	20,0	12,5	46,2	0'09
Instituto Meteorológico Nacional	Desc. No Empresariales	35,7	62,5	0'0	0'0	0'0	20,0	6,3	46,2	20,0
GOBIERNOS LOCALES	2	65,73	73,75	86,15	44,70	56,15	79,17	20,00	69'25	69,41
Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea	Municipal	83,0	87,5	92,3	72,7	92,3	91,7	0'0	69,2	0'08
Junta Administrativa del Cementerio General y Las Rosas de Alajuela	Municipal	48,5	0'09	0'08	16,7	20,0	2'99	40,0	46,2	58,8
ENTIDADES NO FINANCIERAS MUNICIPALES	2	89,22	93,75	88,46	83,33	29'98	95,45	87,50	96,15	85,29
Junta Administradora del Servicio Eléctrico de Cartago	No Financiero Municipal	90,5	87,5	92,3	86,7	0'08	6'06	100,0	100,0	88,2
Empresa de Servicios Públicos de Heredia	No Financiero Municipal	6′28	100,0	84,6	0'08	63,3	100,0	75,0	92,3	82,4
ENTIDADES NO FINANCIERAS NACIONALES	16	75,22	77,08	78,79	28′29	80,77	85,94	72,27	69,23	63,83
Refinadora Costarricense de Petróleo	No Financiero	2′68	100,0	100,0	87,5	100,0	100,0	81,3	84,6	9′0′
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico	No Financiero	88,1	87,5	6'92	81,3	63,3	91,7	100,0	92,3	82,4
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	No Financiero	87,2	100,0	100,0	2'98	2'99	91,7	100,0	100,0	58,8
Instituto Costarricense de Electricidad	No Financiero	86,4	87,5	92,3	81,3	2′98	2'99	87,5	100,0	88,2
Correos de Costa Rica	No Financiero	84,6	81,3	100,0	73,3	100,0	91,7	87,5	69,2	76,5
Corporación Bananera Nacional S.A.	No Financiero	82,8	100,0	100,0	81,3	0,08	100,0	93,8	61,5	52,9
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlantica	No Financiero	2,28	100,0	0,001	8, 6	0,09	75,0	87,5	6,9/	88,2
Instituto Costafficense de Acueductos y Arcantafillados Editorial Cocta Rica	No Financiero	0,77	8,18 7,78	6,0/ 6,0/	75.0	1000	100.0	0,00	46,2	C,20 7 A
Junta de Protección Social	No Financiero	75,4	62,5	53,8	75,0	93,3	83,3	87.5	2,20	70,6
Centro de Estudios y Capacitación Coperativa R I	No Financiero	2 69 2	93.3	83.3	46.2	85.7	91.7	00	69.2	35.3
Radioaráfica Costarricense	No Financiero	69.2	75.0	69.2	73.3	66.7	83.3	75.0	61.5	52.9
2 cl		((1 7		, ,		1		1 7
Instituto Costanticense de Ferrocarriles Somigio do Emprenancias 011	No Financiero	2,50	8,84	در10	53,3	1000	7,18	ر/8 ر77	30,8	52.0
Consolin National de Productión	No Financiero	7,00	0,01	о, го го	n o	30.0	, c	7.0,0	Л. п.	23.5
Collise of Nacional de Produccion	NO TINATICIETO	7,4,7	0,00	0,10	00,0	20,02	0,00	0,07	C,10	5,5,5
Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural	No Financiero	53,8	43,8	46,2	46,7	0,08	75,0	18,8	46,2	76,5
ENTIDADES FINANCIERAS BANCARIAS	4	96,68	90,42	98,08	80,63	85,00	95,64	95,31	92,31	85,29
Banco de Costa Nica	Financieras bancarias	92,3	0,001	0,001	80,0	93,3	0,001	Σ',Σ	0,001	88,2
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Financieras Bancarias	90,5	86,7	100,0	87,5	86,7	6'06	100,0	92,3	82,4

	AINEAU 6 (COITUINACIOII)	acion)								
Institución	Clase	191	Planif	Fin-Cont	U	Cont-Adm	Ppto	F	Serv-U	RR.HH.
Banco Crédito Agrícola de Cartago	Financieras Bancarias	2'68	87,5	100,0	0'08	2'98	100,0	100,0	6'92	88,2
Banco Nacional de Costa Rica	Financieras Bancarias	87,3	87,5	92,3	75,0	73,3	7,16	100,0	100,0	82,4
ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS	23	83,90	82,70	92,89	81,12	95'08	87,22	94,29	81,13	73,61
BCR Valores - Puesto de Bolsa	Financieras No Bancarias	6'86	100,0	100,0	85,7	0,08	100,0	100,0	100,0	88,2
BN Valores - Puesto de Bolsa, S.A.	Financieras No Bancarias	8'86	93,3	100,0	84,6	6'26	83,3	100,0	100,0	94,1
BCR - Corredora de Seguros	Financieras No Bancarias	93,1	8'86	92,3	85,7	93,3	100,0	100,0	92,3	88,2
BN - Corredora de Seguros S.A.	Financieras No Bancarias	8,26	63,3	100,0	84,6	91,7	83,3	100,0	100,0	88,2
Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	Financieras No Bancarias	92,1	0'08	6'06	87,5	86,7	100,0	100,0	100,0	94,1
BCR - Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	Financieras No Bancarias	91,3	100,0	100,0	85,7	71,4	100,0	100,0	92,3	82,4
BCR - Operadora de Pensiones Complementarias	Financieras No Bancarias	90,4	100,0	91,7	84,6	93,3	7,16	100,0	84,6	76,5
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular	Financieras No Bancarias	2'68	2'98	100,0	87,5	93,3	83,3	100,0	84,6	82,4
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	Financieras No Bancarias	0′68	87,5	92,3	8'£6	0'08	91,7	93,8	69,2	100,0
BN - Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	Financieras No Bancarias	88,7	93,3	92,3	85,7	0'08	83,3	100,0	92,3	82,4
Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	Financieras No Bancarias	88,7	93,3	100,0	78,6	86,7	83,3	100,0	92,3	76,5
Instituto Nacional de Seguros	Financieras No Bancarias	86,4	81,3	100,0	87,5	93,3	83,3	8'86	6'92	2'92
BN Vital - Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	Financieras No Bancarias	82,8	100,0	92,3	71,4	86,7	91,7	100,0	58,3	81,3
Bancrédito Sociedad de Seguros S.A.	Financieras No Bancarias	85,0	0'08	100,0	92,3	0'08	83,3	8'86	92,3	62,5
Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense del Seguro Social	Financieras No Bancarias	84,5	93,3	100,0	71,4	6'92	91,7	93,8	6'92	75,0
Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	Financieras No Bancarias	82,1	8'89	6'92	2'98	73,3	100,0	100,0	69,2	82,4
INS Inversiones - Sociedad Administradora de Fondos	Financieras No Bancarias	81,4	0'08	100,0	6'92	0'09	83,3	100,0	92,3	62,5
Banco Hipotecario de la Vivienda	Financieras No Bancarias	81,4	81,3	92,3	75,0	0'08	100,0	100,0	46,2	2'92
INS Valores - Puesto de Bolsa S.A.	Financieras No Bancarias	78,8	0'09	100,0	0'08	0'09	72,7	100,0	100,0	64,7
Popular Sociedad Agencia de Seguros	Financieras No Bancarias	9'12	73,3	92,3	86,7	0'08	83,3	81,3	61,5	64,7
Depósito Agrícola de Cartago	Financieras No Bancarias	71,2	53,3	100,0	6'9/	73,3	75,0	8'86	6'9/	35,3
Almacén Fiscal Agrícola de Cartago	Financieras No Bancarias	71,2	53,3	100,0	6'92	73,3	75,0	8'86	6'92	35,3
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	Financieras No Bancarias	41,0	26,3	23,1	40,0	2'99	2'99	25,0	30,8	23,5
ENTIDADES FINANCIERAS DE RECTORÍA Y SUPERVISIÓN	9	88,15	81,25	12,82	86,78	59,51	91,01	62,63	85,20	93,01
Superintendencia General de Seguros	Rectoría y Supervisión	93,1	87,5	0'0	92,9	0'0	6'06	93,8	92,3	100,0
Superintendencia General de Valores	Rectoría y Supervisión	92,3	75,0	0'0	100,0	100,0	91,7	100,0	92,3	94,1
Banco Central de Costa Rica	Rectoría y Supervisión	90'06	87,5	6'92	0'08	93,3	91,7	100,0	92,3	100,0
Superintendencia de Pensiones	Rectoría y Supervisión	87,2	81,3	0,0	84,6	71,4	0'06	100,0	92,3	87,5
Superintendencia General de Entidades Financieras	Rectoría y Supervisión	83,3	81,3	0,0	9'8/	92,3	81,8	0,0	69,2	94,1
Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero	Rectoría y Supervisión	82,4	75,0	0,0	84,6	0,0	100,0	0,0	72,7	82,4
PROMEDIO GENERAL	148	75,0	76,8	63,8	70,5	76,7	82,6	68,2	69,5	71,5

Fuente: IGI 2015.

ANEXO 7 RESULTADOS DE LAS ENTIDADES EN EL IGI 2015 SEGÚN SECTORES DEL PND ALBERTO CAÑAS ESCALANTE

RESOLIADOS DE LAS ENTIL	NECOLIADOS DE LAS ENTIDADES EN EL 101 2013 SECONES DEL TND ALBERTO CANAS ESCALANTE	E3 DEL	איז ארטי	ליולי טוא	ביריים	ANIE				
Institución	Sector	<u>5</u>	Planif	Fin-Cont	Ū	Cont-Adm	Ppto	F	Serv-U	RR.HH.
Sector ambiente, energía, mares y ordenamiento territorial	18	1,69	80,3	62,7	8,49	75,0	8′02	0'69	64,5	8'65
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	94,0	100,0	84,6	100,0	100,0	83,3	87,5	92,3	100,0
Junta Administradora del Servicio Eléctrico de Cartago	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	90,5	87,5	92,3	2'98	0'08	6'06	100,0	100,0	88,2
Instituto de Desarrollo Rural	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	90,4	100,0	100,0	93,8	100,0	91,7	93,8	84,6	62,5
Refinadora Costarricense de Petróleo	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	2'68	100,0	100,0	87,5	100,0	100,0	81,3	84,6	9'02
Empresa de Servicios Públicos de Heredia	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	87,9	100,0	84,6	0,08	93,3	100,0	75,0	92,3	82,4
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	87,2	100,0	100,0	86,7	2'99	7,16	100,0	100,0	58,8
Instituto Costarricense de Electricidad	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	86,4	87,5	92,3	81,3	86,7	66,7	87,5	100,0	88,2
Tribunal Registral Administrativo	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	0'08	73,3	75,0	85,7	83,3	81,8	100,0	61,5	86,7
Radiográfica Costarricense	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	69,2	75,0	69,2	73,3	2'99	83,3	75,0	61,5	52,9
Ministerio de Ambiente y Energía	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	0'59	81,3	0,0	41,2	92,3	75,0	20,0	61,5	61,5
Servicio de Emergencias 911	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	63,2	40,0	20,0	64,3	100,0	58,3	75,0	61,5	52,9
Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	29,8	62,5	61,5	18,2	75,0	75,0	0'0	61,5	64,3
Sistema Nacional de Áreas de Conservación	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	26,8	87,5	30,8	62,5	100,0	20,0	62,5	7,7	41,2
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	55,7	93,8	69,2	20,0	73,3	2'99	18,8	53,8	25,0
Oficina Nacional Forestal	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	54,7	75,0	61,5	9'89	86,7	40,0	0,0	23,1	29,4
Secretaría Técnica Nacional Ambiental	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	44,6	75,0	0'0	6'92	0'0	37,5	0'09	23,1	38,5
Instituto Meteorológico Nacional	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	35,7	62,5	0'0	0'0	0'0	20,0	6,3	46,2	20,0
Parque Marino del Pacífico	Ambiente, Energía, Mares y Ord. Territorial	32,5	43,8	58,3	15,4	46,7	33,3	0,0	46,2	23,5
Sector ciencia, tecnología y telecomunicaciones	9	71,2	80,2	6'59	54,8	5'89	82,4	61,5	61,5	64,2
Ente Costarricense de Acreditación	Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	83,3	75,0	84,6	7,16	0'08	0,07	100,0	92,3	9'02
Superintendencia de Telecomunicaciones	Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	81,4	87,5	84,6	81,3	0'08	7,16	75,0	69,2	82,4
Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas	Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	79,5	87,5	75,0	56,3	93,3	83,3	100,0	6'92	64,7
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	74,5	81,3	0'0	29,4	75,0	6'06	8,56	6'92	84,6
Comisión de Energía Atómica de Costa Rica	Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	62,0	81,3	2'99	54,5	71,4	83,3	0,0	46,2	35,7
Academia Nacional de Ciencias	Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	46,2	8,89	84,6	15,4	11,1	75,0	0,0	7,7	47,1
Sector comercio exterior	2	88'8	75,0	42,3	9'06	89,3	0′58	100,0	2'96	87,3
Ministerio de Comercio Exterior	Comercio Exterior	2'06	20,0	0'0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	92,3
Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica	Comercio Exterior	87,0	100,0	84,6	81,3	78,6	0'02	100,0	92,3	82,4
Sector cultura y juventud	15	57,3	64,2	58,1	37,2	59,1	73,1	17,9	50,3	58,7
Dirección General del Archivo Nacional	Cultura y Juventud	81,4	75,0	6'92	69,2	86,7	7,16	56,3	100,0	100,0
Museo Nacional de Costa Rica	Cultura y Juventud	80,0	81,3	9'89	85,7	100,0	2'99	93,8	6'92	2'99
Editorial Costa Rica	Cultura y Juventud	76,1	87,5	6'88	25,0	100,0	100,0	0,0	69,2	64,7
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	Cultura y Juventud	2''	93,8	6'92	30,8	86,7	83,3	0,0	46,2	20,0
Museo de Arte Costarricense	Cultura y Juventud	2'99	8,89	6'06	42,9	0'0	83,3	0,0	46,2	73,3
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	Cultura y Juventud	64,0	68,8	6'92	20,0	57,1	91,7	0,0	53,8	46,2
Museo Dr. Rafael Angel Calderón Guardia	Cultura y Juventud	56,3	87,5	46,2	18,2	0,0	58,3	0,0	53,8	0,09
Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural	Cultura y Juventud	53,8	43,8	46,2	46,7	0'08	75,0	18,8	46,2	76,5
Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	Cultura y Juventud	53,4	56,3	38,5	40,0	73,3	100,0	6,3	6'92	20,0
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	Cultura y Juventud	49,4	8,89	2'99	25,0	0,0	9'29	0,0	23,1	46,7
Ministerio de Cultura y Juventud	Cultura y Juventud	47,0	20,0	0,0	47,1	30,8	25,0	56,3	38,5	6'92
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	Cultura y Juventud	46,3	43,8	46,2	0,0	100,0	2'99	0,0	61,5	46,7
Centro Nacional de la Música	Cultura y Juventud	44,8	62,5	53,8	20,0	80,0	75,0	0'0	15,4	56,3
Teatro Nacional	Cultura y Juventud	37,5	31,3	46,2	21,4	46,2	2'99	25,0	46,2	26,7
Teatro Popular Melico Salazar	Cultura y Juventud	34,8	43,8	53,8	35,7	46,2	20,0	12,5	0'0	40,0

ᅙ
<u>ō</u>
\sim
Ë
Ξ.
Ħ
ō
౨
_
0
×
щ.
5
•

22000						Cont-Aom	2010	=	Serv	KK.HH
Instrucion	Sector	5	Planit	HIN-CONT	5		2	:	;	
Sector desarrollo agropecuario y rural	13	73,7	79,5	62,1	74,3	78,2	82,7	8'89	9'29	70,3
Servicio Nacional de Salud Animal	Desarrollo Agropecuario y Rural	87,7	100,0	61,5	86,7	86,7	66,7	100,0	100,0	92,9
Corporación Arrocera Nacional	Desarrollo Agropecuario y Rural	9'98	93,8	84,6	85,7	84,6	0'06	75,0	6'92	100,0
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario	Desarrollo Agropecuario y Rural	84,6	75,0	6'92	0'08	0'08	100,0	8'86	84,6	88,2
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Desarrollo Agropecuario y Rural	83,5	93,8	0,0	100,0	100,0	100,0	56,3	53,8	84,6
Corporación Bananera Nacional S.A.	Desarrollo Agropecuario y Rural	82,8	100,0	100,0	81,3	0'08	100,0	8'86	61,5	52,9
Instituto del Café de Costa Rica	Desarrollo Agropecuario y Rural	6'08	0'09	92,3	100,0	100,0	0'08	62,5	84,6	9'02
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura	Desarrollo Agropecuario y Rural	79,3	81,3	84,6	46,7	93,3	100,0	8'89	6'92	87,5
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento	Desarrollo Agropecuario y Rural	73,3	87,5	61,5	0'08	2'98	100,0	20,0	38,5	81,3
Servicio Fitosanitario del Estado	Desarrollo Agropecuario y Rural	70,4	93,8	58,3	87,5	40,0	58,3	100,0	38,5	73,3
Corporación Ganadera	Desarrollo Agropecuario y Rural	61,2	2'99	61,5	20,0	78,6	9'89	75,0	55,6	1,74
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	Desarrollo Agropecuario y Rural	6,75	62,5	1,11	50,0	93,3	66,7	12,5	69,2	82,4
Oficina Nacional de Semillas	Desarrollo Agropecuario y Rural	55,2	8'89	53,8	20,0	73,3	2'99	31,3	6'92	29,4
Consejo Nacional de Producción	Desarrollo Agropecuario y Rural	54,2	20,0	61,5	8,89	20,0	83,3	75,0	61,5	23,5
Sector desarrollo humano e inclusión social	∞	64,8	53,9	69,4	66,4	1,77	78,8	70,3	48,1	62,2
Instituto Nacional de las Mujeres	Desarrollo Humano e Inclusión Social	87,1	93,8	72,7	100,0	0'08	7,16	93,8	6'92	82,4
Instituto Mixto de Ayuda Social	Desarrollo Humano e Inclusión Social	78,0	31,3	84,6	93,8	100,0	100,0	87,5	53,8	76,5
Junta de Protección Social	Desarrollo Humano e Inclusión Social	75,4	62,5	53,8	75,0	93,3	83,3	87,5	6'92	9'02
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	Desarrollo Humano e Inclusión Social	0'69	81,3	6'92	20,0	6'92	91,7	62,5	53,8	64,3
Patronato Nacional de la Infancia	Desarrollo Humano e Inclusión Social	6,19	31,3	0'06	43,8	86,7	9'89	87,5	38,5	62,5
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas	Desarrollo Humano e Inclusión Social	56,4	56,3	6'92	81,3	46,7	7,16	31,3	15,4	26,3
Patronato Nacional de Ciegos	Desarrollo Humano e Inclusión Social	20,0	20,0	61,5	20,0	2'99	58,3	100,0	23,1	35,3
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Desarrollo Humano e Inclusión Social	40,2	25,0	38,5	37,5	2'99	20,0	12,5	46,2	20,0
Sector economía, industria, comercio y turismo	4	81,1	9'9/	62,1	9'12	81,7	8'86	87'8	75,0	84,2
Laboratorio Costarricense de Metrología	Economía, Industria, Comercio y Turismo	89,5	81,3	100,0	61,5	6'06	7,16	100,0	100,0	93,3
Instituto Costarricense de Turismo	Economía, Industria, Comercio y Turismo	85,5	81,3	84,6	93,3	73,3	100,0	8'86	92,3	9'02
Instituto Nacional de Estadística y Censos	Economía, Industria, Comercio y Turismo	81,7	81,3	9'89	86,7	93,3	100,0	8'89	69,2	88,2
Ministerio de Economía, Industria y Comercio	Economía, Industria, Comercio y Turismo	2''	62,5	0,0	8,89	69,2	83,3	8'89	38,5	84,6
Sector educativo	7	8'02	72,0	43,0	64,1	72,2	86,4	68,2	64,8	65,4
Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	Educativo	82,1	8'89	6'92	86,7	73,3	100,0	100,0	69,2	82,4
Consejo Nacional de Rectores	Educativo	78,8	81,3	53,8	93,8	100,0	7,16	75,0	6'92	58,8
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada	Educativo	74,4	81,3	0,0	2'99	0'0	2'99	81,3	6'92	8,89
Ministerio de Educación Pública	Educativo	72,4	81,3	0,0	64,7	92,3	0'08	8'89	69,2	53,8
Colegio Universitario de Limón	Educativo	71,2	93,8	70,0	46,7	93,3	100,0	46,2	61,5	58,8
Colegio de San Luis Gonzaga	Educativo	62,6	66,7	53,8	20,0	86,7	66,7	20,0	53,8	9'02
Colegio Universitario de Cartago	Educativo	54,3	31,3	46,2	40,0	0'09	100,0	56,3	46,2	64,7
Sector hacienda pública, monetario y supervisión financiera	32	87,1	84,8	81,4	84,0	78,6	88,2	8'68	8'98	9′08
BCR Valores - Puesto de Bolsa	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	93,9	100,0	100,0	85,7	0'08	100,0	100,0	100,0	88,2
BN Valores - Puesto de Bolsa, S.A.	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	93,8	93,3	100,0	84,6	92,9	83,3	100,0	100,0	94,1
Superintendencia General de Seguros	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	93,1	87,5	0,0	92,9	0,0	6'06	93,8	92,3	100,0
BCR - Corredora de Seguros	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	93,1	93,8	92,3	85,7	93,3	100,0	100,0	92,3	88,2
BN - Corredora de Seguros S.A.	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	92,8	93,3	100,0	84,6	91,7	83,3	100,0	100,0	88,2
Banco de Costa Rica	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	92,3	100,0	100,0	0'08	93,3	100,0	81,3	100,0	88,2
Superintendencia General de Valores	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	92,3	75,0	0,0	100,0	100,0	91,7	100,0	92,3	94,1
Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	92,1	0'08	6'06	87,5	86,7	100,0	100,0	100,0	94,1
OCO Control Administration of the Control of the Co	Hacianda Dública Monatario y Supary Einang	2 10	100	0 001	0 1 1					

ANEXO 7 (continuación)

	ANEXO 7 (continuación)	<u>-</u>								ĺ
Institución	Sector	19	Planif	Fin-Cont	ō	Cont-Adm	Ppto	F	Serv-U	RR.HH.
Banco Central de Costa Rica	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	9'06	87,5	6'92	0'08	93,3	7,16	100,0	92,3	100,0
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	90,5	86,7	100,0	87,5	86,7	6'06	100,0	92,3	82,4
BCR - Operadora de Pensiones Complementarias	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	90,4	100,0	7,16	84,6	93,3	7,16	100,0	84,6	76,5
Banco Crédito Agrícola de Cartago	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	2'68	87,5	100,0	0'08	2'98	100,0	100,0	6'92	88,2
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	2'68	86,7	100,0	87,5	93,3	83,3	100,0	84,6	82,4
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	89,5	93,3	100,0	0′08	84,6	83,3	100,0	6'92	94,1
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	88,9	75,0	84,6	93,3	100,0	7,16	8,56	84,6	88,2
BN - Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	88,7	93,3	92,3	85,7	0'08	83,3	100,0	92,3	82,4
Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	88,7	93,3	100,0	9'82	2'98	83,3	100,0	92,3	76,5
Banco Nacional de Costa Rica	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	87,3	87,5	92,3	75,0	73,3	7,16	100,0	100,0	82,4
Superintendencia de Pensiones	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	87,2	81,3	0'0	84,6	71,4	0'06	100,0	92,3	87,5
Instituto Nacional de Seguros	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	86,4	81,3	100,0	87,5	93,3	83,3	93,8	6'92	76,5
BN Vital - Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	82'8	100,0	92,3	71,4	86,7	7,16	100,0	58,3	81,3
Bancrédito Sociedad de Seguros S.A.	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	85,0	0'08	100,0	92,3	80'0	83,3	8'86	92,3	62,5
Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense del Seguro Social	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	84,5	93,3	100,0	71,4	6'92	7,16	8'86	6'92	75,0
Superintendencia General de Entidades Financieras	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	83,3	81,3	0,0	78,6	92,3	81,8	0,0	69,2	94,1
Ministerio de Hacienda	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	83,0	87,5	100,0	100,0	0'08	0'02	26,3	84,6	2'98
Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	82,4	75,0	0,0	84,6	0′0	100,0	0,0	72,7	82,4
INS Inversiones - Sociedad Administradora de Fondos	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	81,4	0'08	100,0	6'92	0'09	83,3	100,0	92,3	62,5
INS Valores - Puesto de Bolsa S.A.	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	78,8	0'09	100,0	0′08	0'09	72,7	100,0	100,0	64,7
Popular Sociedad Agencia de Seguros	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	9'12'	73,3	92,3	86,7	80,0	83,3	81,3	61,5	64,7
Depósito Agrícola de Cartago	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	71,2	53,3	100,0	6'92	73,3	75,0	93,8	6'92	35,3
Almacén Fiscal Agrícola de Cartago	Hacienda Pública, Monetario y Superv. Financ.	71,2	53,3	100,0	6'92	73,3	75,0	93,8	6'92	35,3
Sector política nacional	8	81,9	79,2	10,3	91,8	95,1	97,2	8,89	74,4	85,3
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	Política Internacional	84,8	87,5	0,0	88,2	100,0	100,0	8,89	6'92	6'92
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Política Internacional	83,7	81,3	0,0	93'8	92,3	100,0	56,3	6'92	92,3
Dirección General de Migración y Extranjería	Política Internacional	77,2	8,89	30,8	93,3	92,9	91,7	81,3	69,2	86,7
Sector salud, nutrición y deporte	N	64,5	0,07	20,0	61,8	74,6	68,3	48,8	61,5	69,3
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	Salud, Nutrición y Deporte	9'12	81,3	6'92	73,3	86,7	91,7	100,0	46,2	62,5
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud	Salud, Nutrición y Deporte	64,5	8,89	20,0	42,9	73,3	75,0	8,89	69,2	64,3
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	Salud, Nutrición y Deporte	62,7	8'89	6'92	75,0	86,7	83,3	6,3	38,5	9'02
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	Salud, Nutrición y Deporte	61,7	81,3	46,2	53,3	80,0	58,3	12,5	84,6	0,08
Ministerio de Salud	Salud, Nutrición y Deporte	26,0	20,0	0,0	64,7	46,2	33,3	56,3	69,2	69,2
Sector seguridad ciudadana y justicia	7	9′9′	69,5	39,2	76,8	81,1	9'58	76,7	80,2	71,4
Ministerio de Gobernación y Policía	Seguridad Ciudadana y Justicia	8'06	87,5	0,0	94,1	92,3	6'06	93,3	92,3	84,6
Poder Judicial	Seguridad Ciudadana y Justicia	88,5	100,0	81,8	100,0	100,0	100,0	56,3	92,3	82,4
Ministerio de Seguridad Pública	Seguridad Ciudadana y Justicia	80'8	8,89	0,0	8'86	76,9	7,16	87,5	6'92	69,2
Instituto Costarricense sobre Drogas	Seguridad Ciudadana y Justicia	9'12'	37,5	69,2	71,4	100,0	83,3	75,0	84,6	100,0
Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	Seguridad Ciudadana y Justicia	72,3	0'08	46,2	57,1	0'08	2'99	100,0	92,3	20,0
Junta Administrativa del Registro Nacional	Seguridad Ciudadana y Justicia	0'69	8,89	6'92	62,5	64,3	75,0	75,0	53,8	75,0
Ministerio de Justicia y Paz	Seguridad Ciudadana y Justicia	27,0	43,8	0,0	58,8	53,8	91,7	20,0	69,2	38,5
Sector trabajo y seguridad social	4	1,06	6'96	69,2	95,1	81,1	8'56	81,3	78,8	1,86
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Trabajo y Seguridad Social	6'96	100,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	84,6	92,3
Instituto Nacional de Aprendizaje	Trabajo y Seguridad Social	93,9	100,0	84,6	100,0	80,0	91,7	100,0	92,3	100,0
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	Trabajo y Seguridad Social	0'68	87,5	92,3	8'86	0'08	7,16	8'86	69,2	100,0
Consejo Nacional de Cooperativas	Trabajo y Seguridad Social	80,5	100,0	100,0	86,7	64,3	100,0	31,3	69,2	100,0

Sector transporte e infraestructura Consejo de Segundad Vial Instituto Contaciones de Burance de	Sector	IBI	Planif	Fin-Cont	Ū	Cont-Adm	Ppto	F	Serv-U	RR.HH.
Consejo de Segundad Vial	6	0'08	0'52	68,4	73,5	84,8	8'68	84,7	72,6	83,4
I waste to the second second of the second s	Transporte e Infraestructura	89,5	100,0	84,6	81,3	100,0	100,0	87,5	61,5	100,0
Instituto Costarricense de ruertos del racinico	Transporte e Infraestructura	88,1	87,5	6'92	81,3	6,56	7,16	100,0	92,3	82,4
Consejo Nacional de Concesiones	Transporte e Infraestructura	87,2	93,8	6'92	81,3	100,0	100,0	75,0	6'92	93,8
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica	Transporte e Infraestructura	82,2	100,0	100,0	8'89	0′09	75,0	87,5	6'92	88,2
Dirección General de Aviación Civil	Transporte e Infraestructura	81,4	87,5	69,2	75,0	86,7	83,3	87,5	6'92	82,4
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Transporte e Infraestructura	80'8	0'09	0'0	82,4	7,16	7,16	87,5	92,3	6'92
Consejo Nacional de Vialidad	Transporte e Infraestructura	74,1	43,8	6'92	0'09	0′08	100,0	93,8	6'92	8'89
Consejo de Transporte Público	Transporte e Infraestructura	73,7	8'89	69,2	9'82	78,6	75,0	26,3	69,2	93,8
Instituto Costarricense de Ferrocarriles	Transporte e Infraestructura	63,2	43,8	61,5	53,3	73,3	7,16	87,5	30'8	64,7
Sector vivienda y asentamientos humanos	8	1,69	72,9	38,5	63,3	77,1	6'88	75,0	48,7	61,5
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	Vivienda y Asentamientos Humanos	84,8	81,3	0,0	75,0	84,6	100,0	100,0	69,2	84,6
Banco Hipotecario de la Vivienda	Vivienda y Asentamientos Humanos	81,4	81,3	92,3	0'52	0'08	100,0	100,0	46,2	76,5
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	Vivienda y Asentamientos Humanos	41,0	56,3	23,1	40,0	66,7	2'99	25,0	30,8	23,5
Otros	9	82,4	83,8	81,2	88,4	6'06	6'98	0'52	74,4	8'62
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Otros	98,3	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	87,5	100,0	100,0
Contraloría General de la República	Otros	9'68	93,3	6'92	100,0	93,3	100,0	8'86	6'92	82,4
Tribunal Supremo de Elecciones	Otros	84,7	2'98	6'06	100,0	78,6	0'06	8'86	61,5	76,5
Correos de Costa Rica	Otros	84,6	81,3	100,0	73,3	100,0	7,16	87,5	69,2	76,5
Asamblea Legislativa	Otros	80,7	81,3	6′88	100,0	63,3	0'02	75,0	61,5	75,0
Defensoría de los Habitantes de la República	Otros	56,3	0'09	30,8	57,1	80,0	0'02	12,5	6'92	8'89
Sin clasificación	9	71,7	8'08	2'59	62,3	76,2	79,2	50,4	£'09	62,0
Ministerio de la Presidencia	Sin Clasificación	83,0	75,0	0,0	88,2	100,0	83,3	93,8	69,2	69,2
Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea	Sin clasificación	83,0	87,5	92,3	72,7	92,3	7,16	0'0	69,2	0'08
Fondo Nacional de Becas	Sin clasificación	81,4	81,3	92,3	73,3	85,7	7,16	87,5	61,5	78,6
Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L.	Sin clasificación	2'69	93,3	83,3	46,2	85,7	7,16	0,0	69,2	35,3
Consejo de Salud Ocupacional	Sin clasificación	64,9	87,5	46,2	6'92	73,3	20,0	81,3	46,2	20,0
Junta Administrativa del Cementerio General y Las Rosas de Alajuela	Sin clasificación	48,5	0'09	0'08	16,7	20,0	2'99	40,0	46,2	58,8
Promedios	148	75,0	76,8	8'£9	70,5	76,7	82,6	68,2	5'69	71,5

Fuente: IGI 2015.



Al contestar refiérase al oficio Nº 10009

28 de julio, 2016 **DFOE-ST-0042**

Doctora
María del Rocío Sáenz Madrigal
Presidenta Ejecutiva
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Estimada señora:

Asunto: Ajuste de resultados del Índice de Gestión Institucional 2015.

Nos referimos a su oficio PE-2234-2016, en el que indica que, contrariamente a lo señalado en la nota DFOE-ST-0037, esa institución sí remitió a la Contraloría General de la República la información requerida para la actualización del Índice de Gestión Institucional en su versión 2015 (IGI-2015).

Tras revisar la cuenta <u>secretaria.tecnica@cgr.go.cr</u>, no se ubicó el mensaje respectivo; sin embargo, el cuestionario y la constancia fueron localizados en otra cuenta de correo con fecha al 18 de febrero, por lo que lamentamos su omisión. Aclaramos que la fecha límite para el suministro de los datos era el viernes 12 de febrero y en el caso de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), nuestros registros indican que la última comunicación que hubo antes de la remisión de los datos por ese Despacho fue un mensaje enviado por la Secretaría Técnica el 18 de febrero, en el cual se hacía un recordatorio para su remisión.

Según el cuestionario, esa institución obtuvo un puntaje de 90,6. Dado el nivel alcanzado, procedía la verificación del expediente de sustento, pero este ejercicio no se realizó debido al inconveniente suscitado. Manteniendo ese puntaje, la CCSS habría obtenido la posición 16 entre las 154 instituciones; por consiguiente, los resultados de las entidades siguientes deberían desplazarse un puesto hacia abajo.

De conformidad con su solicitud de que se corrija la información dada a conocer a la ciudadanía, procederemos a publicar esta nota en nuestro sitio de Internet, en el mismo lugar donde se localiza la Memoria Anual 2015, de manera que los usuarios de ese documento puedan tener acceso a la aclaración sobre lo acontecido en el caso de la CCSS. Igualmente, en la próxima Memoria haremos la mención pertinente, para que se tenga presente con fines de análisis y se garantice a los costarricenses la corrección de los datos.



DFOE-ST-0042 -2- 28 de julio, 2016

Le expresamos nuestro agradecimiento por habernos comunicado lo correspondiente, por la oportunidad de remediar el asunto y por el esfuerzo realizado en esa institución para recopilar y suministrar la información de marras.

Atentamente,



Daniel Sáenz Quesada

GERENTE DE ÁREA

Jorge Suárez Esquivel FISCALIZADOR

kpv

ce: Róger Ballestero Harley - Enlace IGI

Jorge Arturo Hernández Castañeda-Auditor Interno

Exediente

NI: 19841-2016 GP: 2015000046-1